

LA EVALUACIÓN COMO MEJORA EN LA EDUCACIÓN 2006-2012

(EDUCACIÓN BÁSICA: NIVEL SECUNDARIA)

UNA REFLEXIÓN TEÓRICA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

HUGO HERNÁNDEZ RIVERA

Asesor: Héctor Reyes Lara.

AGRADECIMIENTOS

*

A Tere, mi esposa, por la infinita paciencia que tuvo durante el proceso de la elaboración de esta investigación y paciencia que ha tenido siempre conmigo, a ella que es el amor y el sentido de mi vida, todo mi reconocimiento.

*

A mis hijos, Frida y Santiago, que son la fuente principal y el motor que me ofreció movimiento para alcanzar nuevos objetivos y éxitos en mi formación académica, para ellos con todo mi amor, les dedico este logro.

*

A mi director de tesis, Héctor Reyes Lara, por su asiduo e incansable trabajo que tuvo para conmigo. Por su inconmensurable y contagiosa disciplina, que más allá de la relación maestro-alumno he ganado un excelente amigo con una calidad humana extraordinaria y que si no hubiera sido por él, ésta investigación no hubiera sido posible. No me resta más que decirle, GRACIAS.

*

Al café La Selva (Centro de Tlalpan), por haberme soportado tanto tiempo ocupando un rinconcito en tan maravilloso lugar para trabajar en esta investigación degustando del excelente café que se sirve allí. A Toño, las señoritas Paty y Karen, por las atenciones invaluable que se sirvieron darme...a ellos y a tantos otros mi más sincero agradecimiento.

INDÍCE

INTRODUCCIÓN.	5
Capítulo 1 : LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO, EL CONTEXTO.	13
1.1. <i>La evaluación de la educación en México en el marco de la globalización económica y el neoliberalismo.</i>	13
1.1.2. <i>Consecuencias del modelo neoliberal en el rubro educativo</i>	22
1.1.3. <i>Origen de la teoría sobre capital humano</i>	29
1.1.4. <i>Segundo soporte de la corriente neoliberal para la educación:Teoría de las competencias.</i>	34
1.2. <i>La Alianza por la Calidad de la Educación, un deseo de privatización y mercantilización de la educación.</i>	37
1.3 <i>Alianza por la calidad de la educación: El entorno reciente a la privatización a través de la evaluación.</i>	49
Capítulo 2 . POLÍTICA EDUCATIVA, EVALUACIÓN Y NEOLIBERALISMO.	54
2.1. <i>Las políticas educativas en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.</i>	55
2.1.2. <i>Las políticas educativas en la administración de Ernesto Zedillo.</i>	58
2.1.3. <i>La política educativa en la administración de Fox.</i>	60
2.1.4. <i>las políticas educativas en la administración de Felipe Calderón.</i>	63
2.2. <i>El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, un órgano de control que se limita a la aportación de cifras, pero ausente en la mejora de la educación.</i>	64
2.3. <i>Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (ceneval) un organismo privado que certifica, no evalúa.</i>	78
Capítulo 3 . ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EVALUAR PARA MEJORAR (NIVEL BÁSICO EDUCACIÓN SECUNDARIA).	90

3.1. <i>La Reforma de la Educación Secundaria(RES)</i>	91
3.1.1. <i>Justificación y contexto de la RES</i>	91
3.1.2 <i>Proceso general de la RES</i>	95
3.1.3 <i>Propósitos</i>	99
3.1.4 <i>Fundamentos teóricos del proceso de Reforma</i>	100
3.1.5 <i>Elementos centrales en la definición del nuevo currículo</i>	102
3.1.6 <i>Finalidades de la educación básica</i>	106
3.1.7 <i>Perfil de egreso de la educación básica</i>	108
3.2. <i>Calidad y evaluación en la educación</i>	113
3.2.1. <i>Concepto de calidad</i>	113
3.2.2. <i>Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)</i>	116
3.2.3. <i>Concepto de evaluación</i>	119
3.2.4. <i>Características de la evaluación</i>	123
3.2.5. <i>Finalidad de la evaluación:</i>	125
3.3. <i>Alianza por la Calidad de la Educación, ¿evaluar o certificar para mejorar?</i>	126

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES ¡Error! Marcador no definido.

REFERENCIAS..... 136

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En estos tiempos de constantes cambios de transformación política, económica y social se ha puesto a la orden del día el concepto calidad. Este concepto es aplicable a todos los ámbitos de la vida, como una expresión de afán y mejora que preside toda actividad humana. Este término ha penetrado en el campo educativo procedente del mundo económico y en particular de la fábrica, donde la competencia ha cobrado preponderancia. La globalización, la progresiva exigencia de los consumidores, ha forzado a que productos y servicios entrasen en un camino de mejora permanente para garantizar así su supervivencia en el mercado.

Estos antecedentes pueden ser tomados como motivo para ser críticos ante las propuestas de aplicar los principios de la calidad de la educación, con la salvedad de que no se trata de una actividad que haya de estar sometida a las estrictas normas del mercado, y desde luego sus registros no son estrictamente económicos. Si se quiere ser más concreto, los antecedentes economicistas y los contextos ideológicos actuales, clara preponderancia de la sociedad neoliberal, se pueden interpretar como un deseo de privatización, de mejorar la educación bajo los lineamientos del mercado, reduciendo a su mínima expresión la intervención de la administración pública y más aún de la sociedad en su conjunto.

La evaluación de la educación como factor principal para alcanzar la calidad, ha ido adquiriendo otros significados, otras dimensiones y otros usos que la alejan de aquellos propósitos tan encomiables que es la mejora; ahora se ha convertido en un instrumento de poder al servicio del control político administrativo. Las formas en las que se expresan las políticas de evaluación responden a otra narrativa. La evaluación que se practica hoy día, no reconoce la presencia de conflictos, la confrontación de intereses distintos, la complejidad pluricultural de la escuela, la diversidad social y cultural pluriétnica de los alumnos, las distintas formas que se organiza el sistema educativo, los distintos niveles de formación de profesores y en una dimensión más amplia no tiene en cuenta los diferentes contextos particulares de cada Entidad Federativa a los que se aplican las pruebas de certificación estandarizada.

De tal manera se hace notar que el concepto de evaluación es mucho más profundo y que esa diversidad cultural en educación básica no merece ser evaluada en ese tenor de manera general, puesto lo que se práctica es la certificación.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿En el marco del neoliberalismo y la globalización económica, las políticas diseñadas sobre evaluación educativa emanadas desde el ámbito internacional, aportan inclusión, democracia, igualdad de oportunidades contribuyendo a la mejora en la calidad de la educación o se limitan a la extrapolación de datos y cifras para certificar en el matiz de las competencias nivel básico educación secundaria?

OBJETIVO GENERAL

Analizar la política de certificación estandarizada en la llamada Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

INTRODUCCIÓN

La presente tiene como objetivo considerar algunas reflexiones en torno a las políticas educativas que se han llevado a cabo desde la entrada en vigor del modelo económico neoliberal¹, especialmente en los rubros de la calidad y evaluación de la educación en particular hacia el nivel básico (secundaria) en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación durante la administración de Felipe Calderón.

La calidad de la educación se ha puesto muy en boga a partir de la década de los 80² con tono intenso en el modelo de las competencias, concepto muy propio que se inserta en la llamada sociedad de la información. La calidad total proviene del lenguaje gerencial, a la educación se le asignan los mismos requisitos o condicionantes que se le exigen a cualquier empresa: eficiencia, rendimiento, productividad incrementada a bajo costo, satisfacción de los clientes, competitividad, eficacia, rentabilidad y excelencia. Las políticas educativas desde los años 80, han dejado al margen la formación ciudadana, la edificación en la cultura, los valores, la solidaridad, que son los pilares fundamentales de toda la identidad nacional³.

¹ “Durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982), el gobierno mexicano apostó por el petróleo para impulsar el crecimiento económico del país y superar un problema crónico de endeudamiento gubernamental. Pero hubo un elemento que jugó en contra; la caída de los precios del petróleo. Para el sexenio de Miguel De La Madrid (1982-1988), México ya no pudo hacer frente a la deuda y es así que, a punto de declararse en moratoria de pagos, permitió la intervención del Fondo Monetario Internacional, este hecho abrió el proceso de ajuste macroeconómico en el país que implementó de lleno la serie de políticas llamadas neoliberales. Disponible en: <http://elgiromx.org/2012/06/14/que-es-el-neoliberalismo-es-bueno-para-mexico/>” (consultado 31-agosto-2013).

² “El término calidad educativa, ha sido tomado del ámbito empresarial, en el cuál se acuñó hace algunas décadas la noción de calidad total. [...], pero desde la década de los 80, el vocablo calidad se hizo extensivo, vía neoliberalismo, a los “servicios públicos” en el que se incluyó la educación”. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=142741> (consultado 31-agosto-2013).

³ “No se puede hablar de educación cuando el individuo queda reducido a funciones sociales que debe cubrir y asumir en un mundo incierto y cambiante”. Moreno, Prudenciano; **La política educativa de la globalización**, UPN, México, 2010. P.12.

Las directrices o pronunciamientos en esa vertiente para la calidad educativa derivan de la nueva gestión empresarial con términos y conceptos tales como eficiencia-productividad, excelencia-competitividad. Para tal efecto fue necesario incluir parámetros que coincidieran a los fines empresariales vinculando así la evaluación de la educación estandarizada, educación-producción.

De igual manera que ocurre con la calidad de la educación, la evaluación también se ha convertido en un punto medular del discurso pedagógico actual. La novedad consiste en este caso en que, más allá de su vertiente discursiva o argumentativa, es la práctica de la evaluación lo que se ha generalizado ampliamente. Hoy día todo parece haberse convertido en evaluación en el ámbito educativo. En la actualidad se evalúan aspectos tan diversos como el aprendizaje de los alumnos, la actividad profesional de los docentes, el diseño y el desarrollo del currículo implantado en las escuelas, la organización y el funcionamiento de los centros educativos, las innovaciones didácticas pedagógicas y organizativas puestas en práctica, en su conjunto al sistema educativo o el impacto de las políticas educativas adoptadas. Nada parece escapar al escrutinio de los evaluadores que se hacen presentes.

Aunque algunos consideren que esa especie de fiebre evaluadora que alcanza a muy diversos sectores de la actividad educativa responde en buena medida al dictado de la moda, otros; sin embargo pensamos que se trata de una expansión de los efectos producidos por las políticas neoliberales para esta actividad. Pero también hay que subrayar y considerar que existen razones de fondo vinculadas a los procesos de cambio registrados por los sistemas educativos que explican el fenómeno, por lo que parece existir un amplio acuerdo entre todos, como el conceder relevancia y significación al auge que experimenta la evaluación y la formación en la educación.

La aprobación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), la reforma al artículo tercero constitucional y la expedición de la Ley General de Educación deben ubicarse como parte de las adecuaciones y compromisos por el gobierno mexicano al firmarse el Tratado trilateral de Libre

Comercio (TLC)⁴. En dicho tratado se incluyó un capítulo sobre educación ciencia y tecnología⁵, porque de allí emana precisamente el hecho de evaluar en el matiz de las competencias.

Esta investigación es de corte cualitativo, documental interpretativo que parte de la búsqueda, sistematización y análisis de la información recabada en revistas, libros, periódicos, documentos oficiales y fuentes electrónicas. Es interpretativa porque con base a la teoría crítica⁶ de la escuela de Frankfurt en particular de Jürguen Habermas, se enfatiza aquello que considero pertinente para el desarrollo de la investigación. El presente trabajo se inserta el periodo que abarca la administración de Felipe Calderón (2006-2012).

La misma investigación me llevó a analizar un recorrido de manera breve a las reformas de la educación secundaria especialmente a la RES, puesto que esta es concomitante al contexto de la modernización educativa, así como la creación del CENEVAL como órgano evaluador partir de 1996 ya en el tenor de la evaluación por competencias. Los temas mencionados no fueron considerados en el índice tentativo del anteproyecto de esta investigación, pero indispensable e importantes incorporarlos, subrayando que; no viene a modificar la esencia sustancial de nuestro objeto, problema de estudio.

La realización de esta investigación cobra importancia porque toda política educativa merece ser atendida desde el ámbito de la administración educativa, para nuestro caso, la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) programa que

⁴ El acuerdo comercial TLCAN se firmó en noviembre de 1993 y entró en vigencia el 1° de enero de 1994 cuando se cumplió con el procedimiento de ratificación por parte del poder legislativo de cada país que lo suscribió. El levantamiento del ejército zapatista como una respuesta de resistencia en Chiapas.

⁵ Veáse: Aboites, Hugo, vientos del norte: TLC y privatización de la educación superior, Plaza y Valdés, México, 1997.

⁶ Se define Teoría Crítica, como lo que se opone radicalmente a la teoría pura, se supone una separación entre el sujeto que contempla la verdad contemplada e insiste en un conocimiento que esta mediado por la experiencia como por los intereses teóricos que se mueven al interior de las mismas. De esta definición se desprenden dos variantes, la articulada por la Escuela de Frankfurt, que hace alusión a la emancipación humana, esto no quiere decir que todos los miembros de la Escuela estuviesen de acuerdo, no obstante, si compartían la idea principal que era la Crítica Autoconsciente, una crítica a nuestro yo, a nuestra manera de pensar, para así lograr una transformación de la sociedad. Jürguen Habermas, Teoría de la acción comunicativa, Vols I y II, Taurus, Madrid, 1987.

ya no está vigente, su quinto eje: Evaluar para mejorar. El papel que le confiere al administrador como actor social en el proceso educativo es coadyuvar a cumplir con los objetivos planteados para determinado fin, involucrar los elementos del proceso administrativo tales como la planeación, el control, la dirección, la organización y estrategias que propicie y facilite al cumplimiento de aquellas tareas que emanen del centro escolar; y la evaluación educativa no escapa de esta labor profesional.

De manera específica donde se requiere dirigir, controlar, organizar recursos financieros, materiales y por supuesto el factor humano, la administración educativa implica el logro pleno de objetivos por parte de las personas que aportan sus mejores esfuerzos de acuerdo con acciones que previamente se establecen para el buen desempeño educativo. El objeto central de la administración educativa es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la maximización de los recursos de la institución. Por tal motivo, elevar la calidad de la educación y contribuir a su mejora es tarea sin duda del actual Administrador Educativo.

Esta investigación consta de tres capítulos, un apartado para conclusiones y otro donde se marcan las referencias consultadas.

En el primer capítulo (La evaluación educativa en México, el contexto) se presenta una retrospectiva histórica de la importancia que ha cobrado el hecho de elevar la calidad de la educación así como la inserción concepto de evaluación para certificar en el matiz de las competencias. Se explicitan las teorías dominantes que sustentan el compromiso de México en materia educativa para con las agencias internacionales y los intereses del mercado con el propósito de consolidar el modelo neoliberal. En esta primera parte se concluye que la globalización y su política económica a través de las agencias internacionales

económicas son las que delinear el quehacer de los países de la región en materia educativa que subyace desde el Consenso de Washington⁷.

En el segundo capítulo (Política educativa, globalización y neoliberalismo), se matiza la expresión de una hoja de ruta que comprende las políticas educativas implementadas por los gobiernos y las administraciones en turno por los presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa. En este apartado se menciona la creación del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) en el año 1996 así como del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el año 2002 respectivamente. Se argumenta y se concluye que la creación de estos órganos evaluadores se limitan a la aportación de cifras, sólo se han dedicado a duplicar funciones que por ley sólo se le faculta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y que en nada beneficia a la mejora de la educación.

En el tercer capítulo (Alianza por la calidad de la educación, evaluar para mejorar) se analiza como punto de partida la Reforma a la Educación Secundaria (RES), con el propósito de comprender de manera más profunda la ACE y su eje objeto de estudio en la presente investigación (Evaluar para mejorar), estudiando los conceptos de calidad y evaluación educativa desde diversos ángulos (sobre todo la evaluación). Nos encontramos aquí ante la disyuntiva de evaluar para la mejora como preceptos de una democracia o la certificación a través de un examen, postura contraria a la misma democracia. ¿Evaluar o Certificar?, para responder a esta cuestión a lo que concierne a esta investigación, sólo una verdadera

⁷ El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas en materia económica y política neoliberal aplicadas a partir de los años 80's, por un lado para hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta y por otro lado como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa. Todo ello por medio de la condicionalidad macroeconómica vinculada a la financiación concedida por estos organismos.

Desde la perspectiva neoliberal, los sistemas educativos latinoamericanos enfrentan hoy, básicamente, una crisis de eficiencia, eficacia y productividad, antes que una crisis de universalización y extensión de los servicios ofrecidos. La expansión acelerada de la oferta educacional durante la segunda mitad del siglo XX se produjo, según este argumento, sin que la misma haya sido acompañada de una distribución eficiente de los recursos asignados al sector y sin un control eficaz de la productividad alcanzada por las instituciones escolares.

evaluación, es la que nos lleva por un proceso de diálogo constante comunicación en el quehacer cotidiano para la mejora de la escuela y todos sus actores involucrados.

Podemos afirmar que el objetivo planteado en el anteproyecto se llegó a comprender y que nuestras reflexiones finales hacen de la presente investigación un material de apoyo para abrir nuevos debates en torno a la calidad y evaluación en la educación.

Capítulo 1 : LA EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO, EL CONTEXTO.

1.1. *La evaluación y calidad de la educación en México en el marco de la globalización económica y el neoliberalismo.*

Para ubicar el tema de la evaluación y la calidad educativa en México es importante precisar el contexto económico en el que se ha desarrollado, definiendo en principio los conceptos de capitalismo, imperialismo, globalización económica y neoliberalismo.

Al Capitalismo se le ha considerado como un sistema económico, en el cual la propiedad privada tiene el papel fundamental de ¿Qué producir?, ¿Cómo producir? y ¿Para quién producir?, él es el mismo que se responde a estas preguntas. Su característica predominante es que las grandes empresas tienen en sus manos los recursos naturales, los medios o factores de producción (maquinaria, herramientas y fuerza de trabajo) y son libres de transformar los materiales en bruto que ofrece la naturaleza para ponerlos en condiciones de ser aprovechados por el hombre a cambio de un precio que se oferta en el mercado⁸.

La competencia más salvaje y atroz entre las grandes empresas es la que se ensalza en el mercado, por eso; al capitalismo se le denomina economía de mercado. Para llevar a cabo esta competencia se valen de cualquier medio, tales como calidad en el producto, disminución o aumento de precios en determinados artículos.

“El gobierno en una economía capitalista pura, está reducido a su mínima expresión. Solo se encarga del ordenamiento jurídico, que garantice ciertas libertades civiles por medio de las fuerzas armadas en conjunto con la policía y la

⁸ “La libertad de empresa propone que las empresas sean libres de conseguir recursos económicos y transformarlos en una nueva mercancía o servicio, que será ofrecido en el mercado que estas dispongan. A su vez son libres de escoger el negocio que deseen desarrollar y el momento para entrar o salir de éste, la libertad de elección se aplica a las empresas, los trabajadores y los consumidores, pues la empresa puede manejar sus recursos como crea conveniente, los trabajadores pueden realizar un trabajo cualquiera que esté dentro de sus capacidades y los consumidores son libres de escoger lo que desean consumir, buscando que el producto escogido cumpla con sus necesidades y se encuentre dentro de los límites de su ingreso”. Disponible en: <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/capitalismo.html> (consultado 19-Octubre-2013).

*implantación de políticas indispensables para el funcionamiento de los mercados y el respeto de la propiedad privada. Su presencia en la economía, perturba, supuestamente, el funcionamiento de ésta*⁹

Se ha dicho que el imperialismo es la nueva fase del capitalismo o la fase superior de éste. El imperialismo se define como una doctrina política económica y militar que pretende dominar y expandirse hacia otros países a través del uso de la fuerza (que no duda en hacerlo), a costa de lo que sea. Hoy día esa forma de dominio ha cambiado radicalmente; ahora es solamente en términos económicos.

Las grandes potencias buscan insertarse en los países más pobres y subdesarrollados aprovechándose de sus materias primas colocando al mismo tiempo sus productos y mercancías sobre todo en Asia, África y América Latina, consolidando así grandes colonias que les sean afines a sus intereses¹⁰.

Así pues, como el imperialismo es la fase superior del capitalismo, la globalización es también una nueva faceta del capitalismo salvaje que se presenta para aglutinar de manera más general la nueva economía que deben adoptar todos los países en el contexto internacional, estableciendo una especie de hegemonía en las estructuras culturales, científicas, tecnológicas, políticas, sociales, la producción y el consumo, con la idea de que así el mundo será más competitivo.

Policarpo Chacón define así el concepto de globalización:

*“La globalización es un proceso económico, social, cultural, político, científico, tecnológico y ecológico que se desarrolla en todo el mundo bajo el control de las grandes empresas multinacionales. La globalización no es otra cosa que el avance del capitalismo que se presenta como la inserción inevitable y necesaria de las naciones, al mundo competitivo en todos los ámbitos de su desarrollo”*¹¹

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ “[...] este imperialismo, por lo general no requiere del uso de la fuerza bélica, sino que se ejerce a través de presiones políticas y económicas. Por ejemplo; una potencia se compromete a prestar dinero a un país periférico, siempre que éste dicte leyes favorables a sus empresas”. Disponible en: <http://definicion.de/imperialismo/> (Consultado 20-October-2013).

¹¹ Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35613218010> p.646. (Consultado 20-octubre-2013)

Esta globalización económica ha desencadenado, desempleo, pobreza, marginación en los países subdesarrollados, un gasto social cada vez más deteriorado y por supuesto una educación de la más baja calidad, provocando así extrema pobreza en los lugares y regiones más apartadas, sobre todo en las zonas rurales.

“[...] La globalización como una de las fases más importantes del capitalismo, ha dominado al mundo en todos sus aspectos, el motor de esta dominación es la política neoliberal, centrada fundamentalmente en la producción y comercio de servicios, apoyada por la tecnología digital. Los modelos empresariales, configurados desde la política neoliberal, se caracterizan por ser eficientes y competitivos en la calidad total”¹²

La globalización debe entenderse como una estructura económica que se consolida a nivel planetario, que no respeta fronteras, clase social, que concentra e internacionaliza el capital en unas cuantas manos, que va en detrimento de toda actividad humana, empeorando la calidad de vida, flexibilizando la actividad productiva y laboral, provocando el desempleo¹³ y desde luego el aumento acelerado de la pobreza. Este proceso provoca serios problemas en el medio ambiente y el desarrollo económico de las naciones, puesto que penetra en las economías internas a nivel internacional apoyado por las tecnologías de la información.

Esta globalización consiste en la creación de un mercado mundial en el que se suprimen todas las barreras arancelarias, para permitir la libre circulación de capitales: financiero, comercial y productivo. El capital financiero es el dinero, los préstamos otorgados por los organismos internacionales y la inversión extranjera, la característica principal de éste es que no ocupa un lugar determinado puesto que se apoya en los avances de las tecnologías de la información para moverse a gran velocidad de un lugar a otro. Este tipo de capital es el que le da mayor dinamismo a la globalización.

¹² Ibídem.

¹³ *Viviane Forrester llamaba el horror económico.

La globalización se caracteriza por la liberación económica, se basa en acuerdos bilaterales, que trae consigo disminución de barreras arancelarias, disminución de políticas proteccionistas, la producción se fragmenta y se internacionaliza gracias a la disminución de aranceles y avance de la tecnología en general, existe interdependencia económica entre todas las naciones, permite una dinámica que desde el orden económico estimula una demanda más homogeneizada de los consumidores a nivel internacional y variados tipos de asociaciones, alianzas y conexiones; su meta es conquistar mercados mundiales que trascienden las economías nacionales; todo con el propósito de lograr calidad en la producción para ser más competitivo a costa del deterioro humano.

“El capital no tiene otra lógica que la de su constante acumulación que es lo que determina la tendencia siempre presente por reforzar la productividad del trabajo, incorporando constantemente nuevos adelantos técnicos y científicos, con la finalidad de desvalorizar el trabajo, revalorizando el capital. La competitividad que está también en el centro de esta política no es más que poder vender mercancías más baratas, porque se ha reducido su costo de producción, principalmente, el de la fuerza de trabajo. El trabajo debe quedar sujeto a las leyes del mercado laboral, eliminándose cualquier tipo de subsidio, ayuda social, fijación por parte del Estado de salarios mínimos, etc. A la base de la estrategia de reacomodo capitalista, o de las políticas de “ajuste” como se ha dado en llamarlas, está una ofensiva descomunal del capital contra los trabajadores”¹⁴

Para comprender mejor la globalización económica, es de vital importancia saber que para que ésta tenga éxito se vale de la política neoliberal, que no es otra cosa que un modelo económico que vino a destruir el Estado de bienestar¹⁵ de las economías nacionales. En México destruye el modelo de sustitución de

¹⁴ Disponible en: http://www.actaodontologica.com/ediciones/1997/3/neoliberalismo_educacion.asp. (Consultado 20-octubre-2013).

¹⁵ “...atacando ferozmente la presencia del sector público en todas aquellas áreas que no sean las del orden y defensa y ensalzando las virtudes del libre mercado como el único mecanismo capaz de restablecer el equilibrio, optimizar los recursos y lograr la armonía social” Hernández, Citlalli, **Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999**, INAP, México 2001, p.p.25

importaciones o de desarrollo hacia adentro, disminuyendo la participación del Estado en la definición de sus políticas y reformas estructurales, desmantelando el sector público para incorporarse de manera salvaje y con absoluta libertad la imposición de sus lineamientos que son emanados desde los organismos internacionales impulsando reformas en todos los ámbitos de la vida económica social y política de los países de la región, para que sea la política del libre mercado la que rijan la vida de las naciones.

“Este proceso de globalización de la economía ha venido operándose bajo la égida y el control de los grandes monopolios internacionales con la subyugación y el apoyo de los estados nacionales. La internacionalización del capital ha llegado a niveles que hacen inoperante el estado nacional como regulador de la economía. Es la formación de un sistema económico transnacional dominante, definido por flujos monetarios, frente al cual el manejo de la economía es cada vez menos nacional, incluso para los países más desarrollados. El poder mundial reside en el capital y en la información que adquieren una posición dominante frente a poderes y gobiernos locales. Los programas económicos de ajuste no obedecen a políticas internas sino a programas impuestos por agencias internacionales o supranacionales”¹⁶, tales como el Banco Mundial, Fondo monetario internacional, Organización Mundial de Comercio (BM, FMI, OMC) entre otros.

Estos organismos supranacionales dictaminan que a través de sus llamadas “Políticas de Ajuste” enmarcadas en el proceso de la globalización, los países periféricos y de todo el orbe, sanearán y modernizarán sus economías. Lo cierto es que en este encuadre, se ha provocado incremento en el desempleo (a la orden de la flexibilidad laboral), desvanecimiento de la política social (menores oportunidades de acceso a la educación y seguridad social) y un acelerado crecimiento de la pobreza extrema.

¹⁶ Disponible en: http://www.actaodontologica.com/ediciones/1997/3/neoliberalismo_educacion.asp. (Consultado 20-octubre-2013).

“Esta nueva articulación de la economía se centra en un claro esquema que tiene como objetivo fundamental reactivar la productividad en el trabajo, para así elevar la tasa de ganancia y por consecuencia facilitar el proceso de acumulación del capital a grandes escalas con las elevadas inversiones en investigación y desarrollo y la renovación del sector industrial que demanda tal rearticulación de manera tal de volver a lanzar la economía capitalista a nuevos y grandes niveles de crecimiento”¹⁷.

Este es el nuevo propósito de la economía de mercado, y la educación por consiguiente debe estar acorde a los intereses del capitalismo y por supuesto la oligarquía financiera se hace presente tratando a como de lugar insertarse en este rubro, indicando que la educación es de baja calidad y que es necesario que intervenga.

“Elevar la productividad en el trabajo y la competitividad genera un incremento en la producción de las mercancías, lo cual exige ampliar el escenario de su realización: el mercado, de manera de garantizar la materialización de la ganancia y evitar que se rompa el ciclo industrial. Esta es la verdadera razón que se esconde detrás de la tesis de la “globalización” de la economía y del “aperturismo” comercial. Se busca integrar el proceso productivo a nivel mundial, para que los capitales monopolistas puedan acceder libremente a las ramas más rentables de la economía, sin ningún tipo de restricción y más bien obteniendo facilidades adicionales, especialmente en los países periféricos para incrementar las ganancias y promover la acumulación del capital necesaria para financiar la revolución tecno científica y la renovación del parque industrial”¹⁸

En esta revolución técnico-científica, para los países periféricos les resulta poco sustancial puesto que no pueden integrarse de manera directa a los avances de la ciencia. Con escasos niveles de educación y productividad son insertados en una

¹⁷ Ibídem.

¹⁸ Ibídem.

economía bastante desfavorable a través de los grandes bloques comerciales tal como lo es el TLC¹⁹

El modelo económico neoliberal²⁰ propone que el Estado no intervenga en la regulación de la economía nacional, lo desacredita por su enorme burocracia y pobre eficiencia, menosprecia el trabajo de los gobiernos nacionales y promueve que el control de la economía debe estar en manos del capital privado, apuesta por el incremento de la política del libre comercio, desregulación y privatización de las empresas públicas.

El neoliberalismo cobra fuerza en México a raíz de la crisis financiera ocurrida en 1982, en donde el país se declara imposibilitado para pagar su deuda externa a sus acreedores internacionales incluidos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Ante esta situación de vulnerabilidad de México y todos los países periféricos, los mencionados organismos internacionales, comenzaron durante la década de los 80 a implementar algunos lineamientos, obligando a los países deudores modificar las estructuras de sus economías (llamadas políticas de ajuste estructural), una de cuyas consecuencias ha sido el deterioro social para millones de personas.

El neoliberalismo es la ideología dominante de los grandes organismos supranacionales como el BM y el FMI, así como de las enormes corporaciones. El desarrollo de este modelo se dice que se logra a través de un mercado dinámico en el que existe una fuerte actividad del sector privado y que el gobierno en turno

¹⁹ “[...]. Integración que profundiza la dependencia productiva, financiera, comercial y tecnológica de México, acabando por arrancarle al Estado capacidad de decisión sobre espacios estratégicos de su política económica y social”. Ver Hernández Oliva Citlalli.Op.cit , P.121.

²⁰ El modelo neoliberal es un movimiento político que encuentra su origen durante los años 80, como resultado de los problemas con otros modelos; economistas como Milton Friedman, Friedrich Hayek, Ludwig Von Mises y Carl Menger, sentaron las bases teóricas para la aplicación de la nueva propuesta. Entre los adherentes al nuevo consenso hay diferencias en la forma y la profundidad con que aplicar el modelo, por eso es que el término neoliberal en la actualidad es extremadamente amplio. Por ejemplo, a la serie de medidas tomadas por los Estados Unidos en la década de los 90, se les agrupa llamándolas el “Consenso de Washington”, que rescatan algunos aspectos del neoliberalismo, como la disminución en la intervención del Estado en materias económicas, pero que siguen apoyando el funcionamiento de un Estado en otras materias. Disponible en: <http://www.misrespuestas.com/que-es-el-neoliberalismo.html> (26-Oct-2013)

actúa como un órgano subsidiario mínimo y no como un actor que le compete el papel de control.

“El sujeto social que promueve el neoliberalismo, lejos de ser un sujeto libre y plenamente realizado es un sujeto fragmentado, enajenado a patrones socio-culturales irracionales, objeto y vehículo a la vez de una violencia que caotiza totalmente la sociedad convirtiéndola en un espacio hostil para la vida social y gratificante”²¹

Esa movilidad y dinamismo de las fuerzas del mercado, y poder de coerción que el neoliberalismo le ha impreso al Estado y al sector público, ha provocado un deleznable deterioro social.

“lejos de conducir a la máxima eficiencia y bienestar de todos, lleva al desperdicio, la pauperización creciente de las masas y a más y más concentración de la riqueza”.²²

A partir de la administración de Miguel De La Madrid es cuando entra en vigencia prácticamente el modelo económico neoliberal, es preciso en este periodo cuando estalla la crisis en México, crisis que se atribuye al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y desde luego al gasto público que incurrió para tratar de sostenerla. El adelgazamiento del Estado al calor de sus reformas estructurales en la economía, privatizaciones, libertad comercial y financiera fue la nueva estrategia y el eje motor para hacer frente a dicha crisis.

Para el Banco Mundial, que es el que tuvo y tiene mayor peso en las recomendaciones en materia educativa y aprovechando las nuevas reformas estructurales, comenzó a dictar lineamientos tales como una diferente orientación en el financiamiento de la educación, priorizando el nivel básico (primaria y secundaria). Adiestramiento, competitividad y diversas formas para dotar de habilidades y destrezas para el trabajo calificado fue la consigna de dicho

²¹ Disponible en: http://www.actaodontologica.com/ediciones/1997/3/neoliberalismo_educacion.asp. (Consultado 26-octubre-2013).

²² Boltvinik, Julio; *¿Y la pobreza?*, Sección: Economía Moral. En: La Jornada, septiembre 4, 1998, México, p. 35.

organismo por considerarlo más rentable, filtrándose así en el sector educativo con el argumento de “modernizarlo”. Se deja de lado la educación superior y la formación científica al tiempo que diversifica sus fuentes de financiamiento.

“Ni más ni menos , privatizar paulatinamente la educación, cobrando inicialmente, los servicios existentes alrededor del proceso educativo y, después, pagando la enseñanza misma convertida así en un servicio producido como mercancía que se compra y se vende al precio fijado por el mercado, siempre dependiente de la “calidad del servicio”, cuya calificación corresponde hacer sólo a los clientes”²³

A finales de la administración de Miguel De La Madrid, ya frente a la crisis económica en el marco del neoliberalismo los recursos presupuestales para el sector público se redujeron considerablemente y por supuesto para la educación. Se propone entonces que la Descentralización Educativa vendrá a subsanar un tanto este estado de crisis. Si bien es cierto, que esta descentralización no es otra cosa que la justificación al recorte del presupuesto educativo.

No es sino en la administración de Carlos Salinas de Gortari cuando esta descentralización educativa se materializa, que consiste en dejar caer la parte operativa a las entidades federativas y donde el Estado sigue conservando la parte normativa detentando la rectoría del Sistema Educativo Nacional. Recuérdese que esta política descentralizadora es en atención a los lineamientos emanados por los organismos supranacionales.

En este tenor también se firma en mayo de 1992 del Acuerdo Nacional Para la Modernización Básica y la promulgación de la promulgación de la Ley General de Educación en 1993 le dan un sustento jurídico a las reformas modernizadoras promulgadas y la reafirmación del SNTE como único interlocutor del sector educativo para con el gobierno federal, dupla que se cohesiona aún más para no ver afectados sus intereses.

²³ Disponible en:

[http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204/a\)%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.5..pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204/a)%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.5..pdf) (Consultado 27-Octubre-2013)

Este es el contexto en el que situaremos la evaluación y la calidad de la educación, rubros muy mencionados en el ámbito de la globalización económica y su ideología dominante que es el neoliberalismo, además como es sabido todas las reformas sucedidas a la educación básica (nivel secundaria) están incrustadas en este marco.

1.1.2. Consecuencias del modelo neoliberal en el rubro educativo

Como se mencionó con anterioridad, con esas políticas de ajuste, que las agencias supranacionales delinear a los países periféricos, se ha lastimado de manera sustancial a los más desprotegidos y vulnerables, a las economías de los Estados Nacionales y todo su desarrollo social, siendo el sector educativo uno de los más afectados. En este apartado se mencionan algunas de las consecuencias que ha cobrado la implementación del modelo económico neoliberal en materia educativa.

“La economía, las transformaciones que promueve el actual capitalismo en sus modos de funcionamiento más salvaje, una vez que los modelos de sociedad socialista y democráticos casi lograron ser silenciados y ya no sirven para moderar ni disimular el auténtico rostro del capitalismo, explican en gran parte la reestructuración y reforma de los sistemas educativos y lógicamente el trabajo de profesoras y profesores. En una reestructuración del capital tan importante, es obvio que el sistema educativo también va a verse afectado. Hasta el punto que ya se puede hablar de que está siendo sometido a casi las mismas reglas que rigen en la esfera de la producción y el comercio”²⁴.

Desde esta mirada, el sistema educativo es analizado en relación a tres ideas fundamentales: eficiencia, eficacia y calidad, que fueron originalmente acuñadas por la educación estadounidense del Taylorismo y la efectividad en la producción industrial, que traslada al campo pedagógico y, en general al de las ciencias

²⁴ Véase Torres Santomé Jurjo, Op.cit. p.28.

humanas, conceptos empresariales. De esta manera, se vincula de manera directa y dinámica el sistema educativo con el aparato productivo, subordinando el primero a los intereses del segundo. Se considera a la educación como producción de **capital humano**, como inversión personal y colectiva, la cual debe, por lo tanto, ser rentable en términos económicos²⁵.

Estos son los principios que rigen los programas educativos para América Latina por parte de los organismos internacionales tales como el Fondo Monetario internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la OCDE.

Según este razonamiento, invertir mejor no significa invertir más, sino desarrollar aquellas áreas educativas que demanda el mercado y considerar la educación como una empresa que debe mostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y por supuesto, la calidad, ejemplo de ello es la creación de las universidades tecnológicas, así lo menciona Javier Elguea S, en un encuentro sobre calidad en la educación como representante de la empresa Telmex desde el momento que se privatiza²⁶.

Es importante aclarar que la educación no puede ciertamente divorciarse del trabajo, pero el trabajo no es productivo únicamente en términos mercantiles. El trabajo vincula al hombre consigo mismo, con los demás y con su medio, en este sentido significa realización humana. Por esta razón, la relación educación-trabajo no debe limitarse al éxito en el mercado laboral ni transformar a los trabajadores en máquinas perfectas.

²⁵ “[...] Estas políticas no incluyen una concepción acerca de cómo lograr que el “Capital Humano”, sea algo más que recurso barato para el capital, y de hecho logran la equidad a costa del empobrecimiento de los sectores medios urbanos sin afectar las capas de altos ingresos”. Coraggio José Luis y Torres Rosa María, **“La Educación según el Banco Mundial”**, Niño y Dávila Editores, Argentina, 1997, p.14

²⁶ “La empresa, como ustedes saben, se comprometió al momento de privatizarse a no despedir a sus empleados. De esta manera encontramos que con la misma planta laboral, duplicamos la productividad y aumentamos asimismo, el número de asistentes a cursos: de 46 mil a 110 mil anuales en promedio. Para hacerse cargo de esta responsabilidad, se creó el instituto Tecnológico Telmex (Inttelmex)”. En Solana Fernando (compilador), **¿Qué significa calidad en la educación?**. Noriega Editores, México 2010, p.18

Una educación de calidad bajo una visión muy diferente y opuesta a la neoliberal, debe formar profesionales críticos, capaces no sólo de asimilar tecnologías sino de crearlas y de asumir posiciones transformadores en todos los aspectos poniendo en el centro de atención al desarrollo humano. Lo que debe buscar la escuela es la formación de hombres creadores, conscientes del mundo en que viven, de la historia, de la realidad y de sus procesos sociales²⁷.

Las implicaciones que tiene el marco neoliberal en la política educativa es que fomenta conceptos de carácter estrictamente mercantil tales como: la educación como una mercancía, la educación como una inversión, huelga decir, como una empresa necesariamente rentable y la definición del hombre como medio no como un fin, al quedar reducido a una expresión tan vulgar totalmente despersonalizada y corriente de "recurso humano".

Para el modelo neoliberal es necesario eliminar el derecho a la educación para hacerla comercializable, fuente de lucro y de dominación, la apreciación de la educación como mercancía significa entenderla como una inversión. Se convierte en una vía para generar altos resultados económicos en el marco del esquema de transferencia y captación de la renta nacional, donde la oligarquía financiera internacional y los grupos económicos son los principales beneficiarios del poder político.²⁸

En el sistema educativo se ha impuesto el concepto economicista neoliberal de la "eficiencia" referida a la "relación entre factores de producción y productos finales". La educación es considerada como una empresa y desnaturalizada de su

²⁷Cfr. "La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. Estamos en la era planetaria, una aventura común se apodera de los humanos dondequiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano" Morin Edgar, **"Los Siete Saberes Necesarios Para la Educación del Futuro"**, UNESCO, París-Francia 1999, p.47.

²⁸Cfr. Laval christian, **"La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública"**, Paidós; España, P.79.

finalidad: el pleno desarrollo del ser humano y de su sociedad en el sentido más integral²⁹.

“Los procesos de mundialización, de los mercados económicos, el desarrollo de las nuevas tecnologías, junto al debilitamiento de las funciones que tradicionalmente venían desempeñando los Estados modernos, son el telón de fondo que es imprescindible tomar en consideración para poder entender lo que está pasando en la esfera de la educación, qué significado real tienen no sólo las reformas educativas que se están promoviendo, sino también el trabajo cotidiano en las aulas y centros escolares”³⁰.

Las nuevas necesidades de la sociedad neoliberal y de mercado, presionan a los Estados modernos y a los sistemas educativos de todas las regiones para formar a un nuevo ser humano más competitivo, fuertemente individualista, flexible, capaz de acomodarse a los cambios esta nueva sociedad.

El hombre considerado como un medio y no como un fin, es una de las principales deformaciones introducidas por el neoliberalismo en la educación, desconociendo toda normatividad jurídica internacional y a nivel nacional. Los organismos internacionales, controlados por el capital transnacional, cuando al referirse al hombre hablan de “recurso humano”. Esta noción es asimilable al concepto de “capital humano” de la racionalidad económica liberal que entiende al hombre como “medio” para fines puramente mercantiles y no como un fin en sí mismo.

Así la educación, en cuánto mercancía y “medio de producción”, es una especie de fábrica de “recursos humanos”. El sentido formativo de la educación es sustituido por una moral totalmente despersonalizada, pragmática, orientada por la ganancia y el máximo beneficio individual.

La negación de la educación como un derecho social es continuamente sustentada con distintos argumentos difundidos a constancia directa por las

²⁹Cfr. Op.cit, pág. 87.

³⁰ Véase Torres Santomé Jurjo, Op.cit; p.188

autoridades gubernamentales; uno de ellos es la pertinaz declaración de “falta de recursos”, que va acompañada de aquellas medidas gubernamentales orientadas al estrangulamiento presupuestario de la educación pública en sus distintos niveles y modalidades, en tanto se procede al estímulo cada vez mayor de la educación privada.

La definición neoliberal de la educación como mercancía y con ello su negación como derecho social, supone principios fundamentales que orientan el diseño de las políticas educativas del gobierno mexicano en consonancia con los dictados del Banco Mundial y del FMI. Estos principios son:

- Despojar al Estado de su función educativa y de formación ciudadana, para dejar ésta abandonada al capricho de las actividades e intereses particulares, como cualquier otra mercancía en el mercado.
- La particularización de la educación para reducir al máximo el proceso de democratización de la educación.
- La privatización con la cual se aspira a suplantar el principio de gratuidad de la enseñanza. Solapadamente se introducen, a través de los medios de comunicación, una serie de argumentos que justifican la necesidad de pagar la educación para que ésta sea de mejor calidad y para que con la ayuda de quienes poseen más recursos llegue a los sectores “menos afortunados”. Para muestra véase ese “documental-película” De Panzazo y (la educación prohibida que es la contraparte de dicho documental-película).

En este tenor se orquesta de la manera más atroz habilitar a los alumnos con destrezas útiles para el mundo laboral; para que ese alumno pueda “venderse” de manera más eficaz en un ambiente social y laboral donde todo tiene precio, es decir mercancía final. En una sociedad tan marcada por el consumo, en donde el objetivo primordial es transformar a los ciudadanos en consumidores, es natural que el sistema educativo tenga la cultura de nuevos encargos, con respecto a este tipo de sociedad. El éxito social inserto en este tipo de sociedad se mide

entonces por la cantidad de dinero de las que se disponga para consumir. Entonces en una economía de mercado los seres humanos están definidos más en función del “tener” que en el “ser”.

“El sistema educativo siempre está sometido a presiones de los distintos colectivos sociales y, en buena lógica, el éxito de tales demandas está en relación con el poder de cada uno de esos grupos. Los mismos grupos que ejercen o tratan de ejercer alguna influencia en los gobiernos y en la sociedad intentan influir en las líneas de trabajo de los centros escolares”³¹.

A través de la historia, se puede notar que cuando la iglesia y las conductas religiosas tenían un peso preponderante; el sistema educativo reproducía los ideales religiosos en su presente generación. En el sistema militarista por ejemplo, los contenidos escolares son controlados por el Estado y por supuesto, la forma de trabajar en las aulas se seleccionaba con la finalidad de reproducir la ideología militar y dictatorial.

En nuestra actualidad, los momentos que vivimos, en donde el dinero es el encargado de accionar y dirigir, los sistemas educativos se ven afectados por esa gran presión para que la escuela se transforme en la “edificadora” de un sentido común en las nuevas generaciones que brinden la legitimidad a los intereses de los oligopolios y las empresas transnacionales.

“[...]. El individualismo, el egoísmo, la competitividad y rivalidad, el clasismo, racismo, sexismo, homofobia y edadismo es muy probable que vuelvan a ser algunos de los valores más perversos que se acaban fomentando en las aulas, y que cualquier análisis del currículum oculto detectará con gran facilidad. En realidad, estos son valores y rasgos conductuales de cualquier sociedad en la que todo quede en manos del mercado, sometido a la ley de la selva de una economía

³¹Op.cit. p.189.

*en la que sólo un pequeño número de colectivos sociales tejen y sostienen las redes que explican el mercado*³²

Ante el urgente embate de transformaciones, relativamente homogéneas, que han propiciado las tendencias políticas y administrativas de corte neoliberal para la educación en el mundo, es necesario revisar el soporte teórico que les da forma y los sustenta.

Margarita Noriega hace referencia a las teorías dominantes en los sistemas educativos donde indica:

*“En la actualidad, la mayoría de los proyectos de reforma impuestos para los sistemas educativos tienen su anclaje teórico en conceptualizaciones que circulan de manera predominante y constituyen el fundamento racional sobre el que se edifican. Predomina la teoría del Capital Humano y las ideas derivadas de la concepción de que existe un mercado de la educación”*³³.

Sin embargo desde una perspectiva más cercana, se hace necesario analizar también una corriente pedagógica relativamente nueva, articulada a la teoría del capital humano y que generalmente se ha aparejado a los cambios curriculares y metodológicos de los planes y programas educativos, en esta reciente oleada modernizadora de la educación en su versión neoliberal, que impacta a todos los niveles y modalidades escolares: la teoría de las competencias.

“Las políticas educativas optaron por convertirse en meros epifenómenos (impactos desde el exterior) de la globalización, fomentando la instauración de un marco educativo socio institucional que pudiese adecuarse y contribuir a la formación del nuevo paradigma tecno-productivo micro-electrónico-informático-telemático gestionado mediante una visión educativa neoliberal, otorgando para ello apoyos financieros e impulsando modelos pedagógicos-académicos de corte

³² *Ibíd.*

³³ Noriega Chávez Margarita, **“En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos”**, UPN; México 1996,

*económico-empresarial, denominados por competencias, para los diferentes niveles del sistema educativo nacional*³⁴.

1.1.3. Origen de la teoría sobre capital humano

El origen específico del capital humano en el ámbito educativo, data de hace apenas poco más de cuatro décadas, cuando economistas de la Universidad de Chicago Theodore Schultz y Gary Becker³⁵ en la década de los sesenta, principiaron un discurso que sentó las bases de la economía de la educación, donde la teoría del capital humano destaca de manera importante.

Inicialmente Schultz, observó, que el aumento en el trabajo y en el capital, medidos por horas de trabajo y valor de capital, sólo explicaban en parte el crecimiento de un país. Él atribuyó el crecimiento residual a la tecnología en un principio, pero posteriormente incluyó la inversión en recursos humanos generada por la educación. Así estableció que el gasto en educación, no era tal, sino una inversión que aumentaba la capacidad productiva del trabajo³⁶.

Sin embargo, los antecedentes genéricos del capital humano, se encuentran (aunque no con esa denominación) en la teoría ortodoxa del mercado de trabajo del liberalismo inglés, del siglo XIX, donde se estipula el equilibrio natural entre las fuerzas de oferta y demanda del trabajo. Diversos autores clásicos y contemporáneos, abordaron de alguna manera la importancia de los conocimientos y habilidades, como factores de crecimiento y rendimiento.

La noción de capital humano, propone como ideas básicas aquellas que se centran en concebir a la educación como una inversión, dado que la educación no

³⁴ Ver Moreno Moreno Prudenciano, Op.cit; p.45

³⁵ Economistas norteamericanos acreedores del premio nobel de economía, 1979 y 1992 respectivamente.

³⁶ El desarrollo económico de un pueblo desde el punto de vista de la economía de la educación es concebido como un proceso generalizado de acumulación de capital físico y humano, donde la educación tiene un lugar muy importante, precisamente en la construcción del Capital Humano.

sólo proporciona beneficios y satisfacciones a los sujetos, sino que incrementa su capacidad y calidad productiva. Para la teoría del capital humano, el hombre, a través del desarrollo de actividades educativas, aumenta aquellas capacidades humanas que mejoran su perspectiva de renta real. Las personas adquieren capacidades tanto de producción, como de consumo, como producto de una inversión. Así el proceso educativo favorece la productividad económica.

La tesis central del capital humano, apuntó a que la inversión en educación desarrolla en la población escolarizada destrezas cognitivas, que a su vez generan mayor productividad en los centros de empleo. Otra idea básica, se refiere a las decisiones personales de gastar e invertir recursos en educación, con el objetivo de aumentar el flujo de futuros ingresos. Para ello las personas pueden escoger entre inversiones alternativas, en este sentido la educación genera tasas de retorno mayores a las invertidas en educarse.

Así, para la teoría del capital humano, los sujetos tienen la capacidad y la oportunidad, de invertir en sí mismos e ir formando su propio “capital humano”, si así lo desean, finalmente esa libertad de elección es parte de las ventajas del capitalismo liberal. La teoría del Capital Humano pone especial énfasis en la elección individual de invertir o no invertir en sí mismo para explicar la distribución del ingreso y el desempleo, afirmando que ambos son el resultado de las diferencias individuales en los niveles de educación. De acuerdo a esto, el desempleo de trabajadores no calificados es un problema de oferta más que de demanda. Al respecto, en los círculos neoliberales, ahora se dice; *“no hay desempleo, hay gente no empleable”*³⁷

En ese sentido, en la idea de la posibilidad de elegir y poseer capital, es decir convertirse en capitalista, la teoría del capital humano, empezó a conformar su verdadera fuerza ideológica:

³⁷ Cfr. Victorino Ramírez Liberio, ***“Perspectivas socioeducativas e innovación curricular; ideas para comprender la universidad en una transición de siglo”***, UACH, México; p.100.

*“[...] su insistencia en que el trabajador es un detentador de capital corporizado en sus habilidades y conocimientos, y que tiene capacidad de invertir (en sí mismo). Así, en un atrevido golpe conceptual, el asalariado, que no es propietario y que no controla ni el proceso ni el producto de su trabajo, es transformado en un capitalista”*³⁸

Otro elemento del capital humano que impactó en décadas pasadas, y que aún tiene actualidad en el énfasis en el discurso neoliberal, es la posibilidad del desarrollo de los pueblos en función del incremento de los procesos educativos.

La teoría del capital humano actúa como articulador en la ideología desarrollista en la educación. Esta idea se engancha a la de libertad de elección del sujeto en sí mismo, de modo que, según el capital humano, el proceso educativo proporciona una mayor calificación de la fuerza de trabajo, la cual se refleja en la productividad de los individuos y a su vez en el incremento de las tasas de crecimiento de la producción, que finalmente impactan a la economía, haciéndola eficiente y contribuyendo al efectivo desarrollo de las naciones.

Schultz, ya había indicado que, los países subdesarrollados estaban en esa condición, por su carencia de los conocimientos y habilidades; que a través de la educación, contribuían a asimilar y usar con eficiencia las técnicas superiores de producción industrial. Esa es una idea conveniente para el capital por lo que se retomó con ahínco.

“El atractivo de la teoría del capital humano para las instituciones capitalistas, tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se encontraba esencialmente en el reconfortante carácter ideológico de su mensaje. La teoría afirmaba que las naciones del Tercer Mundo eran pobres, no a causa de la estructura de las relaciones económicas internacionales, sino debido a

³⁸Karabel J. y A.H. Halsey, *“la investigación educativa: Una revisión e interpretación”*, Oxford University Press, New York, EUA. P. 123.

características internas, especialmente a su carencia de capital humano. [...] así se desviaba la atención de las variables estructurales a las individuales.”³⁹

Entonces se desencadena, una política de institucionalización de la teoría, que impacta en muchas partes del mundo, Latinoamérica y nuestro país no son la excepción. Recordemos que la década de los sesentas y setentas, representó el periodo de máximo crecimiento de instituciones y matrícula de la educación en México, donde esta idea del crecimiento y desarrollo implícitos y necesariamente articulados a la educación se dio como base de la política social y educativa de la nación. En este sentido:

“el desarrollo se concibió como una entelequia ahistórica, sin conflictos de clase ni de países, llave maestra para montar una política gradualista.”⁴⁰

A partir de entonces la teoría del capital humano, llegó a infiltrarse en las principales discusiones sobre política educativa, particularmente la educación técnica, capacitación y superior en los ámbitos rurales y urbanos. Para esto, obsérvese el predominio de universidades y tecnológicos que se han creado hoy en día.

“Agencias gubernamentales, fundaciones privadas, y organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) participan en forma activa en la promoción del capital humano. [...] la teoría fue ampliamente difundida a través del patrocinio de publicaciones, conferencias internacionales y consultas con destacados responsables de la planificación educativa”⁴¹

³⁹Op.cit. p.27

⁴⁰Finkel, Sara, “ El “Capital Humano” Concepto ideológico”: En Labarca Guillermo et.al; “**La Educación Burguesa**”, Nueva Imagen, México, P.276.

⁴¹ Ibídem, P.245.

Sin embargo los esfuerzos y expectativas respecto del ideal redentor de la educación, fracasan sobre todo en países en vías de desarrollo, donde las fuentes estructurales de la riqueza, contribuyen al desempleo, la crisis y a perpetuar la desigualdad, como una condición natural del equilibrio del sistema.

Así el elemento discursivo de la teoría del capital humano, que fundamenta la educación, como un factor esencial para el crecimiento y desarrollo de la economía, se inserta de manera proporcional y correspondiente en países altamente desarrollados. Pero en países como el nuestro, esto es parte de la falacia o espejismo ideológico que se adhiere a un discurso; lejos de llevarse a cabo en la realidad, sirve para disfrazar las verdaderas fuentes estructurales de la pobreza y el subdesarrollo y sometimiento de los pueblos, circunstancias que bajo los parámetros del neoliberalismo económico, se han agudizado a niveles preocupantes incluso para las propias agencias del capital mundial.

La actualidad de los preceptos ideológicos del capital humano, conservan una vigencia renovada. En el centro de la economía de la educación se localiza el concepto del capital humano, el cual es adoptado en esencia por el modelo neoliberal por constituirse como una extensión de sus supuestos acerca del comportamiento humano, según el cual el sujeto económico toma sus decisiones acordes a cálculos económicos racionales.

Así esta teoría, resume la lógica del pensamiento neoliberal; ambas construcciones teóricas sustentan una visión similar de los propósitos del proceso educativo, ya que éstos fomentan una orientación de la política educativa acorde a las necesidades del sistema económico (primero nacional, actualmente global), conforme a los intereses de la empresa y la industria.

El neoliberalismo educativo, por tanto, se afianza a la teoría del capital humano; donde se prioriza a la educación como un bien de inversión, que se ajusta a los procesos de interacción de la economía, bajo los esquemas de libre mercado. La educación que adquieren los individuos se asume entonces ideológicamente,

como una norma que posibilita la mejoría del precio relativo de la fuerza de trabajo de los sujetos en el mercado.

Lo anterior es sin duda, un pilar de la transformación de la educación desarrollista por el modelo de educación neoliberal, que si bien en esencia se sustentan en la teoría del capital humano, aquélla se ha mercantilizado a tal punto que tiende a incorporarse como tal, al mejor postor, esto es; la privatización educativa.

“La doctrina dominante en educación encuentra su centro de gravedad en las teorías del capital humano. Estas últimas por muy ideológicamente sesgadas que sean, revelan una tendencia muy real del capitalismo contemporáneo a utilizar saberes cada vez más numerosos, bajo su doble aspecto de factores de producción y de mercancías”⁴²

Las premisas básicas del capital humano, bajo el esquema neoliberal, se han endurecido, puesto que se planea dotar de educación a las personas conforme a las necesidades del sector productivo, y si éste requiere preferentemente personal con habilidades y competencias básicas y en menor escala personal técnico capacitado, pues así hay que diseñar la política educativa, favoreciendo poco a poco a través de mecanismos eficientes la paulatina mercantilización del servicio educativo, sobre todo comenzando desde la educación básica hasta el nivel superior.

1.1.4. Segundo soporte de la corriente neoliberal para la educación: Teoría de las competencias.

Con la consolidación del neoliberalismo como la postura política-económica, que sustenta el capitalismo global actual en gran parte del mundo; la educación ha sufrido transformaciones de fondo y forma muy importantes, las cuales se han llegado a cristalizar incluso en las propuestas curriculares plasmadas en los

⁴² Véase Laval Christian, Op.cit. P.60

planes y programas de estudios desde la educación básica hasta el nivel superior, en diversos puntos del orbe. México se ha sumado a esta oleada de reformas y transformaciones a partir de los cambios estructurales generados en la década de los 80 y 90 en los ámbitos social y educativo generados desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y los subsiguientes gobiernos hasta el 2012.

“La repercusión de la globalización capitalista flexible fue el modelo educativo por competencias, desprendido de la Secretary’s Commission en Archieving Necessary Skills de la Secretaria del Trabajo de USA en 1991, en cuyos informes se analizaban las capacidades que la gente necesita en una economía flexible”⁴³

En México, las competencias básicas se insertaron desde 1993, en los nuevos planes programas de estudios del nivel básico primaria y secundaria. Las competencias han figurado desde ese momento como herramienta indispensable para acceder a la calidad educativa; de ese modo las competencias básicas a las que se aspira son en relación a la lectura, expresión oral y escrita, la capacidad para resolver problemas y trabajar en equipo, entre las más importantes.

En educación media, sobre todo en la de tipo técnica, se han implementado proyectos basados en modelos de competencias laborales, siendo punta de lanza de este proyecto el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a través de una propuesta denominada Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) cuyo objetivo es:

“responder a las nuevas exigencias del mundo contemporáneo por lo que se estima que la educación debe ser más abierta, flexible y, sobretodo, permanente, estando al mismo tiempo, más vinculado con los sectores productivos”⁴⁴

⁴³ Moreno Moreno Prudenciano, **“Transformaciones de la educación superior en el contexto de la globalización económica, revolución tecnológica y empleo”** En: Aportes: Revista Facultad de economía, BUAP, Año VII; Num.20. Pag.136.

⁴⁴ Arguelles Antonio (comp), “Competencia laboral y educación basada en normas de competencia”, SEP/CNCCL/CONALEP, México; P.18.

Desde el punto de vista conceptual, este modelo educativo se fundamenta en la teoría de la educación desde un enfoque holístico que enfatiza en el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente a la estructura laboral y adaptarse a los reclamos y cambios sociales. Así las competencias se definen como el conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos, que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y transformación.

La UNESCO estableció una política educativa sobre la forma de aprender de los individuos, la cual contemplaba que para que se lograra la apropiación del conocimiento, además de las habilidades y destrezas, se le debía dar énfasis a “aprender a conocer”, aprender “a ser”, aprender “a hacer” y aprender “a vivir juntos” durante la formación del estudiante, lo cual rescata la esencia del modelo educativo basado en competencias. Este modelo educativo, considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra un gran interés por aprender, por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación de este milenio que propone Delors⁴⁵

“los postulados modernizantes de la política educativa internacional son tomados de los organismos mundiales, regionales y nacionales que impulsan el proceso de globalización pero con la finalidad de privilegiar el modelo tecno-productivo de las competencias, la productividad y los valores del tipo de ciudadanía asociada a éste, es decir; los del buen consumidor y productor: ni ciudadano pleno, ni pueblo activo”⁴⁶.

Así, México se inserta en el modelo económico neoliberal en la década de los ochenta, reproduciendo y orientándose por las directrices de los organismos supranacionales a lo largo de los últimos 30 años en lo que a política y reformas educativas concierne. Se ubica así, en este marco introductorio; las bases que

⁴⁵Cfr: Delors J, “La educación encierra un tesoro”, ediciones el correo de la UNESCO, 1998.

⁴⁶ Ver Moreno Moreno Prudenciano, 2010, Op.cit. P.36

consolidan los inicios de la evaluación de la educación en todos sus niveles, una de las políticas en materia educativa que se ha venido gestando en el Sistema Educativo Nacional y que mayor impacto ha tenido en contexto del neoliberalismo y la globalización económica.

1.2. *La Alianza por la Calidad de la Educación, un deseo de privatización y mercantilización de la educación.*

El impacto del neoliberalismo en la educación, se manifiesta a través de las políticas modernizadoras tendientes hacia la privatización, la descentralización, la reducción del presupuesto público para el rubro educativo, así como la modificación curricular al servicio del mercado, bajo el encuadre regulador de sistemas de certificación de la función de los centros escolares, tanto en el medio rural como en el urbano.

La globalización se entiende como un proceso económico, social, político, científico y ecológico, que se está desarrollando en todo el mundo bajo el control de las grandes empresas multinacionales. La globalización económica no es otra cosa más que el avance del capitalismo que se presenta como la inserción inevitable y necesaria de las naciones, al mundo competitivo en todos los ámbitos de su desarrollo.

La globalización entendida como una de las fases importantes del capitalismo, ha sometido al mundo entero en todos sus aspectos; el motor de esta dominación es la política económica neoliberal, centrada fundamentalmente en la producción y en el comercio de servicios, apoyada por el avance de la tecnología digital. Los modelos actuantes empresariales, configurados desde esa política, se caracterizan por ser eficientes y competitivos, centrados así en la calidad total⁴⁷

⁴⁷ A lo largo del tiempo ha venido variando lo que resulta fundamental en calidad. Primero fue el “producto”, más tarde el “proceso”, luego los “trabajadores”. Actualmente la calidad total se fundamenta en la idea de satisfacción del cliente (en el ámbito educativo, esto puede considerarse la superación de los principios de las escuelas eficaces). **Cfr:** <http://peremarques.pangea.org/calida2.htm>

Las políticas neoliberales se caracterizan por fomentar reformas en todos los ámbitos de dominación. El sector educativo no está al margen de ellas. El modelo económico neoliberal condiciona de manera determinante el modelo educativo propio de cada nación, y a estos; se les exige la formación de capital humano con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores afines a ese modelo. Por ello el currículum se diseña con base en el modelo de competencias, en el que se apremia a que los sujetos adquieran solamente los conocimientos básicos que, desde el poder político, son válidos, con las habilidades y destrezas para desempeñarse eficientemente en el mercado laboral y con los valores propios de una sociedad capitalista.⁴⁸

Las reformas educativas neoliberales están estrictamente relacionadas con el modelo económico para responder a las necesidades del aparato productivo, pero más específicamente, a los requerimientos de las empresas. En el discurso neoliberal, las reformas educativas buscan la calidad en la educación; concretamente, el propósito es mejorar la eficiencia de ésta, que se traduce en el desempeño de sus demandantes, cuanto más respondan sus egresados a los requerimientos empresariales, la educación es de calidad y, cuando no es así, está en crisis.

La calidad de la educación es vista como un producto, por tanto, para lograr buenos productos debe contarse con servicios de calidad. Policarpo Chacón Ángel dice al respecto:

“A la educación pública se le ha exigido calidad, supuestamente es un reclamo de la sociedad; se piensa que con la calidad educativa, se dará automáticamente un paso a la democracia, a la equidad, a la solidaridad, a la justicia social y al respeto al derecho en igualdad de oportunidades de los mexicanos; se ignora que la

⁴⁸Sin embargo, el MEBC nació por una definición estrecha (laboral) de la práctica y la formación educativa, ya que desde la década de los 90, en la mayoría de los países, la investigación sobre el mejoramiento de la calidad de la formación profesional se enfocó en un sentido unidireccional: su educación al mercado laboral y el sistema de empleo. De este contexto fue que se lanzó el concepto de competencias, aunque hubo diferencias por países por países de acuerdo a percepciones de problemáticas diferenciales. **(Véase Moreno MorenoPrudenciano, 2010, Op.cit. P.50)**

calidad educativa es parte de un proceso en constante construcción que requiere de suficiente presupuesto financiero”⁴⁹

La llamada Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) se formalizó con un acuerdo firmado el 15 de mayo de 2008 por el gobierno federal y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), pero en realidad representa una transformación de la educación del nivel básico ideada en gran parte por el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Retoma varios aspectos del programa implementado por el gobierno de Bush en Estados Unidos, No ChildLeftBehind (NCLB - Ningún niño se quede atrás), se asemeja a programas similares implementados, por ejemplo, en Inglaterra (Every Child Matters, Cada niño importa).

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 es la culminación de la Reforma Educativa iniciada desde los 80, que abre paso a la inversión privada en el campo de la educación y está centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias (MEBC) que corresponde a la necesidad del mercado laboral.

Mediante la Alianza Por la Calidad Educativa se presenta el grave problema de la no generación de nuevas plazas y se congelan todas aquellas que se formen por diferentes incidencias y en su lugar aplicaran exámenes nacionales para nuevo ingreso al servicio docente a los que se sujetarán las plazas de nueva creación.

Igualmente el Examen para el Otorgamiento de Plazas Docentes en Servicio, es un nuevo disfraz al extendido modelo de subcontratación o de contratación vía servicios eventuales que desde hace por lo menos 16 años, se ha impuesto a muchos trabajadores de la educación mediante contratos de menos de seis meses, que se renuevan cuantas veces las autoridades lo consideran. Se busca imponer la política del “primer empleo”, como periodo de prueba para los trabajadores de nuevo ingreso, por ello insisten en “el desempeño como eje de la

⁴⁹<http://www.saber.ula.ve/bitstream/12345679/31249/1/articulo9.pdf> (Consultado 17-mayo-2013)

contratación”, medida que tiene como antecedente el trabajo meritorio (sin pago) de los egresados de las escuelas de educación media y superior.

Se insiste en la articulación nacional y mundial de los sistemas de clasificación de los seres humanos bajo la palabra “evaluación”. Se pretende con ello insertar a la población escolar mexicana en los estándares mundiales de desempeño lo que implica insertar el mercado de mano de obra en los circuitos mercantiles en el nivel planetario. Se busca convertir a la competencia entre iguales, maestros y alumnos, en el mecanismo que permita depurar a los indeseables del sistema y premiar a quienes respondan a los requerimientos del mercado mundial.

Con la Alianza por la Calidad Educativa se pretende modificar el perfil profesional, sobre el supuesto de los bajos niveles de rendimiento detectados por el parcial, inflexible y estandarizado ENLACE. Bajo estos supuestos, se somete a todos los docentes a una marcada inseguridad laboral al imponer a todos la certificación de las competencias adquiridas como lo toca la propuesta de ley al servicio profesional docente con la reforma educativa que hoy emana del pacto por México⁵⁰.

En virtud de lo anterior, esta investigación, cobra importancia porque sus resultados, ofrecerán elementos de reflexión a todos los involucrados, que permitan conocer la realidad a la que se están enfrentando los nuevos aspirantes a las plazas docentes, a su vez reconocer que tan benéfica o perjudicial resultó la Alianza por la Calidad Educativa en el marco de la evaluación de la educación, por

⁵⁰ “La propuesta de la Ley General del Servicio Profesional Docente LGSPD, es profundamente autoritaria. Los perfiles, parámetros e indicadores para evaluar a los educadores serán desarrollados por la Secretaría de Educación Pública y revisadas por el Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación sin participación alguna de los profesores. Y la aplicación y la calificación de los exámenes estará en manos de funcionarios externos, muy probablemente en alianza con empresas privadas que lucren con este jugoso nuevo negocio. Otro grave problema es el enfoque punitivo de la LGSPD. En lugar de apoyar a los maestros a sobresalir en condiciones difíciles, sobre todo en las zonas más abandonadas del país en Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán, la ley busca castigarlos por las fallas generalizadas del sistema de educación pública. La columna vertebral de la propuesta de ley, es el despido automático después de tres exámenes fallidos.” Ackerman, Jhon M, Aulas llenas, en: La jornada, sección opinión, lunes 2 de septiembre, 2013, pag.31. México.

haber sido una decisión vertical impuesta desde la jerarquía más alta del SNTE y de la SEP sin considerar las necesidades reales que se tienen sobre la preparación docente, ni las bases de los maestros laborando.

Escondido bajo retórica, el mismo texto de la ACE deja entrever sus verdaderos propósitos: La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial. Así, quitándole la retórica de "calidad" y "potencial", tenemos los verdaderos propósitos de la ACE: el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad.

Estos conceptos de productividad y competitividad vienen directamente del mercado capitalista-imperialista y guían la ACE en dos sentidos: la aplicación más directa y burda de los conceptos del mercado capitalista al funcionamiento de la educación y que la educación esté aún más directamente vinculada al servicio de la productividad y la competitividad del gran capital.

Así se desecha cualquier concepto de que la educación debería servir para la formación de personas capaces de pensamiento crítico y científico, conocedoras de la historia y la cultura. Al contrario, se promueve una educación que produce eficientemente, a bajo costo, personas con las habilidades necesarias para aumentar la productividad capitalista.

Asimismo se desecha cualquier lugar para la solidaridad social, la cooperación y la ayuda mutua y la justicia social en aras de la "competitividad": la lucha individualizada de todos contra todos. Como la teoría económica burguesa proclama que esta lucha generalizada de todos contra todos, de todos buscando su propio beneficio, lleva al mayor bienestar social, por medio de la "mano invisible" del mercado, aquí se proclama la necesidad de organizar la educación de acuerdo con estos mismos principios capitalistas.

En un sentido global, la educación siempre ha estado al servicio de las clases dominantes y su sistema, pero la ACE significa una nueva ofensiva del gran

capital contra de los intereses de los estudiantes, los maestros y los actores sociales en general dentro de la esfera de la educación y la imposición de esquemas más directa y burdamente copiados de principios de la operación del mercado capitalista.

El punto medular en la ACE en cuanto a evaluación se refiere es el empleo de las pruebas estandarizadas de opción múltiple, usadas tanto para calificar el desempeño de los estudiantes, con la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), así como para certificar a los aspirantes a nuevas plazas de maestros por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, que simplemente es otra prueba estandarizada de opción múltiple.

Estudiando la prueba ENLACE, se percibe que se utiliza no sólo para medir el nivel académico de los estudiantes sino que también, bajo el contexto de la ACE, se utiliza para dar premios o amonestar económicamente a los maestros, según las puntuaciones obtenidas por sus estudiantes, así como una forma de enseñanza a destajo como si fuera una fábrica cualquiera: a mayor y mejor producción, con menor recurso, mayor salario, y a la inversa.

ENLACE es una prueba de opción múltiple, es decir; preguntas con 4 opciones de respuesta, así; de esta manera es muy fácil cuantificar, medir, y por supuesto marcar y señalar estadísticas. Se le da la connotación de estandarizado por que emplea esencialmente la misma prueba en toda la República.

El principal problema que se presenta con este tipo de pruebas estandarizadas en general, es que por una parte son discriminatorias, marginan aún más a los ya de por sí olvidados pueblos indígenas, a las clases populares y muchos otros niños con marcadas desventajas vulnerables. Por lo que podemos asegurar que son certificaciones y mediciones clasistas y por consecuencia excluyentes.

Los resultados que arroja esta certificadora ENLACE, indican que; planteles escolares como los del CONAFE para comunidades apartadas muy pobres y las telesecundarias, con asistencia en su mayoría de niños en pobreza extrema,

tienen un mayor porcentaje de alumnos de primaria y secundaria en un nivel de insuficiente y elemental comparado con las escuelas privadas, generalmente de niños que pertenecen a familias más acomodadas.

“Los pobres no sólo son afectados porque se educan en escuelas pobres y con recursos pedagógicos insuficientes, sino porque además el examen está diseñado desde la cultura y lenguaje de la clase media y no utiliza ni el lenguaje, ni los conocimientos, ni el horizonte cultural de los niños del campo o de los barrios pobres de la ciudad”⁵¹.

En consecuencia se puede decir entonces que la prueba ENLACE es: estandarizada, censal, que emplea medición, es de opción múltiple, con reactivos confusos y ambiguos, exhaustiva, pragmática, antipedagógica, externa, desintegradora y parcial, clasificatoria, descontextualizada inequitativa, clasista, discriminatoria, excluyente y autoritaria, punitiva, conductista, instrumental, utilitarista y mercantil.

Los principales problemas que presenta ENLACE es que es una prueba que confunde evaluación con medición, además de que ésta es parcial y superficial, de muy baja calidad, enfatiza la medición cuantitativa para competir. A esta prueba sólo le interesa obtener el resultado, el dato, el número, no le importa la diversidad cultural, la precisión, la profundidad; sino sólo la cifra que le permita hacer la comparación entre maestros-alumnos-escuelas, y por tanto; conduce a la competencia entre alumnos de un mismo grupo, de distintos grupos, entre escuelas, regiones y estados.

La ENLACE presume ser una evaluación del logro académico que en realidad va empeorando los logros académicos y la calidad de la educación. De manera semejante como ha pasado en Estados Unidos y otros lugares donde se han aplicado las pruebas estandarizadas como medición principal de productividad rendimiento educativo, se reduce la educación cada vez más a preparar a los estudiantes para tomar el examen, que consiste en buena parte en memorización,

⁵¹Aboites, Hugo y Díaz Alejandra; (Encuesta a 2500 hombres y mujeres, que presentaron el examen único, selección no aleatoria), Mimeo, 1996. P.10.

los exámenes de opción múltiple más se prestan a evaluación de ciertos conocimientos y habilidades, y no al pensamiento complejo y crítico, el razonamiento abstracto y ni siquiera la habilidad de escribir.

Como señala Aboites:

“El estudiar para el examen, el poner los resultados del examen como el criterio fundamental de la educación, es una pérdida inmensa porque entonces los 120 reactivos [preguntas] se constituyen en el plan del temario nacional de lo que hay que saber y un maestro puede entrenar de manera muy eficientemente a sus estudiantes, en cómo resolver exámenes sin que eso signifique que esto los esté formando, que se están educando. Muchos estudiantes —tanto los que obtienen resultados “buenos” como los que no, en la ENLACE se quejan de que la escuela se hace cada vez más aburrida, al centrarse cada vez más en simplemente memorizar algunos contenidos para poder salir bien en la prueba, en lugar de apoyar y que coadyuve a los estudiantes a desarrollar sus capacidades de pensar y analizar las cosas crítica, científica y creativamente (algo que, de por sí, sería potencialmente subversivo del sistema actual)”⁵².

Por otra parte, este tipo de certificación, tal y como es el deseo de sus impulsores en el BM, la OCDE y el gobierno federal, fomenta la competitividad, la ideología del yo primero, de hacerlo todo por sobresalir uno, y socava los valores de cooperación, apoyo mutuo y solidaridad entre los estudiantes y también entre los maestros. ENLACE contribuye decisivamente a la creación de un ambiente nacional competitivo, que transforma a la calidad en un proceso de competencia individual entre estudiantes y maestros, entre escuelas, regiones y naciones.

Por eso no es extraño que en los cuadros de presentación que la SEP hace de los resultados de Enlace se muestra y enfatizan las diferencias entre estados, entre escuelas privadas y públicas, entre escuelas comunitarias y generales, entre secundarias técnicas, generales y telesecundarias.

⁵²Ibidem.

Además, para fomentar la idea de que lo que importa es el triunfo individual, se destaca y premia a las escuelas y a los estudiantes que a nivel nacional obtuvieron los puntajes más altos. En el fondo, detrás de la estrategia de evaluar para individualizar y competir está la tesis de que la manera más eficaz de mejorar la educación es saturarla de los valores, prácticas e ideología del mercado. Así como se afirma que el mercado funciona mejor con la libre competencia, se afirma lo mismo de la educación. Y se dice que la competencia es una de las mejores maneras de obtener la satisfacción de las necesidades humanas y sociales tanto en la economía como en la educación.

Se busca así crear a un estudiante con un perfil orientado a ganar a cualquier costo, a ser el mejor, a dejar atrás a los demás. Y ser el mejor generalmente significa obtener el mejor trabajo, ganar más dinero, tener una mayor capacidad de consumo que los demás.

Como puede imaginarse, dejar atrás los valores de la colaboración, la solidaridad, la preocupación por el bien colectivo, e introducir estas ideas y valores de carácter individual a los niños y jóvenes desde pequeños no sólo los hace despreciar a quienes no son “triunfadores” y rechazar sus orígenes populares y étnicos (pues ni los pobres ni los indígenas son los “triunfadores” en la actual sociedad centrada en el capital), sino que hace más difícil todavía construir una nación solidaria, que cuida de los niños, los viejos y todos aquellos que se encuentran en desventaja.

“La competencia justifica las diferencias en salud, educación, ingreso económico y calidad de vida, pues, se dice, “se lo merecen por no esforzarse”, y así convierte a las víctimas de un sistema de explotación y subordinación en culpables de su propia condición”⁵³.

Luego el sistema educativo no solamente refleja todo eso, sino que lo refuerza, proporcionando las mejores escuelas, programas, materiales y oportunidades educativas para las clases más acomodadas, y dejando a la mayoría y sobre todo

⁵³<http://educrim.org/drupal612/?q=educaci%C3%B3n/71> (Consultado 19-mayo-2013)

a la comunidad olvidada y oprimida, es decir, a los pueblos indígenas, con instalaciones y oportunidades inferiores y por si esto fuera poco, se aplica una prueba estandarizada, la ENLACE, orientada a las condiciones y cultura de las clases medias acomodadas que discrimina sistemáticamente en contra de los niños de familias pobres y sobre todo indígenas.

Y lo peor de todo es que mucha gente de entre la gente explotada y oprimida acepta e interioriza estos valores, culpándose a sí mismos de una opresión generada por el sistema, o culpando y despreciando a la gente a su alrededor en su afán de superarse en la atroz competitividad capitalista de la lucha de todos contra todos.

En esta realidad, como se ve, el problema de raíz y de fondo es el mismo sistema capitalista (subordinado, en México, al gran capital imperialista de las naciones desarrolladas, sobre todo EU, y todavía ligado a relaciones casi feudales, en las zonas campesinas). Es ese sistema el que genera la desigualdad social, tanta miseria e injusticia y es ese mismo sistema el que distorsiona y prostituye la educación al servicio del gran capital y las clases dominantes, ahora de una forma aún más burda y perjudicial con la ACE.

Todo lo que se ha dicho acerca de las pruebas estandarizadas en relación con la ENLACE, de que son discriminatorias por clase y nacionalidad, no miden verdadera educación integral, impulsan la competencia individualizada y socavan la solidaridad social.

Las habilidades adquiridas por los alumnos y maestros no se miden en un examen estandarizado de opción múltiple. Incluso los mismos resultados durante estos años de la ACE demuestran que su examen para los maestros ni siquiera mide su capacidad de preparar a los estudiantes para la ENLACE (que está muy lejos de reflejar una educación de calidad, como se ha enfatizado, pero vale la pena remarcar la contradicción interna en su concepto reduccionista de la educación): resulta que, en promedio, los maestros con peores resultados en la evaluación para docentes lograron mejores resultados con sus estudiantes en la ENLACE.

Se utiliza el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para socavar el sistema de normales, encubrir recortes de personal y ataques a las condiciones laborales de los maestros y, por si esto fuera poco, se le ha visto cargado de una enorme y brutal falta de transparencia.

Por otra parte, su arremetida pública y su embestida en contra de las normales en particular y el magisterio en general, la autoridad educativa se queja sobre el porcentaje de reprobados en el examen, encubre la falta de presupuesto para una educación de calidad. Por ejemplo, de los 16 mil 095 concursantes a ingresar al magisterio que aprobaron el examen en 2008, solamente a 2 mil 800 se les asignaron puestos de trabajo, y la situación es semejante para años posteriores, por mencionar sólo una cifra.

La falta de contratación no es, al contrario del discurso oficial, porque —sobran maestros. El rezago educativo en el país es bien evidente, con más de seis millones de analfabetos, en muchos casos los maestros trabajan con clases de 50 o 60 alumnos, y en otros lados cierran escuelas por falta de maestros. Las autoridades educativas simplemente rehúsan contratar a los maestros necesarios.

La "solución" de la ACE a esta situación, además de continuar con las pésimas condiciones ya mencionadas, se asemeja a la solución de un capitalista cualquiera buscando mayor productividad del mismo número de trabajadores: se exige que los maestros trabajen más con "la ampliación de la jornada escolar" con "Escuelas de Tiempo Completo" que obligan a los maestros a una jornada laboral de 9 horas, aparte de su preparación en casa y otras actividades, con el Programa Vacacional que plantea trabajo docente durante las vacaciones y la Escuela Siempre Abierta que plantea la participación de los maestros en actividades fuera de su horario laboral normal.

De hecho, la participación magisterial en actividades fuera del horario de trabajo ya forma parte de su evaluación. Otra manera de "ahorrar" es contratar a maestros, no por plaza, que les da ciertos beneficios y seguridad laboral todavía,

sino por honorarios o interinato, situación en la que están más de 90 mil maestros actualmente.

Esto es similar a las prácticas cada vez más difundidas y enfatizadas en el sector privado, de contratar y recontratar al mismo personal como trabajadores temporales para evitar darles los beneficios que por ley les corresponde.

Otro aspecto a ser cuestionado de la ACE son los cambios en la Carrera Magisterial, que en su más reciente encarnación, el Acuerdo para la Reforma de los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial de mayo de 2011, establece que la evaluación de los maestros para recibir estímulos depende en un 50% de los resultados de sus alumnos en la prueba ENLACE.

El 20% corresponde a cursos de actualización, contribuyendo directamente a la privatización de la educación, estos cursos se desarrollan tanto en instituciones privadas como públicas y el 30% restante corresponde al "desempeño profesional", que principalmente (el 20% del total) son tareas que los profesores son obligados a realizar "fuera del horario de clase en contra turno o los sábados y los domingos según los caprichos de los directivos educativos, con el 10% restante dividido entre evaluación de sus planes de estudio (5%) y apenas 5% por antigüedad.

Aparte de esto, se asignan 900 millones de pesos anuales de estímulos a los maestros cuyos estudiantes lograron los más altos puntajes en la ENLACE⁵⁴.

Por si esto fuera poco, todo el proceso del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes ha estado plagado de corrupción: existen muchas evidencias de que una parte importante de las plazas no fue asignada por parte del examen sino por favoritismo en la SEP y el SNTE, no se toca a los "aviadores" del sindicato corrupto, los comisionados sindicales que cobran sin trabajar más que como fuerza de choque del mismo gobierno y sus aliados políticos y las

⁵⁴<http://www.sep.gob.mx/es/sep1/C0570511> (Consultado 25-mayo-2013)

recientes rondas de exámenes fue marcada por denuncias de venta de exámenes por representantes del SNTE y directivos institucionales.

1.3 Alianza por la calidad de la educación: El entorno reciente a la privatización a través de la evaluación.

Los principales ejes que se manejan en la Alianza por la calidad de la educación son:

- a) Modernización de los centros escolares.
- b) Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas.
- c) Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.
- d) Formación integral de los estudiantes para la vida y el trabajo.
- e) Evaluar para mejorar.

En el papel la ACE plantea fundamentalmente el mejoramiento de los planteles escolares en términos de infraestructura y equipamiento, uso de las TICs, Gestión y participación social, ingreso y promoción de docentes, directores y supervisores, la profesionalización y certificación de los maestros, incentivos y estímulos, salud, alimentación y nutrición, mejores condiciones sociales para todos los actores y una reforma curricular con una orientación al desarrollo de competencias, interpretación y uso para la toma de decisiones de los resultados de la evaluaciones realizadas por el CENEVAL, transparencia y rendición de cuentas.

No aborda los problemas de fondo, puesto que se deposita en el maestro prácticamente la toda la responsabilidad del fracaso educativo sin señalar quiénes son los que diseñan las políticas educativas, los planes y programas de estudio, quiénes determinan el presupuesto destinado a educación y quiénes no quieren asumir la necesidad de una reforma curricular profunda en la que se recupere y de prioridad a la formación humanístico social, el pensamiento crítico y no sólo al desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos.

La ACE es parte de establecer mayor control y dirección empresarial de la educación pública, con la adopción de métodos tomados directamente de la

economía empresarial, a la vez que da mayor impulso a la privatización de la misma. Esto no es simplemente algo que está ocurriendo en México, sino algo que los representantes del imperialismo en el Banco Mundial, la OCDE y otros organismos están esforzándose por impulsar en todo el mundo. Baste ver los intentos en España, Chile y nuestra región⁵⁵

Parte de los motivos de esto son ideológicos y políticos: la convicción de los grandes capitalistas y sus representantes intelectuales, pasando por alto toda la evidencia contraria, de que el capitalismo y el mercado, son el apogeo y punto final de la historia humana, que sus principios de productividad —competitividad capitalistas deberían aplicarse a toda esfera de la actividad humana y que los perdedores (la gran mayoría) se lo merecen y deberían recibir cuando mucho, lo más mínimo (el programa Oportunidades, por ejemplo) para mantenerles sumisos y prevenir un estallido social en este sistema de monstruosas injusticias.

El incentivo es económico, reflejado, por ejemplo, en el pronunciamiento de Lehman Brothers, uno de los más grandes proveedores de servicios financieros, con oficinas en todo el mundo, dice que:

“la industria educativa [...] es un sector con un crecimiento sumamente dinámico, con indicadores financieros y de mercado que sugieren una oportunidad significativa para la inversión. El momento de entrar a este mercado nunca ha sido mejor, dado que los problemas que existen en la educación la han elevado a una alta prioridad política. Los empresarios se quejan de que no pueden dar empleo a un producto que sale de las escuelas que no sabe leer ni escribir, y por tanto demandan (y a veces ellos mismos ofrecen) una reforma inmediata”⁵⁶.

Las motivaciones tanto ideológico, políticas como económicas de la gran contrarreforma educativa en curso fueron retomadas por los organismos supranacionales del imperialismo como el BM y la OCDE, y los grandes

⁵⁵ Véase Campus Milenio, (Chile, educación S.A, Un modelo en crisis) abril 2013.

⁵⁶ <http://www.eleconomista.es/banca-finanzas/noticias/4823347/05/13/Lehman-Brothers-un-zombi-que-sale-de-su-tumba-para-reclamar-dinero-a-asilos-y-hospitales.html> (Consultado 20-Mayo-2013).

empresarios mexicanos estaban listos para responder al llamado (y, de paso, compartir las ganancias). Con altisonante retórica, como enfatizó la cúpula empresarial Coparmex en la década pasada:

“Nosotros tenemos la responsabilidad de orientar la producción al servicio del hombre, y la edificación de una sociedad con los más altos valores, nuestra participación y corresponsabilidad en la tarea educativa es un deber insustituible que reclama a lo más hondo de nuestra conciencia, es por ello que requerimos de involucrar a un mayor número de empresarios en la tarea educativa, para lograr la movilización nacional de presencia y participación de miles de empresarios en las escuelas oficiales y particulares de todos los tamaños”⁵⁷.

Así, esta confederación se proclama como la que conduce o guía el timón que debe llevar el Sistema Educativo Nacional.

“Nuestro sistema educativo no debe apuntar a formar obreros obedientes listos para vender a precio de remate su mano de obra a la oligarquía nacional y el capital internacional, sino a generar ciudadanos críticos que buscan participar plenamente en las decisiones políticas nacionales y luchar por la justicia social. Defendamos nuestro derecho a una educación verdaderamente de calidad”⁵⁸

Un paso decisivo de este proceso ha sido la implementación de las pruebas estandarizadas, primero con Ceneval para la educación media y superior, y ahora con la ACE, que efectivamente sitúan la evaluación de la educación completamente fuera del ámbito de los educadores (ni hablar de los estudiantes), poniéndola en manos de tecnócratas y empresarios de la educación preocupados esencialmente, no con la educación integral del ser humano, sino con la "productividad" de la educación, reduciendo costos y aumentando producción en términos del entrenamiento estrecho de una minoría de gerentes, técnicos y profesionales esenciales al funcionamiento capitalista y la preparación de un

⁵⁷ Citado en Aboites Hugo, *“La medida de una nación, los primeros años de la evaluación en México, Historia de poder y resistencia (1982-2010)”*, Itaca, México, 2012, P.67.

⁵⁸ Ackerman, Jhon M, *La batalla por la educación* en: La Jornada, Sección opinión, Lunes 1 de abril 2013, pág.17, México.

número mayor para servirles de trabajadores mal pagados y obedientes, dejando otra parte numerosa de la población en la economía informal, en la cada vez más deteriorada agricultura campesina en contracción catastrófica o la cada vez más riesgosa migración al Norte.

La más reciente encarnación de la cruzada educativa empresarial en el escenario nacional es el grupo de grandes empresarios llamado Mexicanos Primero que ha producido un estudio detallado de la educación titulado "Brechas, Estado de la Educación en México 2010" que tiene como discurso subyacente la creación de formas de participación social donde es el sector empresarial quien tiene un liderazgo central⁵⁹.

Una forma precisamente para semejante participación social por parte de los empresarios, los grupos derechistas con membrete de organizaciones de "padres de familia", la jerarquía católica son los "Consejos Escolares de Participación Social creados por la ACE con la misión de proporcionar fondos privados a la educación pública.

Aportar dinero es un requisito para participar en estos Consejos. Ya antes el gobierno había abandonado su deber de financiar la educación pública, requiriendo que las escuelas buscaran fondos adicionales; los consejos de la ACE son concebidos tanto como fuente de fondos privados como vía para la participación de empresarios y otras fuerzas conservadoras en la gestión de las escuelas.

La ACE estableció la meta de establecer en 50 mil escuelas modelos de gestión estratégica, donde participen Consejos Escolares de Participación Social para el 2012. En adición de proporcionar una vía para influencia privada directa en las escuelas públicas, estas medidas aumentan aún más la brecha entre las escuelas mejor situadas con más acceso a donativos privados y las de menor acceso por su ubicación y entorno socioeconómico.

⁵⁹ Ibídem P.887.

Hace tiempo la reducción del presupuesto para la educación como porcentaje del PIB y otras políticas oficiales han favorecido el crecimiento de la educación privada sobre la pública, aumentando las ganancias de los capitalistas que han entrado en este sector. Se multiplican la multitud de escuelas de baja calidad que se alimentan de la falta de oportunidades educativas en el sector público a la vez que se crean otras escuelas privadas de mayor calidad para las clases acomodadas frente al deterioro continuo de las escuelas públicas.

Con la ACE se han utilizado los resultados de las pruebas estandarizadas de manera tendenciosa, arreglando las estadísticas para fortalecer el mito de que las escuelas privadas necesariamente son superiores a las públicas.

Los cursos que la ACE obliga a los maestros a tomar, ya sea de actualización, ya sea para mejorar sus ingresos o como castigo por el bajo puntaje de sus estudiantes en la prueba ENLACE, ya los toman, en varios casos, en instituciones privadas como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Anáhuac y la Iberoamericana, así como Educación Nuevo Milenio, Instituto Consorcio Clavijero, Internacional Alliance For Learning Latinoamericana y otras, lo que representa la apertura sin cortapisas para la intervención directa del sector privado en la formación de los docentes y constituye una expresión más de la mercantilización y privatización de la educación pública.

La alternativa en los intereses de las grandes mayorías a la educación cada vez más estrechamente sometida al mercado capitalista y sus principios que se promueve con la ACE aquí y con programas semejantes en otras partes del mundo, no es volver a algún modelo anterior de la educación restringido a su vez a los estrechos confines del actual sistema económico y social opresivo, sino avanzar hacia una nueva educación crítica, científica y emancipadora como parte de una revolución liberadora guiada por una nueva visión democrática, aprendiendo de los avances y los errores, así como de otras fuentes.

CAPÍTULO 2. POLÍTICA EDUCATIVA, EVALUACIÓN Y NEOLIBERALISMO.

Las reformas educativas están insertas en las políticas educativas de los gobiernos que han transitado a lo largo de la historia, es importante exponer brevemente algunas orientaciones que han dirigido el cambio educativo. El estudio del tema de las políticas educativas es analizado por Aguilar, quien las define como un:

*“[...] comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual, que se pone en movimiento con la decisión para alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Además de su intencionalidad estatal, implica tres elementos: el diseño de una acción colectiva intencional, el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta y los hechos reales que esa acción colectiva produce”.*⁶⁰

Según este autor, las decisiones públicas están encaminadas a definir acciones que instrumenta el Estado para resolver problemas públicos en tres contextos; filosófica, histórica y políticamente. En una sociedad democrática consolidada, intervienen distintos actores y sectores como son los partidos políticos, la iglesia y las organizaciones no gubernamentales en los problemas públicos, y el Estado tiene que regular las dimensiones de participación de cada uno de esos actores⁶¹.

Sin embargo Latapí señala que en nuestro país y específicamente en el ámbito de la educación, este tipo de acercamiento o negociación con las fuerzas y actores involucrados, es un proceso que pocas veces llega a conocerse en la sociedad.

Aún cuando existen estas limitantes, las políticas educativas han guiado el desarrollo del sistema educativo mexicano desde principios del siglo XX hasta la actualidad y sus directrices han sido orientadas conforme a las demandas sociales de integración nacional en los diferentes momentos históricos, no obstante, a

⁶⁰ Aguilar Villanueva F, citado en: Latapí, Sarre Pablo, “La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: El caso de Observatorio Ciudadano de la Educación”, en: **Perfiles Educativos**, (UNAM, CESU) Vol. IV, Colaboraciones Libres, Especial, Septiembre 2004. Disponible en www.observatorio.org (Consultado 4- julio-2013)

⁶¹ Cfr: Ibidem.

finales de la década de los 80's se inició un proceso de transformación educativa causada por los procesos de globalización, el uso de las nuevas tecnologías de la información y el libre mercado.

Las características del nuevo orden económico, han delineado el rumbo que han tomado las políticas educativas en los últimos 30 años, asignándole una doble responsabilidad; por un lado, el diseño de acciones que preserven la identidad nacional y por el otro, reformas al sistema educativo de acuerdo a los requerimientos internacionales para incorporarse a las exigencias de las sociedades modernas. A continuación se exponen brevemente algunos rasgos peculiares de las políticas educativas de los últimos gobiernos presidenciales.

2.1. Las políticas educativas en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

La ideología neoliberal que se impuso en esta administración se vio reflejada en el discurso político de la modernización y, como señala Martínez Rizo⁶²

“Esta etapa tiene una característica central, el distanciamiento de las posturas post-revolucionarias, especialmente en la versión predominante en los sexenios de Echeverría y López Portillo, considerados populistas e ineficientes”.

Durante la administración de Salinas se llevaron a cabo transformaciones radicales en los terrenos económico y comercial, las reformas estructurales y constitucionales, la privatización de las empresas públicas y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), deseando incorporar a México al grupo de países desarrollados y asignando la necesidad de adaptar el sistema educativo a las exigencias económicas del desarrollo nacional y mundial como factor fundamental en la sociedad del conocimiento y en la competitividad económica para el desarrollo de nuestro país.

Las políticas educativas de este periodo estuvieron fundamentadas en la modernización para la transformación económica del país, reconociendo que la

⁶² Martínez Rizo, F. *“Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001”*, En: Revista iberoamericana de educación, p.41.

educación era parte del cambio “inevitable” exigido por las transformaciones mundiales para que una nación en vías de desarrollo pudiera, “*competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades*”.⁶³

Al respecto Latapí⁶⁴ señala que en respuesta a los enunciados proclamados, el sistema educativo adoptó el término calidad como característica distintiva de la educación moderna y como se propuso la revisión de los elementos del proceso educativo: Contenidos, métodos, formación docente, articulación de los diferentes niveles educativos y vinculación de los procesos pedagógicos con los avances científicos y tecnológicos.

Como cada sexenio, en la administración de Salinas de Gortari, se hizo énfasis en los problemas y desafíos de la educación, entre los que destacaban la centralización del sistema educativo, la falta de participación y solidaridad social, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación interna de los avances tecnológicos y científicos con el sector productivo. El principal objetivo fue la modernización y federalización de los servicios educativos, el cual se concretó con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Latapí señala que el ANMEB, por su estructura misma, derivó de las grandes políticas de Estado en cuatro ámbitos:

*“La descentralización de la educación básica y normal, la elevación de la calidad educativa que considera principalmente la renovación de los planes y programas de los libros de texto, el magisterio y la participación de la sociedad en la escuela”.*⁶⁵

En esta administración la prioridad fue el nivel básico, preescolar-primaria-secundaria, que culminó con la nueva Ley General de Educación y las reformas al artículo tercero constitucional; sin embargo, aún cuando se establecieron estas

⁶³ SEP (1989), **Programa para la Modernización Educativa 1989-1994**, México: Poder Ejecutivo Federal.

⁶⁴ Latapí Sarre, Pablo; **La SEP por dentro**. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública, comentadas por cuatro de sus secretarios 1992-2004. P.343

⁶⁵ *Ibidem*.

transformaciones educativas no se resolvieron los viejos problemas educativos, como la calidad y la equidad; pues estos persisten en la actualidad.

Las políticas educativas de esta administración en el nivel medio superior, sólo describían las opciones educativas del bachillerato tecnológico, propedéutico y técnico profesional, las líneas y acciones estuvieron distinguidas a cuestiones cuantitativas como el aumento de la matrícula escolar y elevar la eficiencia terminal. En este periodo se reconoció que el personal docente tenía preparación parcial para el ejercicio de su profesión y carecía de una serie de principios psicológicos, pedagógicos y sociológicos, promoviendo un programa de formación, actualización y titulación de personal docente y directivo⁶⁶.

Un aspecto sobresaliente en esta administración, fue el impulso al bachillerato tecnológico, en el cual se amplió la cobertura de atención a la demanda educativa en opciones de educación formal y abierta en los organismos federales, mediante la creación de nuevos subsistemas escolares descentralizados de educación bivalente y terminal⁶⁷.

Sin lugar a dudas, la educación básica fue el centro de las políticas educativas y las decisiones gubernamentales tuvieron congruencia y continuidad a los propósitos establecidos en el programa modernizador. Por su parte, la modernización de la educación media superior estuvo supervisada a través de dos organismos nuevos; La Comisión Nacional para la Planeación y programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS) y la Comisión Nacional de Educación Media Superior (CONAEMS).⁶⁸

Estos organismos se crearon para la planeación, programación y colaboración institucional, con el propósito de lograr una mayor coordinación en la atención de la demanda, la formulación de planes y programas de estudios y la evaluación de

⁶⁶Cfr: Ibidem

⁶⁷ Con la descentralización se crearon en 1991 los Colegios de Estudios Científicos de los Estados (CECyTEs) para impulsar y consolidar los programas de educación media superior tecnológica en las entidades federativas.

⁶⁸ Cfr: SEP (1989), op.cit.

los diferentes subsistemas educativos en un primer intento de integrar a las diferentes instituciones educativas del nivel medio superior.

2.1.2. Las políticas educativas en la administración de Ernesto Zedillo.

Latapí⁶⁹ señala que el hecho del presidente en turno había sido secretario de educación pública, hizo que el proyecto tuviera gran continuidad respecto a la administración salinista. El Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000 sostenía que la educación era un factor estratégico del desarrollo, que hacía posible asumir modos de vida superiores y permitía el aprovechamiento de oportunidades que había abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época. Los propósitos fundamentales que se establecieron en el PDE, eran la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación.

Este programa intentaba ampliar en forma creciente la cobertura de los servicios educativos para hacer llegar los beneficios de la educación a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica y de su condición económica y social, además de que pretendía lograr servicios de calidad. En el PDE se consideraba que la calidad era una carrera continua en la búsqueda del mejoramiento, que requería de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación.

Con respecto a la pertinencia del PDE, postulaba que la educación no debía estar desvinculada de los intereses y necesidades del educando, sino que habría de ser pertinente a sus condiciones y aspiraciones, servir al mantenimiento y superación de las comunidades y la sociedad en general. En la óptica de Latapí, las transformaciones neoliberales del sector educativo fueron menores, puesto que las administraciones de Salinas y Zedillo respetaron las tradiciones, concepciones y sentimientos que el “Ideario de la revolución mexicana” había proclamado por varias décadas.

⁶⁹Cfr: Latapí, Pablo, ***Andante con brío, Memoria de mis interacciones con los secretarios de educación 1963-2006***, SEP, México, p.209.

“[...] la educación pública debía seguir siendo una exigencia popular fundamental, en ella el Estado concretaba su obligación de justicia social, la gratuidad, y el carácter público laico de la educación debía seguirse afirmando [...]”⁷⁰.

En la sección de diagnóstico y retos, referentes al nivel medio superior, se especificaban las políticas, estrategias y líneas de acción mediante las que se cumplirían los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000:

“consolidar un auténtico sistema de educación media superior y superior, que haga posible mejorar la calidad, pertinencia y equidad de la educación e impulsar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, mediante la ampliación de la base científica nacional”⁷¹.

Este mismo documento reconoció las deficiencias en la formación y profesionalización de los profesores, desvinculación de la educación media superior de la educación básica; deficiencia de los planes de estudio y falta de actualización, investigación escasa, carencia de estándares y criterios nacionales de evaluación; infraestructura deficiente (laboratorios, bibliotecas, talleres), carencia de información confiable sistematizada y oportuna en los procesos de evaluación, gestión y acreditación⁷², así como resultados infructuosos de la CONPPES y CONAEMS encargados de la coordinación.

Otro rasgo fundamental que se rescata en las orientaciones de este programa fue la tendencia expansiva en la demanda de estudios medios superiores y superiores, por una mejoría en la eficiencia terminal del nivel secundaria, así como por el crecimiento poblacional de las generaciones jóvenes lo que derivó en las políticas dirigidas a la atención a la demanda promoviendo un sistema eficaz de orientación educativa y profesional que proporcionara información adecuada, actualizada y oportuna sobre las diversas opciones de la educación media superior.

⁷⁰ *Ibíd.*, p.210.

⁷¹ Plan Nacional de Desarrollo (PND, 1995-2000), Gobierno Federal.

⁷² *Cfr. Op.cit.*, p.132.

Con la administración salinista el término de “calidad educativa” se relacionó con estándares de evaluación, pero fue en la administración de Zedillo cuando el sistema educativo mexicano estuvo obligado incorporarse a las tendencias neoliberales de las sociedades capitalistas; pues con el nacimiento de la globalización:

“[...] el sistema educativo empezó a exponerse paulatinamente a criterios y ópticas externas en un área en la que había predominado a lo largo de todo el siglo una tendencia marcadamente nacionalista y autorreferencial en materia de criterios para ponderar la política.”⁷³

Así se inicia una era en las políticas sometidas a controles evaluativos en los estudios medios superiores y superiores, fincados en la estandarización de exámenes de ingreso y egreso; por organismos a nivel nacional (CENEVAL) como en el internacional (OCDE).

2.1.3. La política educativa en la administración de Fox.

En la administración de Fox, las políticas educativas estuvieron centradas en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006, el cual consideraba a la educación como un objetivo primordial para su gobierno.

*“La educación es la primera y la más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que le hagan cualitativamente diferente y transformen el Sistema Educativo”.*⁷⁴

Se reconocía que los servicios educativos de este principio de siglo, estaban determinados por los ámbitos demográfico, social, económico y político, y estos fueron los desafíos en que se fundamentó el PRONAE.

⁷³ Zorrilla, J.F. *El bachillerato mexicano: Un sistema académicamente precario; causas y consecuencias*. IISUE, México, 2008. p.157

⁷⁴ SEP (2001) Programa Nacional de Educación, 2001-2006 México. Poder Ejecutivo Federal p.17.

“Esas cuatro transiciones determinan las oportunidades de México, para despegar hacia un desarrollo integral equitativo y sustentable y definen, por tanto la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que deseamos tener.”⁷⁵

El PRONAE estableció la necesidad de establecer cambios profundos en la manera de concebir la educación en sus contenidos, métodos y propósitos para atender los cambios cualitativos que el México del siglo XXI exigía, y por tanto, era indispensable la conformación de un pensamiento educativo que impulsara la educación. En concordancia con esta orientación, los temas centrales del PRONAE fueron la justicia y la equidad en la educación, el fortalecimiento de la identidad nacional, la responsabilidad pública y la innovación educativa en la sociedad de la información.

A diferencia de las administraciones anteriores, el PRONAE ofreció una visión a futuro al 2025, como un enfoque educativo para el siglo XXI y desde esa política de Estado enunció los tres objetivos estratégicos⁷⁶ para todo el sistema educativo:

- Ampliar el sistema educativo privilegiando la equidad.
- Proporcionar educación de buena calidad para atender las necesidades de los mexicanos.
- Impulsar el federalismo educativo, la planeación, la coordinación, la integración, la gestión institucional y la participación social.

Durante esta administración se reiteraba la importancia de la educación para el desarrollo del país y para conseguirlo era necesario que el sistema educativo nacional fuera equitativo, de buena calidad y de vanguardia, utilizando como instrumentos, los proceso de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

La equidad con calidad fueron las dimensiones fundamentales del PRONAE concibiendo que:

⁷⁵ Ibídem p.27.

⁷⁶ Cfr.Op.cit p.76.

“una educación de calidad desigual, se expresaba, no podía ser equitativa, aunque atendiera a todos los que la demandaban y sólo sería de buena calidad si conseguía que los alumnos, especialmente quienes más lo necesitaban, alcanzaran objetivos de aprendizaje relevantes.”⁷⁷

De ahí se justifica la continuidad de las políticas educativas que se habían desarrollado en los gobiernos anteriores.

Otra de las acciones relevantes realizadas en esta administración, fue el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación del CENEVAL, la creación del Instituto nacional de la Evaluación Educativa (INEE) y el establecimiento del Sistema de evaluación de Política Educativa. En general, Gil Anton considera que la política del proyecto educativo se resume en:

“Equidad, sí, pero con calidad. Calidad, si, pero con evaluación externa. Evaluación, si, pero con rendición de cuentas para su verificación. Rendición de cuentas, si, pero con participación corresponsable de los ciudadanos y la comunidad educativa”⁷⁸

De tal manera que el concepto de calidad está determinado por la medición de la eficiencia y los resultados del propio sistema educativo mexicano. Sin embargo, Latapí cuestiona que la política de Estado de procurar “calidad con equidad” no ha sido considerada en el sistema educativo, pues el propio sistema adolece de inequidades estructurales que no han sido superadas a través de los programas compensatorios, becas, pero eso sí, se ha incorporado la evaluación del sistema educativo en relación a las políticas económicas neoliberales.

“El sitio donde debieran ubicarse y ponderarse críticamente las políticas educativas desde esta perspectiva serían las evaluaciones de programas que coadyuven al desarrollo del país”⁷⁹.

⁷⁷ SEP (2002). **Equidad, calidad e innovación en el desarrollo educativo nacional**, p.30.

⁷⁸Anton, Gil: “El Programa Nacional de Educación 2001-2006. La visión de conjunto.” Observatorio Ciudadano de la Educación 2p. octubre 2001, disponible en: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/gil.html> consultado 9-agosto-2013.

⁷⁹Latapí, Pablo. Op.cit., p.324.

2.1.4. Las políticas educativas en la administración de Felipe Calderón.

Esta administración se caracterizó por presentar en materia educativa un documento llamado Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012⁸⁰

“Este documento, en contraste con las dos últimas administraciones, presenta un formato bastante esquemático y en general, orientado a los resultados, carente de una visión diagnóstica y conceptual que permita contextualizar las propuestas hechas, lo que es impropio para un documento que debe comunicar y buscar consenso en los objetivos y estrategias propuestos.”⁸¹

El PSE careció de un diagnóstico de la educación de nuestro país, sin referentes de investigación educativa y sin claridad en las metas propuestas. El PSE está organizado en seis objetivos principales y en referencia a cada nivel del sistema educativo, así como en función de algunos tópicos transversales (evaluación, infraestructura, sistema de información, marco jurídico y mejora de la gestión institucional). Este programa tiene una continuidad con las tendencias generales que han seguido las políticas educativas desde la década de los 80's:

“a) Políticas para el mejoramiento de la calidad educativa vinculadas a procesos de evaluación y distribución de recursos; b) políticas de equidad sustentadas en acciones compensatorias hacia grupos focalizados; c) adecuación de los procesos de formación a los requerimientos del mercado laboral y d) aplicación de tecnologías de la información y comunicación a los procesos de formación.”⁸²

De esta manera los objetivos están centrados en:

- Calidad educativa.
- Ampliación de la cobertura impulsando la equidad.
- Impulso en el desarrollo y utilización de tecnologías de la información.

⁸⁰ SEP (2007), Programa Sectorial de Educación 2007-2012, México: Poder Ejecutivo Federal.

⁸¹ Bracho, Teresa et.al. “El Programa Sectorial de Educación 2007-2012, sin novedades” en: <http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate8febrero08PSE07-12.html>. consultado 9-agosto-2013

⁸² *Ibíd.*

- Desarrollo de competencias.
- Calidad en los servicios educativos para la formación de personas en su inserción productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomento de una gestión escolar e institucional para fortalecer el federalismo, la transparencia y la rendición de cuentas.

Cada uno de los seis objetivos integrados en este programa, incluye una serie de indicadores, metas, estrategias y líneas de acción presentados de manera esquemática, sin razonamientos claros sobre la relevancia e impacto para el mejoramiento del sistema educativo.

La problemática de la calidad educativa y la eficiencia en el manejo de recursos han sido temas centrales en los gobiernos de las administraciones anteriores, pero en los últimos años; las políticas para el mejoramiento de estos temas han estado más estrechamente ligados a los procesos de evaluación, los cuales se han intensificado en todos los actores que intervienen en el sector educativo: subsistemas, escuelas, directivos, docentes y alumnos.

En relación con las políticas educativas en educación básica que es el tema que nos ocupa, estas cobran importancia con la Alianza por la Calidad de la Educación dicho tema se abordará con profundidad en el capítulo 3 de la presente investigación.

2.2. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, un órgano de control que se limita a la aportación de cifras, pero ausente en la mejora de la educación.

Con el propósito de fortalecer la “calidad en la educación” en el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se hace necesario constituir una plataforma adecuada que le imprima al Sistema Educativo Nacional una estrategia que coadyuve a dar mayor apremio a la mejora de la educación, siendo dicha estrategia, la evaluación.

Así se hace contemplar en la última reforma hecha a la Ley General de Educación en 1993, reafirmando que la evaluación tiene un sustento jurídico y que sólo a

través de ella se pueden alcanzar las metas y objetivos colocados en materia educativa en el, mediano y largo plazos.

Para darle mayor solidez al propósito de elevar la “calidad de la educación” y el sistema nacional de evaluación, el Programa Nacional de Educación 2001-2006, plantea que el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación INEE es una pieza fundamental y estratégica para tal efecto.

El Programa establece en algunos de sus puntos que:

- “La calidad del Sistema Educativo Nacional y sus componentes podrán ser apreciados objetivamente, gracias a mecanismos rigurosos de evaluación que serán independientes de las autoridades, cuyos resultados se difundirán y utilizarán para el mejoramiento de la calidad, estos instrumentos de evaluación serán altamente valorados por los maestros, los directivos y la sociedad.
- Redefinir las funciones de la Dirección General de Evaluación, precisando las actividades que continuará realizando y las que se transferirán al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación”⁸³.

La sección 4 de la LGE (De la evaluación del Sistemas Educativo Nacional) subraya:

- “Art. 29. Las evaluaciones deben ser sistemáticas y permanentes y sus resultados serán tomados como base, para que las autoridades educativas tomen las medidas procedentes.
- Art. 30. Las instituciones educativas establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares y con autorización y con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgan a las autoridades educativas todas las facilidades y colaboración para realizar la evaluación:
 - Se proporcionará toda la información que se requiera.

⁸³<http://www.normateca.gob.mx/Archivos/DECRETO%20POR%20EL%20QUE%20SE%20APRUEBA%20EL%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20EDUCACION%202001-2006.PDF>, pag.45 consultado 15-julio-2013.

- Se tomarán todas las medidas para que permitan una colaboración afectiva.
- Los alumnos, maestros, directivos y demás participantes en procesos educativos, facilitarán que las autoridades educativas, incluida la Secretaría, realicen exámenes para fines estadísticos y de diagnóstico y que se recabe directamente de las escuelas la información necesaria”⁸⁴.

En ese tenor el 8 de agosto del 2002 por Decreto Presidencial se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) cuya función principal es ofrecer a las autoridades educativas del país, federal y nacional tanto al sector privado, los instrumentos y herramientas necesarios para realizar la evaluación de sus sistemas respectivos.

Algunos considerandos del decreto son:

- a) “Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 se propone hacer de la educación el gran proyecto nacional, para cuyo logro se requiere contar con programas, proyectos y acciones, que permitan una educación de calidad.
- b) Que de acuerdo con el referido Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, una educación de calidad descansa en maestros dedicados, preparados y motivados, en alumnos estimulados y orientados; instalaciones, materiales y soportes adecuados; en el apoyo de las familias y en una sociedad motivada y participativa.
- c) Que para avanzar en el incremento y aseguramiento de la calidad de la educación, se requiere un sistema de evaluación sólido, confiable, oportuno y transparente, cuyos resultados puedan satisfacer la demanda social por conocer los resultados del Sistema Educativo Nacional y fortalecer el proceso de la toma de decisiones”⁸⁵.

La tarea principal del INEE fue que le correspondería desarrollar un sistema de indicadores que permitiera evaluar la calidad del SEN; apoyar la realización de

⁸⁴<http://www.cem.itesm.mx/derecho/nlegislacion/federal/145/> Sección IV LGE, (Consultado 17 julio 2013).

⁸⁵<http://es.scribd.com/doc/481176089/Decreto-creación-INEE> (Consultado 10-julio-2013)

las evaluaciones nacionales del logro de aprendizaje de los alumnos, desarrollar modelos para la evaluación de las escuelas; impulsar la cultura de la evaluación; difundir con transparencia los resultados de las evaluaciones bajo su responsabilidad y coordinar la participación de México en los proyectos internacionales de evaluación.

Los planteamientos anteriores se hicieron notar en el primer Plan Maestro de Desarrollo (2004 – 2012) como en el segundo (2007 – 2014). Por lo que la misión del instituto se expresó en los siguientes términos:

“El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación contribuirá al mejoramiento de la educación en México a través de la realización de evaluaciones integrales de calidad del sistema educativo y de los factores que la determinan, así como la difusión transparente y oportuna de sus resultados para apoyar la toma de decisiones, la mejora pedagógica en las escuelas y la rendición de cuentas”⁸⁶

El plan maestro, precisa y puntualiza varios aspectos en relación con esta misión:

- Que se deberán utilizar instrumentos y metodologías que permitan hacer mediciones válidas y confiables de la calidad del sistema educativo, que se deberán contrastar con los referentes pertinentes para la formulación de juicios de valor medidos y contextualizados; que las evaluaciones particulares deberán integrarse en diagnósticos objetivos y que se deberá poder comparar la situación de México con otros países, gracias a los proyectos internacionales.
- Que además de sus trabajos ordinarios, que serán verdaderas investigaciones evaluativas, el INEE deberá llevar a cabo y promover otras investigaciones, en particular de tipo metodológico y explicativo y para explorar la manera en que se usan los resultados.

⁸⁶http://www.oei.es/quipu/mexico/plan_maestro_desarrollo_mexico.pdf (consultado 10-julio-2013)

- Que los resultados se harán del conocimiento de los actores educativos, con elementos para su análisis e interpretación que sirvan para sustentar acciones de mejora educativa y para desarrollar la cultura de la evaluación⁸⁷.

En consecuencia, el Plan Maestro; define algunas líneas de acción para organizar el trabajo encomendado, entre los cuales destaca:

“Difusión de resultados de la evaluación y fomento de su uso para formular políticas, para mejorar la gestión escolar y los procesos de enseñanza y aprendizaje, para avanzar en el conocimiento sobre la calidad de la educación y para promover la cultura de la evaluación”⁸⁸.

Desde la creación del propio INEE se pensó en la articulación de la evaluación con otros órganos a nivel federal y estatal y desde luego la participación internacional en esta tarea. Dicho instituto, ya en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) entra en una reforma del decreto de su creación, definiendo así al INEE como un organismo público descentralizado y no sectorizado, con autonomía técnica de operación y decisión, en consecuencia; tiene una relación más estrecha con la Secretaría de Educación Pública (SEP), adquiere una estructura de organización “más fortalecida” y por ende nuevas funciones.

El INEE al iniciar sus actividades en el año 2003, realizó Pruebas de Estándares Nacionales, las cuales ya las venía aplicando la SEP desde 1998, el instituto percibe serias limitaciones tales como la difusión de resultados y falta de metodología técnica en la preparación de éstas, por lo que se da a la tarea de desarrollar nuevos instrumentos y herramientas como los Exámenes de Calidad y Logro Educativos (EXCALE).

El INEE, para no evaluar de manera individual a escuelas y alumnos, estableció la aplicación de estas pruebas con intervalos de 4 años: el primer año a tercero de preescolar, el siguiente a tercero de primaria, al otro; sexto de primaria y luego

⁸⁷Cfr. Op.cit.

⁸⁸*Ibíd*

tercero de secundaria, así según dicho instituto; les permitiría analizar tendencias y comparar resultados. Esas pruebas contienen un gran banco de reactivos para evaluar Comprensión Lectora y Matemáticas y que de acuerdo con el INEE es posible obtener mediciones muy precisas del rendimiento en los niveles que se desean, sosteniendo que EXCALE es la herramienta más “adecuada” para ofrecer resultados sobre el Sistema Educativo.

En el marco internacional México participó en el Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (TIMSS) en 1995. La SEP se opuso a difundir resultados por el bajo nivel de aprovechamiento. Nuestro país también ha participado en el Primer Estudio Regional del Laboratorio Latinoamericano de la Calidad Educativa (LLECE) en 1997, tampoco se preparó un informe. En el primer periodo de las pruebas PISA de la OCDE en el año 2000, utilizó sus instrumentos a una pequeña muestra y desde luego tampoco elaboró un informe nacional. Para el año 2006 EXCALE contó con la participación de especialistas extranjeros en el terreno de la evaluación para capacitar al personal del INEE y supervisar la aplicación de la prueba.

De las seis pruebas en que participó México, obtuvo cuatro últimos lugares y dos penúltimos de 42 países. Más que los resultados en sí mismos cifra más–menos que confirmaron lo que investigadores mexicanos señalaban desde los 80’s acerca de la baja calidad de la educación, lo que molestó a la opinión pública es que se hayan mantenido en secreto, alejados del escrutinio de cualquier persona, incluyendo a los altos funcionarios de la misma SEP.

La falta de transparencia provocó, que la prensa y otros medios, pusieran el acento únicamente en los resultados de los exámenes de los niños, no en los procesos en los que el TIMSS arguye que dadas las condiciones de México y su sistema educativo aquellos datos son relativos. La presión cayó sobre el gobierno de Vicente Fox, el debate subió de tono, a tal grado que el presidente manejó nuevamente su tesis de campaña en el terreno de la educación, “crear un IFE educativo” que se encargue de la evaluación nacional, en principio de la básica.

El INEE informó que entre el 2003 y 2008, avanzó sustancialmente en la calidad técnica de las evaluaciones de aprendizaje. Para valorar esto, hay que tener en cuenta que las técnicas de medición y análisis complejo de datos, avanzaron mucho en la segunda mitad del siglo XX, pero en México y otros países de América Latina, tardaron en extenderse, por lo que había pocos especialistas en estos temas. El INEE se atribuye como puntos destacables en ese sentido los siguientes:

- El diseño matricial de las pruebas, que permite una amplia cobertura curricular.
- El uso de preguntas de respuesta abierta, en especial para evaluar expresión escrita.
- El desarrollo de pruebas de ejecución para la evaluación de niños de preescolar.
- El uso de metodologías rigurosas para el establecimiento de niveles de desempeño.
- La utilización de la técnica de Valores Plausibles y de la técnica de la Teoría de Respuesta al ítem.
- El uso de modelos lineales jerárquicos y de ecuaciones estructurales para analizar resultados.
- Los primeros análisis de tendencias de niveles de aprendizaje.

Cuando se evalúa, no sólo son importantes los resultados, hay que tomar en cuenta otros elementos del contexto en el que se encuentran en ese momento las escuelas y el Sistema Educativo Nacional (SEN), por lo tanto; además de construir pruebas, es pertinente desarrollar proyectos en donde se evalúe y se obtenga información sobre otras facetas del sistema educativo, tales como: el factor humano, infraestructura, equipamiento, servicios y las condiciones materiales organización con que cuentan las escuelas, los procesos escolares y el aula; por consecuencia; la supervisión y el apoyo técnico-pedagógico que se ofrece dentro de ellas.

En los años 2005 y 2006, se efectuaron en forma particular cinco estudios y se definió un ciclo según el cual se evaluarían progresivamente los niveles de preescolar, primaria y secundaria abordando de manera aproximada el ciclo de pruebas EXCALE, combinando estudios en pequeña y gran escala, estudios que recibieron el nombre de Condiciones de la Oferta Educativa (COE). Así en 2007 y 2008 se inició en el ciclo de nivel preescolar y que según el INEE se comparan con reconocidos trabajos a nivel internacional. En el año 2008 el INEE, participó por primera vez a nivel internacional en un estudio sobre prácticas de evaluación y aprendizajes.

Además de evaluar aprendizajes, el concepto de calidad del INEE, incorpora aspectos tales como; cobertura y eficiencia terminal, suficiencia de recursos y eficiencia de su uso, impacto en la vida adulta de los educandos y equidad de la distribución de recursos y procesos para aproximarse a la igualdad de oportunidades. Así, según el INEE; los resultados de pruebas y estudios de condiciones de la oferta educativa arrojan algunos indicadores, por ello el instituto estableció un área para el desarrollo de indicadores, cuyo trabajo se plasma en el anuario *Panorama Educativo de México*, que se ha publicado desde el año 2003.

Los primeros indicadores fueron los de cobertura y escolaridad y que de acuerdo con el INEE se utilizaron criterios técnicos más rigurosos y precisos que los más usuales. Esos indicadores deben cumplir con ciertos parámetros técnicos que garanticen su calidad (confiabilidad, validez, comparabilidad, sensibilidad, y estabilidad temporal) y cuatro prácticos (utilidad, relevancia, claridad y actualidad). Para dicha actividad, el Instituto hace uso de un proceso de revisión por jueces que involucra a técnicos y usuarios, que en rondas sucesivas revisan dichas cualidades, hasta alcanzar indicadores consensuados.

Por la contribución de dichos trabajos al INEE se le ha dado un manifiesto “reconocimiento” y visto con beneplácito en el Programa de Indicadores de la OCDE, el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, el CONEVAL, el INEGI y la SEP. Así, por la divulgación de estos indicadores que años atrás no se realizaban con decoro y que sólo para algunas autoridades del rubro eran de su

conocimiento, se le otorga al INEE el adjetivo de organismo “confiable” y de “alta calidad”. Para lograr éste “avance” de acuerdo con el Instituto se debió a cuatro aspectos:

1. Uso de la evaluación para la formulación de políticas educativas.
2. Uso de la evaluación para mejorar la gestión escolar y los procesos de enseñanza aprendizaje.
3. Uso de la evaluación para avanzar en el conocimiento de la calidad de la educación.
4. Promoción para la cultura de la evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación, el INEE contó con personal especializado para analizar, interpretar y comunicar los resultados en el área técnica, para esto; solicitó la participación de expertos capacitadores del país incluyendo algunos especialistas de los más destacados en el mundo para dicha área; se aprovechó también la oferta de cursos y talleres ofrecidos en el marco de evaluación como PISA.

Al iniciar sus actividades como órgano evaluador el INEE se planteó los siguientes retos:

- Que los instrumentos y metodología de evaluación fueran los adecuados y de calidad.
- La difusión de los resultados obtenidos.
- Vincular esfuerzos y trabajar en conjunto con todas las entidades federativas en materia de evaluación.

De estos desafíos podemos decir que sólo la instrumentación es la que ha tenido un avance, que los resultados no arrojan de manera objetiva lo que en realidad sucede en materia educativa y que en las entidades federativas no existe la voluntad política para armonizar conjuntamente los esfuerzos en la cultura de la evaluación.

A este respecto Felipe Martínez Rizo comenta:

“En 2005 y 2006 se dieron algunos pasos en este sentido con reuniones del INEE con la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP y con las áreas de planeación y evaluación de todas las entidades federativas, de las que resultó un proyecto para crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que no llegó a ponerse en marcha”⁸⁹

Tras el decreto de creación del INEE la SEP se movió rápidamente para darle vida real. Para finales de septiembre del 2002 la Junta directiva, ya había seleccionado al Director Ejecutivo al Consejo Consultivo de 16 miembros. Este movimiento apresurado contrasta con la parsimonia de la SEP en el primer año de gobierno. El INEE no nace con toda la confianza y credibilidad que una institución de tal naturaleza debiera tener. Con todo, y que los miembros del Consejo Técnico y el Director General son académicos respetados y honorables, su dependencia de la SEP los limita para emitir juicios imparciales.

El argumento para decretar el nacimiento del INEE es que la Ley General de Educación (artículo XII, fracción XI), establece como facultad exclusiva de la SEP la de evaluar el sistema educativo y fijar los lineamientos para que las autoridades locales también evalúen, esa es la Ley, y el gobierno es el primer obligado en cumplirla.

El resultado de esta creación es una institución muy por debajo de lo esperado y con una estructura de nacimiento que puede o se ha convertido en una pesadilla burocrática por su falta de autonomía. El INEE tratará de satisfacer muchos reclamos y es casi seguro que no logre su objetivo principal como se ha visto a lo largo de todos estos años y por lo tanto no es una institución de trascendencia.

⁸⁹ <http://educacionadebate.org/wp-content/uploads/2012/08/INEE-10-años-.pdf> (consultado 1 julio 2013).

Una institución con tres órganos colegiados, uno de gobierno y dos de asesoría, un director general con funciones amplias, que tendrá que rendir informes de todo tipo (menos de la calidad de la educación que sigue siendo responsabilidad de la SEP), figura una estructura totalmente burocrática. Lo anterior porque el director se apoya en un grupo de funcionarios y empleados tan sólo para cumplir con las recomendaciones que dicta el decreto de creación, así no es pues, una institución ágil, dinámica y eficaz; por lo que resultaría mucho más barato difundir y publicar lo que desde hace mucho tiempo ha venido realizando la Dirección General de Evaluación de la SEP.

Se desea que la evaluación no sea un instrumento punitivo, que se utilice para discriminar a los pobres, por el contrario; se espera que ofrezca argumentos para promover e impulsar programas compensatorios allí donde se necesitan y que no conduzca a pruebas estandarizadas de consecuencias perversas. No se quiere pues un instrumento órgano fiscalizador hacia las escuelas, hacia los alumnos y por supuesto de los maestros; sino una institución que esté más al pendiente de evaluar el contexto social, político, cultural y económico, que es en última instancia el responsable de lo que sucede en el entorno educativo.

“Para que la sociedad exija una buena educación de calidad es indispensable que tenga información oportuna y confiable sobre el resultado de las evaluaciones. Además requiere desarrollar la capacidad de entender los resultados y valorarlos objetiva y mesuradamente, considerando el contexto social de las escuelas. Dicha capacidad es elemento constitutivo de la cultura de la evaluación. Fomentar esa cultura es la tarea más difícil de la difusión, por las dimensiones del universo al que se dirige (toda la población del país) y por la debilidad de la cultura de la evaluación, de la cultura estadística y de la capacidad de pensamiento crítico de buena parte de ese universo”⁹⁰.

El INEE es precisamente un órgano fiscalizador, que atenta contra la dignidad de los actores sociales principalmente los maestros y los alumnos, haciendo público su desempeño escolar con toda esa gran cantidad de datos, cifras e indicadores, a

⁹⁰ Ibídem.

través de toda esa gama de pruebas estandarizadas que sólo se limitan a certificar más no a evaluar. Se desea un instrumento, órgano verdadero de evaluación objetivo, que emita y rinda cuentas de lo que realmente ocurre en el sistema educativo nacional, con estadística precisa, que coadyuve y contribuya a la mejora de la educación.

“La evaluación no tiene sentido en sí misma; lo adquiere si ayuda a mejorar. Para ello es necesario que los resultados sean conocidos, se entiendan bien y sustenten acciones de mejora. Por tal motivo, no sólo hay que hacer buenas evaluaciones, también hay que difundir los resultados.”⁹¹

Podemos ver con claridad a este respecto que el único ganador de este decreto de creación del INEE fue el SNTE, el entonces Rafael Ochoa Guzmán, secretario general del sindicato se expresó en los siguientes términos en un congreso realizado el 19 de abril del 2002 ante el Secretario de Educación Pública Reyes Tamez Guerra:

*“Estamos por la evaluación, pero que se valore a fondo todo el sistema educativo Nacional y que el órgano evaluador funcione como un sistema paralelo, **no como un ente autónomo e independiente**”⁹²*

En consecuencia el INEE se reduce a un órgano útil a los intereses del gobierno y el SNTE, falta de autonomía y confiabilidad, en donde la SEP y el Sindicato siguen siendo jueces y partes. Legislar para otorgarle su autonomía al INEE al parecer no es prioridad. Una institución autónoma, con amplia representación de la sociedad, integrada por consejeros y director independientes, servirán de contrapeso a la SEP y al SNTE. Si, además; los órganos de gobierno del instituto se eligen con transparencia y rinden cuentas periódicas a la sociedad, al

⁹¹ Ibídem.

⁹² Ornelas, Carlos pag.137 en: <http://www.milenio.analisiseconomico.com.mx/pdf/0410.pdf>

(Consultado 17 julio 2013).

Congreso, a las autoridades federales y estatales, ganarían credibilidad y confianza los más interesados en conocer los resultados en educación: maestros y padres de familia.

El primer objetivo de la evaluación es por consecuencia, detectar el problema en donde se encuentre, apoyar a las escuelas y docentes a mejorar, pero si no se evalúa con objetividad, consumir altos recursos en el órgano evaluador y si no se remite a los faltos de compromiso con la calidad de la educación, la impunidad y la falta de compromiso de los supervisores y directores de escuelas y por supuesto maestros, continuará.

A casi 12 años del nacimiento del INEE, al parecer los resultados y la rendición de cuentas continúan en la opacidad. Por su dependencia respecto de la SEP, por tener una estructura burocrática sobre la cual es muy fácil pronosticar que seguirá en la lentitud y falta de credibilidad con un sindicato poderoso que logra limitar su acción y un congreso que no se pone de acuerdo, no hay razones pues para congratularse con la creación de la institución.

La evaluación ya no es un proceso interno, construido por el conjunto de actores involucrados en educación; se ha convertido pues en una constante batería de exámenes con respuestas cerradas. Para las élites en el poder, además; la certificación se ha convertido en el mecanismo más eficiente y barato para ajustar sus políticas y así intervenir en la educación. Los resultados de estas certificaciones son considerados como diagnósticos fuertes que dan paso a justificar y sustentar un conjunto de políticas educativas profundamente intervencionistas.

Esto acompaña una retórica que invade el lenguaje académico como el de las políticas públicas: “evaluación – calidad”, entran como preámbulo a la presentación, después categorías tales como objetividad, eficiencia, competitividad, innovación, rendición de cuentas y transparencia. Lo importante es como se establece una relación entre estos conceptos, como se complementan, se definen uno con el otro, resulta tan indispensable como funcional. Este círculo

vicioso y perverso indica que la única forma de definir calidad es desde luego por la certificación y que ésta sólo será objetiva a través de la eficiencia, la competitividad y que por ende permite una rendición de cuentas con transparencia, que sin menoscabo certificará la calidad.

“[...] una reiteración más de los elementos constitutivos de un proyecto neoliberal que viene arrastrándose infructuosamente desde hace años, cuyo elemento central, la calidad; por mucho que aparezca de manera obsesivamente reiterativa en todos los programas, no hace más que certificar la constante y reiterada reprobación, de las pruebas hechas para alcanzar la calidad, así como la profunda desigualdad educativa que crece. Imagen irónica de la necia realidad: cuanto más se habla de calidad en los programas oficiales y más pruebas se aplican, mayor es la comprobación de la lejanía de la deseada calidad”⁹³.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) presentado en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), es el prelude y antecedente inmediato a la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), elevó a rango de política, la calidad; y que de manera segura llevarían a las escuelas mexicanas a ser escuelas de calidad total; en ese entonces se decía que 35 mil escuelas serían certificadas.

El PEC nace aparejado con el INEE, una institución que parte del supuesto de ser completamente ciudadana, cuya tarea principal sería justamente realizar diagnósticos precisos y concertar evaluaciones pertinentes para promover y dar mayor impulso a la calidad, de manera tal, que llegara a construir una norma estandarizada del nivel educativo nacional que correspondiese a los estándares internacionales. Así, con el PEC y el INEE, se decía en el discurso que México entraba de manera contundente y con gran júbilo a la corriente mundial que sostienen los principios guía de lo que se ha establecido como los parámetros de una educación de calidad.

⁹³<http://www.redalyc.org/pdf/325/32512736005.pdf> (Consultado 12-julio-2013)

Cuando nace el PEC, se concibe como un programa, resultado de un preciso diagnóstico, elaborado con base a los múltiples resultados de las pruebas aplicadas sistemáticamente por los organismos supranacionales o bajo los lineamientos de estos mismos (OCDE, OMC, BM y FMI).

Resulta sorprendente asegurar como desde los años 90 se ha venido utilizando este mecanismo como el elemento determinante en la construcción de las políticas educativas, y más aún; con mayor sorpresa resulta el hecho de observar el amplio consenso que ha levantado en los especialistas educativos⁹⁴.

2.3. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) un organismo privado que certifica, no evalúa.

Con el surgimiento del Centro Nacional Para la evaluación de la Educación superior (CENEVAL), se da paso a la privatización de la evaluación en la educación pública. El Sistema Educativo Mexicano hasta antes de la década de los 90's había transcurrido sin ningún proceso de evaluación y selección externo de carácter mercantil; no se aplicaban exámenes de admisión como los que hasta hoy día se imponen en casi todos los niveles. Es hasta cuando nace el CENEVAL, que se rompe esta facultad exclusiva (La evaluación), propia de las instituciones y llevadas a cabo a este ese momento por las instituciones públicas educativas.

El 28 de abril de 1994 se creó el CENEVAL a partir de una recomendación expresa de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En el portal del CENEVAL se describe así el perfil institucional de este órgano evaluador:

“El Centro nacional de Evaluación Para la Educación Superior (CENEVAL) es una asociación civil sin fines de lucro cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas.

⁹⁴Cfr: Conferencia mundial de Jomtien 1990, pag. 25 en: http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/JOMTIE_S.PDF consultado 20 julio 2013.

Desde 1994 proporciona información confiable y válida sobre los conocimientos y habilidades que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal.

Su máxima autoridad es la Asamblea general, constituida por instituciones educativas gubernamentales. Cuenta con un Consejo Directivo que garantiza la adecuada marcha cotidiana del Centro. Su director general es la autoridad ejecutiva del mandato emanado de la Asamblea General.

Los instrumentos de medición que elabora el Centro proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción y se apegan a las normas internacionales; en su elaboración participan numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y organizaciones de profesionales con reconocimiento nacional⁹⁵

Después de revisar las recomendaciones sugeridas por los organismos supranacionales (BM, FMI, OCDE) en el rubro de la calidad de la educación, se perciben que sus análisis se dirigen a que la educación superior tenderá a “mejorar” si se le otorga al mercado regular el aspecto cualitativo (o sea: que enseñar y para qué) así como el cuantitativo (a cuántos enseñar). Casi por orden directa e inmediata de dichos organismos o agencias financieras internacionales México entra en la política de la certificación privada.

La reforma educativa de Carlos Salinas de Gortari en 1989, se centró en el mejoramiento de la “calidad de la educación” y que ésta sólo se daría en términos de certificación, así; que en consecuencia todos esos programas y políticas que le antecedieron al CENEVAL, llegó a su consolidación.

Una certificación privada en manos de empresarios a quienes se les otorga una participación importante y directa en instituciones públicas de nivel superior que habrían de crearse de manera sustancial durante esos años, cobran mayor auge

⁹⁵<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702> (Consultado 31-julio-2013)

las instituciones de carácter técnico a nivel medio, tales como; CONALEP, CETIS, CBETIS, Institutos Tecnológicos ante el creciente y desmesurado apogeo de las maquiladoras en nuestro país, con el propósito de adquirir mano de obra barata y calificada que sirvan a los intereses del capital.

El Centro Nacional de Evaluación Para la Educación Superior (CENEVAL) A.C, en el estatuto de su portal expresa:

“El Ceneval ofrece servicios de evaluación a cientos de escuelas, universidades, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionales del país y otras instancias particulares y gubernamentales. Y como tal, constituye un organismo privado, no lucrativo, cuyo patrimonio debe destinarse exclusivamente al logro de sus objetivos”⁹⁶

En el capítulo segundo de su estatuto, hace referencia al objetivo de dicha organización, el cual se especifica como el mejorar la calidad de la educación en sus niveles medio superior y superior, mediante evaluaciones externas que reflejen el valor de aprendizaje adquirido por parte de los estudiantes. Esto independientemente y de forma complementaria a las llevadas a cabo por las mismas instituciones de manera interna de acuerdo a lo establecido por el Estado.

Aborda las políticas y directrices generales del Centro; dentro de las que destacan el uso correcto de los instrumentos, asegurando la confidencialidad de la información, el profesionalismo del personal, la certeza de los procedimientos y en general, todo lo relacionado con el proceder ético del organismo; así como la difusión de los resultados de las evaluaciones, el actuar de manera colegiada y de acuerdo con lo que establezcan los Consejos Técnicos de dicho Centro y los demás grupos de trabajo que tengan que intervenir para elaborar los materiales o elementos de evaluación.

Dentro de cada consejo, cuerpo colegiado y los demás grupos de trabajo, se verán incorporados distintos miembros de instituciones educativas, diferentes profesiones, personal que trabaja en el gobierno, del sector empresarial, según

⁹⁶ *Ibídem.*

sea el caso. El CENEVAL es un organismo que se autofinancia por medio de las cuotas de sus servicios.

El artículo séptimo concerniente a los objetivos en educación superior de dicho estatuto señala:

- Desempeñarse como un órgano técnico que sirva de apoyo a las instituciones que lo requieran para practicar evaluaciones sobre las mismas contratantes.
- Promover la cultura de la evaluación.
- Fomentar la formación de expertos en evaluación educativa.
- Impulsar la investigación en materia educativa.

El artículo octavo; nos precisa las funciones del CENEVAL:

- La creación y administración de exámenes y procedimientos evaluativos cumpliendo su objetivo antes mencionado.
- Informar a los contratantes de sus resultados y dar constancias.
- Previa autorización del contratante del servicio, publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Colaboración con organizaciones internacionales en investigaciones comparativas que estén de acuerdo con los objetivos de la Asociación.
- Formar parte de otros organismos dedicados a la evaluación y acreditación educativa.
- Participación y creación de cursos, seminarios, conferencias, etc; que estén en relación con los intereses de la Asociación.

El artículo noveno: De los asociados del Centro:

Establece que pueden formar parte de CENEVAL (como asociados), las autoridades educativas del gobierno, toda institución o asociación educativa, los colegios de profesionales, las organizaciones productivas y sociales que tengan personalidad jurídica propia con previa aprobación de la Asamblea General en los

términos que sigue este estatuto. Excluye a las personas físicas como candidatos a asociados.

El artículo décimo; éste señala que los sectores que integran la Asamblea general del CENEVAL son: autoridades educativas gubernamentales, asociaciones e instituciones educativas, colegios de profesionales y organizaciones productivas y sociales.

El artículo décimo tercero; hace referencia a los órganos de gobierno asociados del CENEVAL, que son los siguientes: La Asamblea General, El Consejo directivo, La Dirección General y las demás que determine la Asamblea General.

El artículo décimo cuarto; trata de la integración de la Asamblea general, la cual está compuesta por todos los asociados, cada uno de los cuales con derecho a voz y voto y se da el siguiente porcentaje para cada uno de los cuatro sectores indicados anteriormente: 20% para el sector de asociaciones e instituciones de educación, 40 % para el sector de colegios de profesionales y 20% para el sector de organizaciones productivas y sociales.

El artículo décimo quinto; se refiere a las funciones de la Asamblea general, algunas de ellas son las siguientes:

- Expedir y modificar el Estatuto.
- Definir las políticas y directrices generales del CENEVAL.
- Aprobar el programa de trabajo de cada año.
- Aprobar los estados financieros anuales y los informes de auditoría respectivos que le presente el Consejo Directivo.
- Conocer y aprobar el informe anual del Director General.
- Está dentro de sus facultades el designar y remover al director general dentro de los términos que se manejan en su Estatuto.
- Fijar las políticas de comunicación social del CENEVAL.

El artículo vigésimo primero, comprende las facultades y obligaciones del Consejo Directivo. Entre ellas se destacan: nombrar de entre sus miembros al Presidente y

Vicepresidente, cada uno con un año de duración en su puesto, con la posibilidad de ser reelectos. Analizar los proyectos de plan de trabajo y el presupuesto anual de ingresos y egresos. Analiza y evalúa el cumplimiento de dichos programas de trabajo y del ejercicio presupuestario.

El artículo vigésimo cuarto, comprende el tema de la participación de las instituciones no asociadas al CENEVAL. Tanto la Asamblea General como el Consejo Directivo son los que autorizan la participación de otras personas ajenas, representantes de dependencias, instituciones u organismos asociados a las sesiones que se lleven a cabo.

El artículo vigésimo quinto, se refiere al Director General del Centro, quién es el representante legal de la asociación. Durará en su cargo cuatro años y sólo podrá ser reelecto a un segundo periodo.

El artículo vigésimo octavo; aborda el tema de los consejos académicos, los cuales están integrados por profesionales, académicos, personal especializado y representantes de autoridades educativas, con el objeto de elaborar exámenes nacionales o institucionales. Cada uno de estos exámenes contará con un consejo técnico, el cual; será coordinado por un profesional que la Dirección General designará.

El artículo vigésimo noveno, contiene los principios y líneas generales que van a determinar el contenido y las características del perfil, el marco de referencia, el temario y demás especificaciones que el consejo técnico considere. También fijará los requisitos que tendrán que cumplir los sustentantes del examen (respectivo) con el fin de recibir las constancias por parte del CENEVAL.

En realidad nos ha quedado claro que durante sus 19 años de existencia el CENEVAL es un sistema-empresa de certificación nacional privado para instituciones de educación media y superior tanto públicas como privadas donde se implementa un proceso de selección discriminatorio, elitista, autoritario, racista que sirve a los intereses de los otros dos países socios del TLCAN y su política imperialista neoliberal.

El proceso de certificación y selección de los estudiantes, está estrechamente relacionado con la condición social de los sustentantes, el monto de los ingresos económicos familiares, la ocupación de los padres, el grado de escolaridad que estos tienen, la zona donde viven y por supuesto el género.

Así que; los que resultan ser académicamente “mejores”, son aquellos que una mejor posición socioeconómica y que son del género masculino, a las mujeres se les presenta como “subcalificadas”. En ésta certificación se dice que es racista por que los exámenes que aplica a estudiantes provenientes de sus lugares de origen (indígenas) no se corresponde con el examen único.

Todas las instituciones educativas que han puesto en manos del CENEVAL el proceso de selección de aspirantes, sólo les corresponde establecer el calendario de las evaluaciones, los lugares o sedes de aplicación de la prueba y el número de lugares disponibles por la institución. La valoración académica del sustentante, le corresponde única, entera y exclusivamente al CENEVAL.

Este organismo diseña de principio a fin la prueba, escoge los reactivos, se encarga de su impresión, distribución y aplicación del examen, posteriormente almacenamiento electrónico de la información de las hojas de respuesta de los examinados. Después procesa la información y define con base a los criterios antes mencionados, quién habrá de ingresar a las instituciones públicas.

El CENEVAL no sólo evalúa estudiantes sino también vende sus servicios para la selección de personal encargado de las labores de custodia en los centros federales penitenciarios y para el reclutamiento de funcionarios medios para las instituciones carcelarias. En el año 1999 el CENEVAL participó en la certificación y selección de 55 mil miembros de la Policía Federal Preventiva⁹⁷.

Alrededor de de 350 instituciones, asociaciones, empresas privadas y otros organismos son los usuarios del CENEVAL, entre ellos están: las instituciones de educación media y superior públicas y privadas, la Universidad Iberoamericana, la

⁹⁷ Nótese que un mismo producto se comercializa a todos sus clientes independientemente de las características y necesidades específicas de cada institución, imponiéndose la lógica de la máxima ganancia.

Universidad Pedagógica Nacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión Federal de Electricidad y la Academia Mexicana de Seguridad Pública.

La asamblea de asociados está integrada por varias de las autoridades (rectores) de las instituciones públicas y privadas del nivel medio y superior, funcionarios públicos (el Secretario y Subsecretario de la SEP) y por supuesto también de la iniciativa privada.

Esta situación explica por qué el CENEVAL no ha tenido resistencia de las autoridades educativas, pues resulta evidente que se crea un problema de conflicto e intereses.

El CENEVAL también ha orillado a las universidades públicas, asemejen cada vez más sus planes y programas de estudio a los temarios o guías de examen que elabora este órgano para cada una de las diferentes licenciaturas, esto quiere decir que; las instituciones públicas del país deberán seguir las recomendaciones del sector privado y de instituciones tales como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana, La Salle, la Unitec, hasta la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos condimentados, el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, Microsoft de México, la CONCANACO, la CANACINTRA y muchas más para la elaboración de sus planes de estudio.

A partir del año 2000 el apremio de los jóvenes mexicanos en el derecho de matricularse y obtener un lugar en educación pública sea medio y superior, ha significado para el órgano certificador (CENEVAL) una alza en sus ingresos. A éste respecto Hugo Aboites señala:

“aprovechando la necesidad de educación de las familias mexicanas, en tres lustros este centro ha evaluado a casi 25 millones, que se traducen en 3 mil millones de pesos, incluyendo la mina que significa el examen único que se aplica en el Valle de México”⁹⁸.

⁹⁸Aboites Hugo, El CENEVAL ¿órgano constitucional de evaluación? En: La Jornada, Sección Opinión, Pag.29, Sábado 7 marzo, México 2009.

Es entonces así como el CENEVAL se convierte en el máximo órgano de certificación, de fiscalización, quién decide, quién condena de la manera más brutal el camino que deben seguir los estudiantes de cada nivel en cuestión.

“El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) se ha convertido en el gran monopolio privado de medición de la educación postsecundaria, pues cada año decide el acceso de cientos de miles de jóvenes de la educación media superior, superior y al posgrado (pruebas Exani-I, Exani-II, Exani-III). Además evalúa a los estudiantes a media carrera (EXIL) y clasifica a quienes terminan sus estudios profesionales (EGEL)”⁹⁹.

No sólo con las pruebas antes mencionadas el CENEVAL incrementa sus ingresos, sino en el tenor de elevar la calidad de la educación, se vincula a esta certificación la de los maestros que concursan para obtener una plaza en el servicio docente:

“Siguiendo esta misma tendencia, la Alianza por la Calidad de la Educación plantea que la certificación de los maestros de educación básica quede en manos de agencias certificadoras (privadas). Evaluar periódicamente a más de un millón de maestros es otro enorme y generoso mercado cautivo, esta, es pues; la evaluación real, que con la ambigua redacción propuesta se elevaría a rango constitucional. Y significaría dar un respaldo a la evaluación privada y comercial y además patentemente ineficiente, pues en todos estos años esta próspera industria de la evaluación no ha podido generar una dinámica y generalizada de mejoramiento de la educación”¹⁰⁰.

El plan estratégico Ceneval 2003-2010

En este documento se reitera el objetivo del Centro que no es otra cosa que la de evaluar las competencias profesionales y ocupacionales de la población en México, así como también certificar las laborales.

⁹⁹Ibidem

¹⁰⁰Ibidem

La forma de operar del CENEVAL es a través de exámenes estandarizados que considera idóneos para obtener los indicadores de los resultados del quehacer educativo. El centro desarrolló las tareas pertinentes que dieron a sus instrumentos un sustento académico, administrativo, técnico y estableció las condiciones y las relaciones que garantizan su participación efectiva en lo educativo y lo laboral.

Los exámenes que elabora el CENEVAL, tienen como característica principal dentro de este plan estratégico ser “medidas claras y objetivas, en las cuales se pueden comparar los estudiantes, los profesionistas y las instituciones educativas de México”.

Las áreas en las cuales actúa el CENEVAL son:

El sistema educativo:

- Ingreso a la educación media superior (EMS).
- Ingreso a la educación superior (ES).
- Egreso nivel técnico.
- Egreso licenciatura.
- Ingreso a posgrado.

En la fuerza laboral:

- Competencias laborales.
- Competencias profesionales.
- Competencias ocupacionales.

Se especifica que los exámenes del CENEVAL no son obligatorios, que su desarrollo es independiente y adicional a las funciones que en materia de evaluación realizan las propias instituciones y autoridades educativas¹⁰¹

¹⁰¹ Son las mismas instituciones quienes colocan a estos exámenes a nivel de requisito (como el EXANI-I por mencionar un ejemplo)

Se destaca que la SEP reconoce la calidad de sus evaluaciones y es mediante los servicios de este Centro que se acreditan los conocimientos correspondientes a niveles educativos que se adquieren en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral, además de trabajar con el CONOCER¹⁰² con el objeto de avanzar en la certificación de las competencias laborales dentro del país.

Hacia donde pretende ir el CENEVAL, es otro de los temas que abarca el Plan Estratégico. Se aspira a convertir al Centro como un referente nacional en materia de evaluación externa de la educación media superior y superior, utilizando los exámenes individuales, al igual que la certificación de las competencias, profesionales y ocupacionales en apoyo a su certificación.

Se asegura que hay un consenso claro y fundado, en que el Centro fortalecerá su posición como generador de información, que aumentará cada vez más la cobertura nacional y abarcando un determinante esfuerzo de investigación y estudios, cuya divulgación sea de más impacto. Reconoce que debe vincularse más profundamente con otros organismos de evaluación, estudio y toma de decisiones acerca de la materia.

Es evidente que el Centro reconoce que debe ser capaz de responder a las exigencias de la sociedad mexicana en lo concerniente al conocimiento y evaluación de las necesidades de educación y capacitación del país. Se pretende lograr un tipo de evaluación que permita contribuir a identificar el nivel de dominio de conocimientos que existe en el país, así como la capacidad nacional, para el uso, la apropiación, aplicación y generación de conocimientos.

La información que se deriva de la acción del Centro se considera un elemento significativo de juicio que encamine las decisiones para las políticas nacionales en materia educativa. Su intención es ser una referencia obligada, cuando el objetivo sea el de comparar el desempeño en los procesos educativos. Será labor del CENEVAL la cobertura de la difusión de los resultados para que lleguen a manos

¹⁰² Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, una organización que reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores para que puedan contar con un documento oficial que demuestre que saben hacer bien su trabajo.

de investigadores y estudiosos en el tema, el fomentar su uso dentro de la toma de decisiones.

La divulgación de la cultura de la evaluación dentro del país es una meta constante para así poder contar con la colaboración de todos los actores involucrados en materia educativa.

Las líneas de acción que dicho Centro traza para llevar a cabo esos objetivos se abordan de la siguiente manera dentro del Plan Estratégico 2003-2010. Según se señala:

“el CENEVAL es una organización en la que la gestión del conocimiento es su principal razón de ser. Por ello en la Sociedad del Conocimiento, el Centro juega un papel primordial. Su labor tiene un potencial de convertirse en un gran aglutinante del trabajo de los distintos actores en torno a la manera en que se genera, se propaga y se mide el conocimiento en la sociedad”¹⁰³.

Además el CENEVAL cuenta con un amplio conjunto de exámenes que responden a necesidades y planteamientos específicos. Destacan los programas especiales que se han desarrollado para la certificación del bachillerato y de ciertas licenciaturas por personas que adquirieron los conocimientos necesarios en forma autodidacta a través de la experiencia laboral con base en el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los exámenes para la evaluación de las competencias profesionales, la práctica docente, la preparación para la docencia y el perfil profesional y los procesos para la certificación de competencias laborales conforme a lo establecido por el Consejo nacional de Normalización y certificación CONOCER¹⁰⁴.

¹⁰³ <http://portal.ceneval.edu.mx/portalceneval/docs/100/estatuto.pdf> (consultado 10 abril 2013)

¹⁰⁴ Esta estructura única y centralizada de la evaluación descansa también en una sola agencia el Centro nacional para la Evaluación de la Educación superior (CENEVAL), que diseña y aplica el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (llamado EXANI-I); el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior o Licenciatura (EXANI-II); el Examen General de Egreso de la Licenciatura para cada una de las carreras profesionales (EGCP), el Examen Nacional para Ingreso del Posgrado (EXANI-III), y previsiblemente el examen nacional de refrendo de la cédula profesional cada cinco años para todos los profesionistas del país.

Hugo Aboites menciona al respecto:

“Significativamente, el CENEVAL; quien tiene a su cargo la elaboración de toda esta pesada estructura de exámenes, es un organismo privado, impulsado por el gobierno, en el que son socios el Secretario de Educación Pública y otros funcionarios y rectores de universidades públicas junto con funcionarios del sector educativo y profesional privado”¹⁰⁵

CAPÍTULO 3. ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EVALUAR PARA MEJORAR (NIVEL BÁSICO EDUCACIÓN SECUNDARIA).

La política educativa durante la administración de Felipe Calderón se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012 y el acuerdo político de la ACE.

La primera razón para que se lleve a cabo una reforma educativa tiene que ver con el avance continuo de la sociedad el cual va planteando nuevas exigencias a la educación, de ahí que los sistemas educativos se vean en la necesidad de promover nuevos aprendizajes y prácticas de enseñanza para estar en total correspondencia con las nuevas necesidades sociales.

Si bien la educación secundaria ha transitado por momentos de cambio de acuerdo a los diferentes contextos históricos de nuestro país. Existen otros factores que han determinado el origen y la orientación de las diferentes reformas que se han dado; entre ellos están: las condiciones económicas, sociales, culturales y los intereses políticos, las metas de desarrollo e ideales de sociedad que se pretenden alcanzar en determinado proyecto de nación.

Cabe mencionar que un proceso de reforma abarca los principales campos de acción de la política educativa: el financiamiento, la organización general del

¹⁰⁵Aboites Hugo, De la crisis del neoliberalismo al surgimiento de nuevas bases conceptuales para el futuro de la universidad, en: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/24_7.html, (Consultado 4 de agosto 2013).

sistema, los planes y programas de estudio, los materiales educativos y la elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza. Todas estas acciones tienen el propósito de mejorar la calidad de la educación a efecto de que esté en condiciones de cumplir con sus objetivos.

Es muy importante no dejar de mencionar en la construcción de este apartado una de las reformas medulares en el nivel de educación básica que fue la Reforma a la Educación Secundaria.

3.1. La Reforma de la Educación Secundaria (RES).

La Reforma de la Educación Secundaria (RES) es un proceso de transformación global que se planteó con el fin de atender la problemática que presentaba el nivel en sus distintas dimensiones, además de que con ella se buscó adecuar la educación secundaria a las exigencias de la sociedad actual para hacer más “eficaz” la formación de los adolescentes.

Se trata de una propuesta curricular que integra elementos relevantes con los que se pretende que los estudiantes sean competentes tanto en el trabajo escolar como en las tareas de la vida cotidiana, que desarrollen una creciente autonomía en el uso del saber, una tendencia al aprendizaje permanente y la capacidad de manejar información, enfrentar situaciones diversas y relacionarse positivamente con los demás.

Lo anterior se traduce en el plan y programas de estudio en los aprendizajes esperados, en las prácticas docentes y la gestión escolar; todo ello con el fin de lograr una escuela secundaria que forme individuos útiles y competentes que estén en condiciones de insertarse al mercado laboral.

3.1.1. Justificación y contexto de la RES

Casi a 20 años de haberse incorporado secundaria a la educación básica, se busca replantear su sentido, pues además de los problemas relacionados con la absorción de la demanda, la equidad, el rezago, la cobertura y la calidad, se tiene

el contexto de una sociedad en constante transformación en el camino del conocimiento, la información y los distintos ámbitos de participación social, resultado de esa tendencia globalizadora del mundo que exige nuevos retos y en particular a la educación, al considerarla como el motor cada vez más poderoso para el desarrollo y modernización de los países.

Aunado a lo anterior, existen problemáticas sociales impulsadas por el proyecto educativo impulsado por el neoliberalismo como son: la violencia, el consumismo, el individualismo, la competitividad y la desigualdad económica que ponen en peligro la convivencia social.

Ante tales exigencias, el siglo XXI demanda más que nunca de la educación básica, la formación de personas críticas, creativas con sentido ético, con capacidad de trabajar en equipo y de resolver problemas. Se espera que los egresados de la educación secundaria sean capaces de seguir aprendiendo a lo largo de la vida y por cuenta propia para tener flexibilidad y adaptarse a un mundo en constante transformación y además que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes útiles para asumir responsablemente las tareas de participación social.

Sin embargo; pese a los cambios curriculares a la educación secundaria en 1993, donde se propuso establecer la congruencia y continuidad con el aprendizaje obtenido en la primaria y fortalecer contenidos que respondieran a las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes, en la actualidad no se ha logrado una articulación curricular y organizativa con los niveles que le anteceden. De igual forma, no se ha centrado la atención en desarrollar en el alumno un pensamiento crítico, en fomentar el desarrollo de las competencias transversales y en acercarse más a la cultura del adolescente.

De acuerdo con Rafael Quiroz¹⁰⁶ todavía existen problemas que quedaron sin resolver o que se generaron con el plan de estudios 1993, los cuales

¹⁰⁶Quiroz, Rafael *“La educación secundaria en México: Currículo y prácticas de enseñanza”*, en: *Cero en conducta, México, No.27*, Mes: octubre-diciembre, p.9-18.

principalmente refieren al currículo, a la organización y gestión de las escuelas y a la formación y capacitación de los maestros.

Algunos de estos problemas se enlistan a continuación:

1. Existe una estructura curricular fragmentada con sus once o doce asignaturas por grado lo que genera una dispersión en el tiempo y el que un maestro atiende a muchos grupos y alumnos. También el aprendizaje de los estudiantes se dificulta al tener tantas asignaturas y maestros.
2. Prevalen problemas en la selección de contenidos que ya se enfatiza un saber especializado de las disciplinas, lo que genera contenidos complejos e inaccesibles para los estudiantes adolescentes al no adecuarse a sus características y no considerar sus intereses, expectativas y posibilidades de aprendizaje. Otro problema es que son demasiados y esencialmente informativos y orientados hacia la memorización, lo cual no permite un trabajo en profundidad. Lo anterior dificulta la aplicación de los enfoques propuestos en los programas, en las prácticas de enseñanza de los maestros.
3. Existe saturación de grupos lo que impide que los maestros consideren la heterogeneidad de los alumnos y brinden una atención más personalizada en la enseñanza.
4. No hay una planeación colectiva que permita construir un proyecto escolar que oriente el quehacer cotidiano en las aulas ya que no existen las condiciones laborales e institucionales para que los maestros participen en un trabajo colegiado al interior de la escuela.
5. La evaluación es utilizada como mecanismo de premios y castigos y no como retroalimentación del aprendizaje de los alumnos.

6. Las escuelas no cuentan con recursos didácticos suficientes y variados.

En resumen, la SEP¹⁰⁷ señala que el currículo de secundaria requiere reformarse porque:

- Los resultados de aprendizaje obtenidos hasta ahora están lejos de ser los deseables.
- Los estudiantes de secundaria son un grupo cada vez más heterogéneo en cuanto a origen social, intereses y perspectivas.
- La sociedad se ha venido transformando y tiene nuevas demandas para la escuela.
- La investigación educativa aporta nuevos conocimientos sobre cómo aprenden los jóvenes y sobre las mejores estrategias para la enseñanza efectiva.
- Es el elemento articulador de la vida de la escuela y puede contribuir positivamente a su transformación.

Así mismo, los resultados de evaluaciones internas y externas evidencian que la mayoría de los adolescentes que concluyen la secundaria no logran satisfactoriamente las competencias que les permiten desempeñarse con éxito en las diferentes esferas de la sociedad, ya sea para incorporarse a estudios superiores, para insertarse en la actividad productiva, o bien para participar activamente y con responsabilidad en la vida social; es decir, este nivel educativo no cumple con satisfacción los propósitos que tiene planteados.

Ante esta realidad y retos, la administración foxista planteó en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 la necesidad de realizar una reforma a la educación secundaria para superar las dificultades detectadas y garantizar un servicio educativo con calidad y equidad.

¹⁰⁷ SEP (2005a), *¿Por qué cambiar el currículo?*, Consulta Nacional sobre la RES, México SEP, P.1.

Los cambios que propone la RES responden a varias necesidades, entre ellas: establecer una mayor articulación entre los niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); dar respuesta a los requerimientos e intereses de los adolescentes que cursan la secundaria; actualizar y adecuar los contenidos curriculares y la perspectiva de enseñanza a la luz de los hallazgos de la investigación educativa de la última década; y hacer hincapié en el desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión del mundo y a una mejor inserción de los alumnos en la sociedad¹⁰⁸.

Además de la renovación del plan y de los programas de estudio, esta reforma busca impulsar el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalezcan a las escuelas.

3.1.2 Proceso general de la RES

Con base en el documento correspondiente al proceso de construcción de la RES¹⁰⁹, la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP asumió el cumplimiento de la RES en el 2002, iniciando con la conformación de equipos técnicos en cada estado para que elaboraran diagnósticos que sirvieran para conocer la situación que guardaba la educación secundaria en cada entidad federativa y definir las prioridades de la reforma y las acciones iniciales.

Una de las acciones fue el proyecto de “Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria”,¹¹⁰ que se presentó a los subsecretarios de educación básica en la reunión nacional en agosto de 2002.

¹⁰⁸Cfr. SEP (2005b), Proceso de construcción de la RES, México SEP, P.1

¹⁰⁹ Ibídem.

¹¹⁰ En el informe anual correspondiente a este proyecto se exponen los avances y problemáticas enfrentados durante su primer año de implementación, así como un primer balance de logros y retos. El documento se enriquece con la mirada de los equipos técnicos estatales que participaron en esta experiencia.

Este proyecto se implementó dos meses después en 15 estados del país con el propósito de proporcionar información sistemática sobre el funcionamiento cotidiano de los planteles en sus condiciones actuales, a fin de recuperar experiencias y propuestas relevantes de innovación en la organización escolar y las prácticas pedagógicas.

Los trabajos de la reforma iniciaron también con la propuesta del “Perfil de egreso de la educación básica”, la cual se elaboró de mayo a junio de 2002 para ser presentada para su discusión en la Primera Reunión Nacional de Autoridades Educativas de Educación Secundaria, realizada en octubre del mismo año. Diversas reuniones nacionales fueron conformando la versión final de dicho perfil, el cual sirvió de marco referencial para la definición de los lineamientos del cambio en este nivel educativo.

A partir de este perfil, en la Segunda Reunión Nacional con Autoridades Educativas de Educación Secundaria, realizada en julio de 2003, se discutieron criterios para el diseño curricular y se propusieron alternativas de mapa curricular. Las primeras versiones de los documentos curriculares se concluyeron en septiembre de 2003. A partir de esta fecha, la SEP se dio a la tarea de someter las propuestas a la opinión de diversos actores educativos (incluidos expertos de otros países) a través de las siguientes estrategias: solicitudes de dictamen por escrito, comentarios vía correo electrónico, reuniones de discusión y trabajo, foros informativos, seminarios de análisis, talleres y presentación de propuestas en congresos y reuniones profesionales.

Las observaciones y sugerencias obtenidas sirvieron para reformular los planteamientos originales, a fin de mejorar las propuestas, mismas que en su versión del mes de junio de 2004 fueron difundidas en diferentes eventos y con diversos interlocutores (autoridades educativas estatales, académicos, investigadores, profesores, directivos e instituciones interesadas en el ámbito educativo) que con sus comentarios, críticas y aportaciones contribuyeron a la elaboración de versiones renovadas, las cuales fueron concluidas entre febrero y mayo de 2005.

Por otra parte, uno de los acuerdos entre las entidades y la federación fue abordado el tema “Perfil y expectativas profesionales de los maestros”, por lo que durante los Talleres Generales de Actualización de agosto de 2003, se aplicó a docentes de educación secundaria una encuesta nacional sobre su información y actualización para conocer sus características profesionales y sus intereses en materia de actualización¹¹¹.

Otra acción importante promovida por la propia SEP fue la discusión nacional sobre “Finalidades de la educación básica”, la cual se desarrolló en seis reuniones regionales entre octubre de 2003 y febrero de 2004¹¹².

Como parte de la reforma y para atender los problemas de las condiciones institucionales y de gestión de las escuelas secundarias, en 2004 la SEP a través de una comisión con las autoridades educativas estatales, elaboró la propuesta de “Orientaciones Generales para la Elaboración de la Normatividad en las Entidades Federativas del Gobierno y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria”. En el discurso se reconocían diversos problemas en las dinámicas actuales de operación de las escuelas, pero en la práctica señala Quiroz¹¹³, sólo son propuestas que no se concretan en términos de proyectos específicos al no contar con voluntad política.

Una de las acciones realizadas con mayor resonancia fue la “Consulta Nacional sobre la RES”, acordada entre la SEP y el SNTE, cuyo propósito fue promover el análisis y el debate entre maestros, alumnos, directivos, padres de familia, especialistas, investigadores y sociedad civil, para garantizar su participación en la definición de los cambios a impulsar en el sistema y en las escuelas.

Su convocatoria se publicó en julio de 2005 y en ella se establecieron los criterios de participación. De manera simultánea se organizaron diferentes modalidades de participación: talleres de análisis y reflexión en las escuelas, eventos estatales,

¹¹¹ SEP (2005b), Op.cit. p. 2

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ Quiroz, Rafael; “Reforma a la Educación Secundaria: Problemas, implicaciones y perspectivas”, en: Educación 2001, México N.135, Mes: agosto p.23.

foros regionales, envío de opiniones y sugerencias por vía electrónica, correo postal o servicio telefónico. Así mismo, se diseñó una página electrónica de la consulta (consultaries.sep.gob.mx), donde se tenía acceso a toda la información; incluyendo materiales de apoyo y sugerencias bibliográficas para los talleres de reflexión en las escuelas; trípticos de información sobre temas relativos a la escuela secundaria; y la propuesta de mapa curricular y de programas de estudio de todas las asignaturas.

El proceso de consulta inició el 22 de agosto y concluyó el 28 de octubre y los resultados obtenidos se entregaron en informes estatales que sirvieron para construir un informe nacional que sustentara las decisiones de política educativa en un contexto democrático.

A partir de los avances alcanzados por la RES después de tres años de trabajo y de acuerdo a experiencias anteriores en materia de reformas educativas, se planteó iniciar el ciclo escolar 2005-2006 con la etapa de aplicación piloto de la propuesta curricular, con alumnos y profesores de primer grado en 135 secundarias del país que aceptaron incorporarse a esta experiencia.¹¹⁴

Para llevar a cabo la Primera Etapa de Implementación (PEI) algunas de las acciones realizadas fueron: elaborar un documento introductorio sobre el plan y los programas de estudio detallados de las asignaturas; establecer criterios para la selección de las asignaturas y los talleres estatales, y en base a éstos decidir qué programa (s) ofrecer; capacitar a los profesores de primer grado para la aplicación de la propuesta curricular, proporcionándoles orientaciones didácticas específicas y materiales de apoyo para aplicarlos en las aulas; dar seguimiento a las escuelas seleccionadas; elaborar los lineamientos y criterios para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos; y diseñar el boceto de la boleta de evaluación.

¹¹⁴ Las escuelas que participaron correspondían a 29 de las 32 entidades federativas, de estas secundarias el 60% pertenecía a la modalidad general y el 40% a la modalidad técnica. Las entidades que no participaron en la primera etapa de implementación fueron el Estado de México, Michoacán y Sinaloa (Quiroz, 2006, p.18).

Finalmente los resultados de la PEI permitieron conocer las implicaciones y efectos que se tendrían en la operación cotidiana de la nueva propuesta curricular en situaciones reales, a fin de modificar y enriquecer los programas propuestos en primer grado. De igual manera sirvió para conocer las condiciones mínimas de organización, infraestructura y gestión de que requieren las escuelas para su aplicación, así como para orientar la elaboración de materiales de apoyo a la docencia.

3.1.3 Propósitos.

La Reforma de la Educación Secundaria se propone de manera general transformar la práctica educativa con el propósito de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes y así lograr una educación secundaria que forme a los jóvenes para su participación democrática, integrada, competitiva y proyectada al mundo.

Dicho propósito requiere la comprensión de todos los actores involucrados en el proceso para que se trabaje de manera conjunta en su consecución. Por ello es indispensable, desarrollar al máximo las competencias profesionales de los maestros e impulsar procesos para que las escuelas funcionen colegiadamente y se constituyan, efectivamente, en comunidades de aprendizaje.

Así mismo, esta reforma se propone fortalecer progresivamente la educación secundaria atendiendo los siguientes aspectos¹¹⁵:

- Cobertura: ampliarla hasta conseguir su universalización en el menor tiempo posible.
- Permanencia: reducir los niveles de deserción y fracaso.
- Calidad: incrementar los resultados en materia de logros de aprendizaje.
- Equidad: diseñar modelos adecuados que atiendan las distintas demandas y necesidades y produzcan resultados equivalentes para todos los alumnos, independientemente de su origen y condiciones.

¹¹⁵ Fuente: SEP, “¿Qué se propone esta reforma?”, en www.ries.dgme.sep.gob.mx/SEB/pagina/index.html, (Consultado 2 agosto 2013).

- **Articulación:** asegurar una escuela secundaria que se asuma como el último tramo de la educación básica y que se articule con los otros dos niveles educativos, tanto en su gestión como en su modelo curricular.
- **Pertinencia:** transformar el ambiente y las condiciones de la escuela para lograr un interés y gusto de maestros y alumnos por la tarea que realizan.

3.1.4 Fundamentos teóricos del proceso de Reforma.

De acuerdo con el documento base de la RES¹¹⁶, el proceso de reforma y sus propósitos se fundamentan en los siguientes principios:

- a) Principios filosóficos y legales** expresados en el artículo tercero constitucional y en la Ley General de Educación que sustentan y norman todo el sistema educativo nacional, pues contienen los lineamientos generales a que han de sujetarse todas las instituciones educativas y en donde se encuentran los propósitos generales y se describen las características de una educación básica considerada como plataforma común para todos los mexicanos.
- b) Principio de participación e inclusión** por el cual se garantiza que los cambios profundos en educación son posibles con la participación compartida de los diversos interlocutores involucrados en el proceso educativo (autoridades estatales, directivos, profesores, estudiantes, padres de familia e investigadores) al aportar distintas perspectivas. Este trabajo colectivo implica varios niveles de responsabilidad para los interlocutores por lo que su intervención se da en distintos momentos y con diferente intensidad en el marco del federalismo educativo. Este principio se aleja de la práctica prescriptiva de diseñar los cambios lejos de las escuelas y sus maestros.
- c) Acceso a la información** pertinente y suficiente como una medida de apertura y participación democrática para la toma de decisiones. Para

¹¹⁶ Documento base de la RES. Secretaría de Educación Básica y Normal, México, SEP.

promover el cambio en el sistema educativo se ha de partir de un conocimiento preciso y compartido de los problemas, reconocer que éstos existen y comprender su complejidad es indispensable para propiciar el diálogo y así abordar los problemas en cuestión y orientar las acciones de la mejor manera.

- d) Es **integral** al reconocer la necesidad de cambios profundos y de diverso orden, pues los cambios no sólo implican replantear los objetivos y modificar el currículo sino general las condiciones suficientes para que éste opere de manera efectiva en las aulas, es decir, deberán existir las condiciones profesionales de capacitación y actualización docente, las condiciones materiales e institucionales que definen las normas de gestión y funcionamiento de las escuelas y el financiamiento y costos de la operación del sistema.
- e) Valora la **diversidad** de contextos en las distintas entidades como factor determinante en la orientación de las acciones al proponer medidas diferenciadas y **equitativas**, dando más a quien más las necesita pues el reconocimiento de la diversidad social es fundamental para las decisiones públicas en educación.
- f) Es **gradual** pues se asume que cualquier cambio en la cultura del sistema y de la escuela afecta intereses creados, costumbres y normas vigentes por lo que se requiere de procesos largos y sistemáticos de comprensión común y aprendizaje colectivo por parte de los actores involucrados. El impacto de una reforma no es medible a corto plazo.
- g) Es un proceso de **mejora continua** que se constituye a través de los logros alcanzados y del aprendizaje de los errores cometidos, así como de la articulación de diversas instancias. Asume que reformar no significa “borrón y cuenta nueva”.

3.1.5 Elementos centrales en la definición del nuevo currículo.

La reforma curricular 2006 ofrece una respuesta a dos elementos considerados ejes articuladores del nuevo currículo y que no se han enfatizado con anterioridad en las reformas pasadas. Uno de ellos es el conocimiento de las características de los alumnos adolescentes que asisten a la escuela secundaria y el otro es la concepción del currículo para el cambio en la organización de la vida escolar. A continuación se describen ambos elementos.

a) Perfil del adolescente que asiste a la escuela secundaria.

Los adolescentes que asisten a la escuela secundaria son el resultado e imagen de la sociedad en la que viven por lo que el contexto social en el que se desarrollan va a definir y delimitar en gran parte sus expectativas y oportunidades.

En las últimas décadas, las formas de existencia de los adolescentes y jóvenes del país han experimentado profundas transformaciones sociológicas, económicas y culturales, resultado de esta cultura en constante proceso de transformación de la que forman parte y que les exige adaptarse a cambios vertiginosos y formas de vida distintas a las que vivieron los adultos, de ahí que sus actitudes, comportamientos, formas de pensar y de ser nos resulten incomprensibles.

Antes de abordar las características de los alumnos que asisten a la escuela secundaria conviene definir esta etapa de desarrollo en la que se encuentran, conocida como “adolescencia”, para poder comprender los cambios que enfrentan nuestros estudiantes.

La adolescencia es una etapa de transición hacia la adultez en la que los jóvenes construyen y afirman su identidad como individuos y como miembros de la sociedad, al mismo tiempo que experimentan cambios en su desarrollo

biológico, psicológico, social y afectivo, propios de la pubertad.¹¹⁷ Estos cambios tanto físicos como emocionales producen en el adolescente tremendas dudas e intensa autorreflexión que logra influir en su autoestima, en sus relaciones familiares y de pareja, en su estado de ánimo, en su seguridad en sí mismo y en muchas otras conductas.

En ellos surge una fuerte preocupación por acoplarse a los estereotipos físicos y de comportamiento más comunes que muestran y promueven los medios de comunicación.

En general las diferencias de los estudiantes que asisten a la secundaria actualmente respecto a los de generaciones pasadas son: cuentan con niveles de escolaridad superiores a los de sus padres, son más urbanos, están más familiarizados con las nuevas tecnologías, disponen de mayor información sobre diferentes aspectos de la vida y sobre la realidad en la que viven.

Aunque al mismo tiempo enfrentan nuevos retos asociados con la complejidad de los procesos de modernización y más problemas derivados de la desigualdad social y económica que caracteriza a nuestro país.

Aunque la mayoría de los estudiantes de este nivel se ubican en un mismo grupo de edad (entre los 12 y 15 años), éste es profundamente heterogéneo, ya que sus miembros enfrentan muy distintas condiciones y oportunidades de desarrollo personal. Así tenemos que, asistir a la escuela secundaria representa una experiencia diferente en cada sujeto pues sus expectativas varían según el contexto social y cultural en el que viven.

¹¹⁷ La pubertad es el periodo en el que un joven alcanza la capacidad de reproducción, suele comenzar entre los 10 y 12 años en las mujeres y entre los 12 y 14 años en los hombres. En la mujer los rasgos característicos son el inicio de la menstruación, el aumento del tamaño de los senos y la aparición del vello púbico. En el hombre los rasgos son en cambio en sus genitales, en el tamaño del pene, aparición del vello púbico, facial, corporal, así como un gradual enronquecimiento de la voz. Se sabe que el rápido aumento hormonal en la pubertad puede intensificar la irritabilidad, la impulsividad y la agresión (en el hombre) y la depresión (en la mujer); pero estos efectos los atenúa generalmente el ambiente.

De acuerdo con la descripción de Hargreaves y colaboradores, citada por la SEP¹¹⁸, algunas características y necesidades que experimentan los adolescentes son:

- ✓ Adaptarse a profundos cambios físicos, intelectuales, sociales y emocionales.
- ✓ Desarrollar un concepto positivo de sí mismo.
- ✓ Experimentar y crecer hasta conseguir su independencia.
- ✓ Desarrollar un concepto de identidad y de valores personales y sociales.
- ✓ Experimentar la aceptación social, la identificación y el afecto entre sus iguales de ambos sexos.
- ✓ Desarrollar enfoques positivos respecto a la sexualidad, que incluyan y valoren la consideración, el placer, la emoción y el deseo en el contexto de unas relaciones cariñosas y responsables.
- ✓ Ser plenamente conscientes del mundo social y político que les rodea, así como de su habilidad para afrontarlo y de su capacidad para responder de forma constructiva al mismo.
- ✓ Establecer relaciones con adultos, en las que puedan tener lugar dichos procesos de crecimiento.

El siguiente testimonio proporcionado por una maestra de orientación ejemplifica de manera sintética cómo son los alumnos de una escuela secundaria:

“Les gusta la música estridente, son fanáticos de los juegos por computadora; les gusta jugar, correr, gritar. Se sienten protegidos entre su grupo de amigos, necesitan que alguien los escuche sin censurarlos, sin criticarlos, son darles consejos; tienen miedo de establecer compromisos porque le temen al fracaso. No miden peligros y les gusta probar lo más novedoso. Les gusta coleccionar canciones, tarjetas o algún detalle. Le tienen miedo a la soledad; casi siempre están solos porque ambos padres trabajan la mayor parte del día. Le tienen miedo

¹¹⁸ Los adolescentes y la escuela secundaria, PRONAP, Talleres Generales de Actualización 2004-2005, México, p.19.

a la muerte de sus padres o de quienes se hacen cargo de ellos; con facilidad presentan síntomas depresivos y tendencia al suicidio”¹¹⁹

Aunque todas estas características son comunes de esta etapa y pueden variar en función del género, la clase social, la cultura y la generación a la que se pertenece, la escuela secundaria como institución formadora de adolescentes debe reconocerlas y considerarlas en cualquier propuesta de reforma.

Por ello, en esta reforma se propone que toda acción de la escuela se planee y lleve a la práctica considerando las distintas realidades de los alumnos con los que se trabaja, indagando sobre lo que piensan, sienten, experimentan, y partiendo de sus características particulares para así dar respuesta a sus intereses, necesidades y expectativas y logran dar una enseñanza que genere un aprendizaje significativo.

b) El papel del currículo para el cambio en la organización escolar

En esta reforma el currículo cobra relevancia al concebirse como la posibilidad de transformar la vida de las escuelas, a partir de una nueva forma de organizar y distribuir el tiempo dedicado a la enseñanza, así como las actividades dentro del aula.

Este cambio en la organización del sistema y de la escuela se asume desde las estrategias que proponen los programas de las diferentes asignaturas. En este sentido, los programas adquieren otra connotación al no sólo representar el conjunto organizado de los contenidos que deben abordarse en el ciclo escolar sino posibilitar una transformación en la dinámica escolar al ofrecer todos ellos numerosas oportunidades para la realización de proyectos didácticos compartidos entre los maestros de diferentes asignaturas. De esta manera se propician las relaciones entre las diferentes

¹¹⁹ *Ibidem*, p.20.

asignaturas facilitando la integración de los conocimientos, las habilidades y los valores de las distintas áreas de aprendizaje.

Así, por ejemplo, en el nuevo currículo¹²⁰ se explica que un maestro de español para organizar la publicación de un periódico escolar donde se incluyan textos producidos en distintas asignaturas, con la colaboración de los demás maestros, ya sea en español o en alguna lengua indígena o extranjera (inglés o francés).

Para que esto pueda llevarse a cabo es necesario que se realice trabajo colegiado entre maestros, ya que de esta manera pueden intercambiar información, compartir experiencias y apoyarse para el logro de metas comunes, siempre centradas en procesos de enseñanza aprendizaje.

Para apoyar esta labor, la propuesta curricular asignó el espacio de Orientación y Tutoría como fuente de información y apoyo al colectivo docente y estudiantil.

Por otra parte, se propone que a partir de los aprendizajes que se espera logren los alumnos durante el ciclo escolar enunciados en los nuevos programas, se orienten los esfuerzos tanto de alumnos, maestros y padres de familia, fortaleciendo dichas relaciones a través del intercambio de experiencias. La realización de entrevistas, el análisis de situaciones problemáticas en el contexto inmediato o la organización de eventos artísticos, entre otros, son ocasiones privilegiadas para que los padres y la comunidad participen en el trabajo que se hace en la escuela.

3.1.6 Finalidades de la educación básica

Las finalidades de la educación básica tienen como fundamento el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los principios establecidos en la Ley General de Educación, específicamente en los artículos 2º, 7º y 10º, donde se promueve el tipo de educación que el

¹²⁰ Plan de Estudios 2006. Educación Básica. Secundaria. SEP. P.15.

Estado Mexicano ha de ofrecer: democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria.

Los lineamientos normativos establecen que la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social¹²¹.

En particular el artículo séptimo se refiere a los fines que se buscan alcanzar con la educación en general regulada por el Estado y se resumen en los siguientes: contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; favorecer el desarrollo de las facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica; fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; promover –el español- mediante la enseñanza de la lengua nacional sin dejar de atender el desarrollo de las lenguas indígenas; infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y de convivencia; promover el valor de la justicia, de la observación de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos; fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica; impulsar la creación artística y propiciar la difusión de los bienes y valores de la cultura universal y nacional; estimular la educación física y la práctica del deporte; crear conciencia del aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente; y finalmente, fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general¹²².

¹²¹ Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación, SEP, México.

¹²² *Ibidem*

El que logren estos fines favorece el desarrollo social, cultural, político y económico del país, fortalece la soberanía nacional y contribuye a combatir eficazmente la pobreza y el rezago.

Sin embargo, cabe mencionar que el avance continuo de la sociedad exige que la educación se transforme, lo cual implica revisar, actualizar y fortalecer la normatividad vigente, para que responda a las nuevas necesidades y condiciones de la educación básica.

Por lo que en términos generales y de acuerdo a lo anterior podemos decir que la educación básica nacional tiene como finalidades que los alumnos reciban un servicio de calidad, que desarrollen sus capacidades, que adquieran los conocimientos y fortalezcan las habilidades, valores y actitudes necesarias para una vida personal, familiar y social plena, que aprendan a ejercer con responsabilidad sus derechos y sus obligaciones y que puedan seguir superándose a lo largo de su vida para poder ampliar sus oportunidades sociales y económicas futuras.

En este sentido la educación básica es entendida como la etapa de formación de las personas en las que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida.

3.1.7 Perfil de egreso de la educación básica

Una de las acciones plasmadas en el PNE 2001-2006 como parte de la política de articulación de la educación básica fue la definición de un perfil de egreso en que se planteara el tipo de ciudadano que se espera formar con la educación obligatoria, así como el conjunto de rasgos que los

estudiantes deberán tener al término de la misma para desarrollarse en un mundo de constante cambio.

Formar ciudadanos con ciertas características, capaces de adaptarse a las condiciones de un mundo globalizado, es una necesidad detectada que recientemente la escolaridad básica no tenía definida pues no se contaba con un perfil que de manera explícita señalara los rasgos deseables y convenientes que se requieren para cambiar los resultados actuales.

La definición de dicho perfil servirá de referente a la enseñanza y al aprendizaje en las aulas, será una guía de los maestros para trabajar con los contenidos de las diversas asignaturas y una base para valorar la eficacia del proceso educativo.

De igual forma le permite al sistema educativo y a las escuelas orientar sus esfuerzos hacia un mismo fin para que todos los alumnos (independientemente de su origen social y condiciones individuales): cuenten con una base común de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para una vida personal y familiar plena; para una ciudadanía comprometida y responsable; para un trabajo productivo; y para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

Los rasgos que integran el perfil de egreso son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino también aquellos relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática.

Estos rasgos se definieron en términos de capacidades que se espera que desarrollen los alumnos a lo largo de su escolaridad básica –desde preescolar hasta secundaria- por lo que en el nuevo plan de estudios¹²³ se

¹²³SEP 2006, Op.cit, P.10.

menciona que la educación básica debe garantizar que a su egreso, el alumno:

1. Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y de manera adecuada, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
2. Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
3. Selecciona, analiza, evalúa y comprate información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
4. Emplea los conocimientos adquiridos con el fin de interpretar y expresar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar individual o colectivamente en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
5. Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
6. Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y como forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
7. Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
8. Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer

las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.

9. Se reconoce como un ser con potenciales físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

Para contribuir al logro de estos rasgos se propone el desarrollo de competencias básicas para la vida, mismas que se promoverán de manera transversal en todas las asignaturas. Estas competencias son: habilidad para la lectura, para realizar operaciones matemáticas básicas, para comunicarse de forma verbal y escrita, para resolver problemas, para buscar y manejar información, para trabajar en equipo, para el uso de nuevas tecnologías, entre otras. Así desde esta perspectiva la educación tendrá que ser participativa, dinámica y pasar de la teoría a la práctica.

Cabe señalar que una competencia tiene que ver con la resolución de problemas de carácter práctico y que se manifiesta en una acción integrada al ponerse en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia objetivos concretos en un contexto dado. Básicamente significan saberes de ejecución: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar y saber actuar en diferentes escenarios, lo cual implica la movilización de saberes (*saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer*).

En este caso, a la escuela secundaria le corresponderá propiciar la movilización de saberes relacionados con la toma de decisiones informadas, por lo que las competencias que a continuación se describen se proponen desde todas las asignaturas que integran el nuevo plan de estudios¹²⁴.

- *Competencias para el aprendizaje permanente*: Se refieren a la capacidad de aprender; de asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida; de integrarse a la cultura escrita y matemática;

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 12.

así como de utilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

- *Competencias para el manejo de la información:* Se relacionan con la búsqueda, evaluación y sistematización de la información; con el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos sobre lo que se nos presenta; así como analizar, sintetizar y utilizar información para la construcción del conocimiento.
- *Competencias para el manejo de situaciones:* Implican la responsabilidad de organizar, diseñar proyectos de vida y de tener iniciativa para llevarlos a cabo. Lo anterior comprende el administrar el tiempo, afrontar los cambios, resolver problemas, tomar decisiones, asumir las consecuencias, y manejar el fracaso y la frustración.
- *Competencias para la convivencia:* Implican relacionarse armónicamente con otros con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; establecer acuerdos y negociar con otros; y reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza a nuestro país.
- *Competencias para la vida en la sociedad:* Se refieren a la capacidad para tomar decisiones y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; actuar para favorecer la democracias, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto a la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

La Reforma a la educación secundaria ha sido un referente obligado para entender lo que ha sucedido a lo largo de los años en este nivel. Si bien es pertinente entonces comprender las concepciones de calidad y evaluación y desde luego el impacto que han tenido sobre la educación secundaria.

3.2. Calidad y evaluación en la educación.

3.2.1. Concepto de calidad

La calidad se ha convertido en uno de los conceptos clave de nuestro tiempo, sobre todo en unas sociedades dominadas por el sector servicios y que han sido caracterizadas como “sociedades de bienestar”. No sólo se busca calidad en los servicios y productos que a diario utilizamos, sino que orientamos la organización social buscando parámetros que se ajusten a la “calidad de vida”.

El desarrollo de los pueblos y las sociedades ya no se mide únicamente a través de indicadores económicos o mercantiles con los que “cuantificar” el nivel de vida, sino mediante indicadores sociales y culturales con los que evaluar la “calidad” de vida: satisfacción, identificación, fidelidad. Mientras los indicadores mercantiles y económicos se detienen en referencias donde prima la cantidad, los indicadores sociales y culturales nos sitúan en un horizonte de calidad.

La ambigüedad en el término calidad ha sido un factor determinante para el debate en torno al mismo y a los caminos empleados para alcanzarla dentro del campo de las humanidades, específicamente dentro del terreno educativo.

Históricamente el término calidad adquiere mayor relevancia después de la Revolución Industrial, asociando el concepto a la búsqueda en la mejora de los procesos industriales y la eficacia de los mismos. Hoy día se emplea también en el campo educativo.

Para la Real Academia Española, la calidad es:

“[...] propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor [...]”¹²⁵

Y es que la calidad no sólo se vincula a la estructura física o al resultado material, sino que además se adentra en la *“[...] metodología que se usa para transmitir el*

¹²⁵ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, p.401

conocimiento o las técnicas que se aplican con el fin de cambiar y desarrollar tanto actitudes, conductas y valores”¹²⁶

La calidad es entendida, entonces, como la correlación existente entre los procesos y objetivos planteados, es decir; que tan pertinentes son los primeros para poder alcanzar las metas establecidas.

Inés Aguerrondo¹²⁷ puntualiza que la calidad es como:

“[...] un “sistema complejo”, es decir; un sistema en el cual, en la totalidad o en la unidad, existe la diversidad, por lo que la unidad o la totalidad es la síntesis de múltiples determinaciones [...]

En este sentido, Aguerrondo argumenta que este sistema tiende a la auto transformación: determina su propia historia con respecto a un objetivo previamente planteado.

Como complemento a la definición anterior, Lilia Toranzos¹²⁸ establece que son tres las dimensiones que constituyen a la calidad:

- La primera dimensión se enfoca en los resultados de aprendizaje; desde esta postura se concibe a la calidad como la eficacia educativa.
- La segunda dimensión le atribuye la característica de la relevancia social. Es decir, que se considera que la educación de calidad es la que brinda los elementos necesarios para el desarrollo del individuo dentro de la sociedad.
- Finalmente vincula la dimensión de los procesos de calidad, es decir; se busca que se proporcionen los elementos institucionales que coadyuven a la formación del alumno.

¹²⁶ Gutiérrez, Nilda, “Calidad en los servicios educativos”, p.31.

¹²⁷ Aguerrondo, Inés; La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación, en: <http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm>. (Consultado 1-agosto-2013)

¹²⁸ Toranzos, Lilia, Evaluación y Calidad. En: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie10a03.htm>, consultado 1-agosto-2013

De esta manera, estos elementos se entrelazan en el proceso educativo, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos y así satisfacer las necesidades sociales del contexto.

Alejandro Márquez¹²⁹ establece que existen cinco dimensiones que impactan en la calidad de la educación e indica para cada uno los criterios a los que presta mayor relevancia. Esta relación se presenta en la siguiente imagen.

En el glosario de la Red Iberoamericana de la Acreditación de la Calidad Educación Superior (RIACES), la calidad se refiere al nivel o grado que un conjunto de indicadores cumplen con las necesidades o expectativas establecidas y aceptadas previamente. Esta concepción afirma lo dicho por Lilia Toranzos al referirse a las metas que se establecen anticipadamente y que deben ser el motor principal de las acciones que se realicen para su cumplimiento.

Con los conceptos enunciados, queda plasmado que la calidad no debe ser conceptualizada como una meta, sino como una búsqueda constante de mejora. La calidad no es un fin, es un sistema de mejora continua. Es apremiante la calidad con los niveles de cumplimiento y con características cuantitativas y por ende resulta complejo su uso en el campo humanístico, donde los factores cualitativos adquieren un mayor peso.

En este sentido, al referirnos a la calidad de la educación, el objetivo principal es contar con las políticas, actitudes y procedimientos necesarios para que las instituciones educativas mantengan y eleven el cumplimiento de los objetivos planteados.

La calidad no debe considerarse como sinónimo del objetivo o filosofía institucional, pues aunque es cierto que está intrínsecamente asociado con la filosofía y visión de la institución, la calidad educativa es más bien el reconocimiento de que la institución cumple no sólo con los objetivos y metas programados, sino que además atiende las necesidades de los estudiantes, así

¹²⁹ Márquez, Alejandro, *Calidad de la Educación Superior en México*, p.479. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abr-jun 2004, vol.9, núm.21.

como a las necesidades sociales y al mercado laboral en el que tendrá impacto. Por ello es que desde el punto de vista social, la calidad de la educación es reconocida como un factor clave para el desarrollo científico y tecnológico.

La calidad de la educación debe cumplir también con las siguientes características:

- La integridad, que permite ofrecer una educación holística y que brinden las herramientas indispensables para el desarrollo humano.
- La coherencia entre los objetivos planteados, las líneas y acciones de trabajo que se emprenden para el logro de estos.
- La eficacia, que evidencia el compromiso institucional de cumplir adecuadamente con los fines determinados.

Así pues:

“[...] La calidad no es aplicar las normativas internacionales aprobadas por 157 países, o poner más horas de clase o más exámenes, la calidad es un cambio profundo en la manera de pensar, de programar, evaluar, de sentir la educación [...]”¹³⁰.

Dicho en otras palabras, la calidad es la absoluta preocupación por el nivel de educación que se ofrece y por sobre todo ocuparse del verdadero desarrollo social.

3.2.2. Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

El 15 de mayo del 2008 el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Educación Pública (SEP) y el Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaron la alianza por la calidad de la educación, acuerdo que buscaba la transformación del modelo educativo a través del diseño e implementación de políticas públicas que impulsaran una mayor calidad y equidad en la educación del país.

¹³⁰ Gutiérrez, Nilda; Op.cit, p.9

La ACE plantea fundamentalmente el mejoramiento de las escuelas en términos de infraestructura y equipamiento, uso de las tecnologías de la información TICS, Gestión y participación social, ingreso y promoción de docentes, directores y supervisores, la profesionalización y certificación de los maestros, incentivos y estímulos, salud, alimentación y nutrición, condiciones sociales y una reforma curricular. (ver esquema 1)



FUENTE: *Secretaría de Educación Pública y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Alianza por la Calidad de la Educación, México, mayo de 2008.*

Existe un claro consenso entre los sectores acerca de la necesidad de transformar el sistema educativo y construir las bases para que en el mediano plazo se imparta una educación de calidad, sobre todo considerando que la educación es un ámbito decisivo para el futuro del país.

En su exposición de motivos la firma de la ACE expresaba:

“La educación, las escuelas y el conjunto de comunidades educativas representan ámbitos privilegiados donde se concretan cotidianamente las relaciones entre el Estado y la sociedad para cumplir con objetivos individuales, comunitarios y nacionales. [...] consideramos impostergable impulsar una transformación por la calidad de la educación, cuyo objetivo central es el de propiciar una amplia

*movilización en torno a la educación, a efecto que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la transformación profunda del sistema educativo nacional [...]*¹³¹

Los cinco ejes que manejó la Alianza por la Calidad de la Educación son los siguientes:

EJES	OBJETIVOS
1. Modernización de los centros escolares.	Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario y la tecnología de vanguardia apropiadas para enseñar y aprender.
2. Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas	Garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan, sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.
3. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.	La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.
4. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.	La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.
5. Evaluar para mejorar.	La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa,

¹³¹ http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/calidad.pdf (Consultado 3-abril-2013).

	favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de las políticas educativas.
--	---

De la ACE el quinto eje¹³² (Evaluar para mejorar), es el que nos ocupa en la presente investigación, por lo que es imprescindible hacer énfasis en conocer que se entiende por evaluación.

3.2.3. Concepto de evaluación

El horizonte actual de la evaluación se caracteriza por la vitalidad y el desorden. La escala a la que se llevan a cabo los fenómenos de evaluación, su difusión y su propagación, así como su diversidad, hacen difícil su comprensión, incluso para quienes se mueven en este campo. Es evidente la enorme importancia social de la evaluación, sin embargo; justamente la interpretación y el uso de la misma parece insignificante

La palabra evaluación es un término muy común en el ámbito educativo. En algunas ocasiones se utiliza como sinónimo de pruebas, exámenes, test, instrumentos todos que son parte de un proceso de medición. Evaluar se asocia con términos y acción de calificar. Sin embargo, se observa a la evaluación en su sentido riguroso y se considera como estrategia o método de trabajo de los directivos y docentes, cobra un significado más amplio.

“Es un proceso o conjunto de actividades programadas de reflexión sobre la acción, apoyado con procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de la información con la finalidad de emitir juicios fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impacto de un programa (de

¹³² Por medio de este eje se pretende articular el Sistema nacional de Educación Básica, lo cuestionable es que la evaluación está alineada al currículo a contracorriente con el logro de competencias que propone el eje Formación Integral de los Alumnos para la Vida y el Trabajo.

*acción) y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan revisar las acciones presentes y mejorar las acciones futuras.”*¹³³

En épocas recientes la evaluación se ha ejercido como control, se ha aplicado más al producto y a los resultados que a los proceso, ha sido más comprendida como medida y cuantificación, se ha polarizado en exceso en el alumno y su rendimiento más que en cualquier otro factor del proceso enseñanza-aprendizaje y se ha usado para comparar y clasificar.

En muchos momentos, la evaluación educativa es entendida como una fuente de mejora. Se puede afirmar de manera rotunda que sin evaluación no hay mejora posible y que sólo evaluando de continuo es como se logra mejorar progresivamente. La evaluación nos permite conocer lo que sucede en la escuela, valorar y actuar más eficazmente.

Rosales¹³⁴ nos dice que: *“La evaluación es un proceso sistemático de reflexión sobre la práctica.”* Es importante que la evaluación se base más en la práctica, en lo que realmente acontece, se da a diario, en la escuela y en el alumno; y que dicha reflexión aparte de todo lo que conlleva (recogida de datos, análisis y evaluación de los mismos) se haga procesal y sistemáticamente, progresiva y con criterio.

Casanova¹³⁵ nos ofrece la siguiente definición sobre evaluación educativa: *“Proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa, para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”.*

¹³³ Plan Estratégico de Transformación Escolar. Gobierno del Estado de México. México 2005, p.70.

¹³⁴ Rosales, C. “Evaluar es reflexionar sobre la práctica”, Narcea, Madrid. 1989. P.26.

¹³⁵ Casanova, M.A; “La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo”, Edelvives, Zaragoza, 1992. P. 40.

Santos Guerra¹³⁶ nos dice que la evaluación es:

“Un proceso de diálogo, comprensión y mejora”,

Al definirla así, se nos indica la vocación colectiva que conlleva todo proceso evaluativo, tanto en su diseño y aplicación, como en su uso posterior. Este diálogo afecta a toda la comunidad educativa y a la sociedad a la que sirve. Todos deben contribuir a comparar la práctica con los criterios, con los valores y capacidades consensuadas por todos los implicados en el proyecto educativo y colaborar en mejorar los aspectos detectados como deficientes o ausentes. No hay que dejar de subrayar la dimensión instrumental que muy acertadamente señala Santos Guerra en su conceptualización.

Entendiendo como instrumento, tal y como aparece en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española aquello *“de lo que nos servimos para hacer una cosa o conseguir un fin”*. La evaluación en nuestra práctica habitual, carece de esta dimensión instrumental, puesto que la hacemos tarde o simplemente no se toma en cuenta. Para recuperar esta dimensión debemos evaluar al principio a lo largo y al final del proceso educativo, tomar decisiones, manteniendo o modificando aquello que interfiera, desorienta o limite los fines educativos trazados. La evaluación educativa afecta a todos y hace intervenir a todos, no se debe seguir evaluando de forma fragmentada, la evaluación no es algo unidireccional y potestad de un sector de la población escolar.

Entonces podemos decir que la evaluación es; un proceso sistemático de reflexión sobre la práctica, recoger y analizar datos para la toma de decisiones, es continua y sirve como instrumento de diálogo comprensión y mejora.

Todos los miembros de la comunidad educativa son artífices y destinatarios de la evaluación: profesores, alumnos, padres de familia, personal no docente todos deben intervenir en ella. Si la comunidad es la que ha consensuado un proyecto educativo que nuclea el ser y el quehacer del acto educativo, por tanto todos han

¹³⁶ Santos Guerra, M. “Evaluación Educativa 1: Un proceso de diálogo comprensión y mejora”. Magisterio del Río de la Plata, Argentina. 2000. P. 45.

compartido valores, metas y objetivos; es responsabilidad de todos hacer el seguimiento del camino recorrido, de las dificultades encontradas, previstas o no y de los ajustes a realizar.

La escuela que se concibe cada vez a sí misma como autónoma y como realidad que aprende, requiere cada vez más de fomentar su evaluación interna (autoevaluación) y resituar la evaluación externa.

Si un centro educativo adquiere protagonismo y autonomía en su organización y funcionamiento y en los planteamientos educativos y curriculares, estará muy interesado en saber cuáles son sus logros, lo relevante del camino recorrido, las dificultades y deficiencias encontradas y relanzar desde ahí su programa.

Para que la escuela funcione siempre bien, no nos debemos fijar sólo en el rendimiento del alumno; son múltiples los factores que intervienen en la calidad y en la mejora de esta.

El afianzar la evaluación interna, no va en contra de la evaluación externa, al contrario, ambas se complementan. Mientras que la evaluación externa se preocupa más de los resultados, de comparar y clasificar, la autoevaluación atenderá más a los procesos y aspectos formativos de la evaluación.

La autoevaluación es una realidad cada vez más presente a la que Joaquín Gairín¹³⁷, caracteriza por:

Se inicia en el centro educativo:

- La realizan profesionales que actúan en él, sin excluir la posibilidad de ayudas externas.
- Su objeto es comprender y mejorar la práctica.

Se busca:

- Reflexionar sobre lo que se hace.

¹³⁷Gairín S, Joaquín, "**Gestión del conocimiento y desarrollo organizativo**", walters kluwer educación, Madrid, 2012, p.70.

- Clasificar la comprensión de lo que se hace y/o pretende hacer.
- Impulsar el diálogo y la participación.
- Mantener e incrementar la moral y cohesión de los miembros.
- Promover información sobre los aspectos de la institución.
- Corregir errores.
- Intensificar el esfuerzo de lo esencial.
- Aumentar la coherencia y coordinación del personal.
- Ayuda al perfeccionamiento del profesorado.

El modelo de autoevaluación implica actividad colectiva y supera la consolidación que atribuye todas las causas de los eventos a acciones individuales. En este sentido resulta ser una clave fundamental en la restructuración institucional, sustituyendo el control burocrático y unidireccional por la autorregulación y el autocontrol. La participación en los procesos de autoevaluación debe ser una exigencia social. La participación de los usuarios de las instituciones aporta validez a las preguntas, indicadores y algunos otros criterios contemplados.

La autoevaluación como concreción de una reflexión permanente y compartida sobre la acción educativa deja así de ser sentida como una amenaza, fiscalización o imposición para convertirse en una excusa, medio para el intercambio, el encuentro o la ayuda.

Esta modalidad de evaluación podría clasificarse al mismo tiempo de interna y externa, en la medida que pueden intervenir agentes externos que faciliten el proceso de autorreflexión: está guiada por principios democráticos, y más allá del valor que pueda tener para los centros educativos, permite generar un conocimiento para las escuelas y favorecer los procesos de autorreflexión.

3.2.4. Características de la evaluación.

La evaluación educativa debe tener en cuenta las siguientes características:

Globalidad:

La evaluación tiene una dimensión holística, debe considerar todos los aspectos del funcionamiento del centro, todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Continua:

La evaluación necesita integrarse en el proceso del curso para poder intervenir como orientadora y reguladora permanente del mismo. No se trata de una repetición obsesiva de pruebas, sino que conduzca a una permanente adaptación.

Sistemática:

Ha de ajustarse a un plan. Debe ser algo ordenado y relacionado con vistas a lograr todos los objetivos y más fines.

Contextualizada:

Debe tener en cuenta a cada uno como es, sus antecedentes y experiencias, su nivel de desarrollo físico y mental, su motivación y expectativas. Surge así una pregunta compleja de resolver; si partimos del supuesto de que todos somos diferentes, ¿podemos evaluar a todos por igual?

Diagnóstica:

Identifica las deficiencias y dificultades, así como los logros y fracasos, analizando sus causas.

Reguladora:

La recogida de información y el análisis de la misma cobra sentido si revierte en el proceso educativo regulándolo, es decir, introduciendo variaciones para el mejor logro de los objetivos y así responder con eficacia. Esto es a lo que se denomina evaluación formativa, pues al realizar el seguimiento se va aprendiendo a actuar más adecuadamente.

Criterial:

Que la valoración tenga como referencia, más que la comparación o la clasificación, los criterios previamente establecidos por todos y recogidos en los planteamientos institucionales.

Colaborativa, compartida:

Que todos se sientan artífices y colaboren, de esa forma se sentirán responsables y participarán igualmente en la propuesta de mejora.

Útil y orientadora:

La evaluación tiene un carácter funcional, es decir; debe resultar útil y orientar a los implicados e interesados en la misma.

3.2.5. Finalidad de la evaluación:

La finalidad es, valorar y criticar en función de los objetivos cuyo propósito es mejorar la calidad educativa.

Para ello debemos considerar los siguientes pasos:

Recoger información:

En todo proceso evaluativo la recogida de datos es esencial. Debemos desempeñar un difícil equilibrio entre no tener datos o muy escasamente y el tener demasiados datos.

Para esta recogida de información hay que buscar los momentos adecuados, usar los instrumentos y técnicas que mejor se ajusten a la información que queremos obtener. Podemos registrar datos tanto cuantitativos como cualitativos.

Analizarla:

Una vez recopilada la información hay que analizarla. Valorar y contrastar lo obtenido con lo proporcionado. Detectar en que confluyen y en qué se distancian.

Informar:

Es muy importante dar a conocer los datos y resultados obtenidos a todos los implicados, interesados y afectados en ella.

Tomar decisiones:

Recogidos los datos y analizados hay que tomar decisiones sobre a lo que se le debe dar continuidad y que hay que reconsiderar; programas, actuación docente, métodos, selección de actividades entre otras.

Actuar:

Trazadas las posibles mejoras a abordar, debemos ser responsables y acometerlas.

3.3. Alianza por la Calidad de la Educación, ¿evaluar o certificar para mejorar?

El concepto actual de evaluación se inserta en un marco político-económico enmarcado en el neoliberalismo. Este modelo tiene el poder de penetrar y modelar el imaginario social, la vida cotidiana y los valores que orientan el comportamiento social. Las sociedades dominantes penetran con sus valores y pautas culturales e imponen un enfoque nuevo en la educación y con mayor fuerza un currículo homogéneo y oculto.

Desde la década de los 70 y 80's, las agencias internacionales (Banco Mundial, CEPAL¹³⁸, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional), han venido desarrollando políticas educativas con énfasis en la importancia del

¹³⁸ Cfr: CEPAL-UNESCO; Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile 1994.

“Capital Humano” como ingrediente indispensable en los procesos productivos; la educación pasó a ser una variable imprescindible del desarrollo económico. El Banco Mundial se incorporó desde ese momento a la financiación condicionada de la educación. Sin embargo, la elaboración de políticas educativas es característica de ésta reestructuración mundial¹³⁹.

Aunque el neoliberalismo constituye un modelo predominante, autores como Michael Apple¹⁴⁰ establecen la conformación de una nueva alianza, un nuevo bloque de poder constituido por la ideología de mercado del capital y el retorno a la disciplina y a una cultura común que defienden los neoconservadores. Esta nueva alianza ha integrado a la educación un conjunto de objetivos guiados por metas económicas y por la necesidad de evaluar los resultados a través de estándares, patrones, mínimos. Estas tendencias que refuerzan mutuamente se traducen en un énfasis en la transmisión de los conocimientos desde un proceso unidireccional, donde los receptores (estudiantes, docentes e instituciones) no pueden ni tienen voz.

En consecuencia, el modelo sobre el cual se desarrollan nuestros procesos de formación, es un modelo estructurado sobre relaciones de poder. El discurso se desarrolla desde el poder y contribuye a su consolidación. La práctica pedagógica reproduce las relaciones de dominación y dependencia, por medio de las cuales los docentes instauran un estilo educativo que no tiende al crecimiento de nuevos sujetos y nuevos educadores, sino a su dependencia y subordinación.

Desde esta perspectiva, las agencias internacionales monetarias actúan como líderes de las propuestas educativas. Trasladan el formato de sus análisis económicos al campo de la educación. La educación es vista como insumo para generar “Capital Humano”. Su eficacia se mide en la relación costo-beneficio. La calidad del capital humano es lo que asegura un efecto positivo en relación al empleo y al ingreso. Así, la mayoría de las instituciones de enseñanza están

¹³⁹Cfr: Apple, Michael. ¿Pueden las pedagogías críticas interrumpir las políticas neoliberales? Encuentro internacional sobre políticas, investigaciones y experiencias en evaluación educativa. En: Revista opciones pedagógicas . N.31, 2003. P.15

¹⁴⁰ Ibídem. P.17.

organizadas para el éxito de quienes se acomodan al sistema. Triunfa el que no analiza, no discute y se adapta al modelo repitiendo lo que otros quieren; el que interioriza el orden institucional y no lo cuestiona, el que se adapta subordinadamente a la lógica institucional, de tal forma que se expulsa al diferente y se promueve al pasivo receptor y repetidor de conocimientos y normas.

Michael Apple plantea que en las sociedades contemporáneas construídas desde una perspectiva neoliberal- se está produciendo un cambio sustantivo en la lógica del trabajo. Es decir, es posible utilizar personal menos adiestrado y costoso. Además puede aumentarse el control del ritmo y de los resultados del trabajo. El poder opera invisiblemente en la producción y lo hace a través de la administración técnica. Manifiesta el autor que:

“más tiempo y energía se gasta en mantener o destacar la imagen pública de –una buena escuela- y menos tiempo y energía se gasta en la energía pedagógica y curricular. Al mismo, los maestros parecen no estar sintiendo que su autonomía y su profesionalismo crecen, sino intensifican. Y extrañamente...las escuelas llegan a ser más similares y más sometidas a métodos de clase totalmente estandarizados tradicionales de enseñanza y a un currículo estandarizado y tradicional (y con frecuencia monocultural).”¹⁴¹

Desde este panorama mundial se introduce la Alianza por la Calidad de la Educación, certificando en el esquema de las competencias, esquema que se ha convertido rápidamente en un soporte fundamental en la estrategia del neoliberalismo pedagógico.¹⁴² El término es empleado en un gran número de países y obedece en términos generales a la necesidad de dar respuesta a las demandas del mercado.

¹⁴¹ Ibídem.

¹⁴² El término competencias aplicado a la educación se ha convertido rápidamente en un soporte fundamental de la estrategia del neoliberalismo pedagógico. Si se revisa cierta documentación al respecto, originada en los lugares más diversos del mundo, se encuentra una repetición constante de este vocablo. Lo emplean en Estados Unidos, la Unión Europea, en los países de Europa del Este y en América latina.

A través de este esquema, se espera entonces lograr una mayor relación entre los cambios del mundo laboral y una nueva formación educativa que considere al mismo tiempo la capacidad de gestión, la capacidad de aprender y la capacidad de trabajo grupal. De ahí se deriva una relación directa, entre los cambios tecnológicos y la organización del trabajo y entre la transformación de los procesos productivos, las condiciones de empleo y la capacitación de “recursos humanos”.

Formar y evaluar en las competencias se ha convertido en el potencial completo de talentos y habilidades, que tiene que ser captado, registrado, promovido y aprovechado por la empresa. Desde las agencias internacionales monetarias, las competencias son entendidas como competitividad económica y para asumirlas se hace necesario modificar los sistemas educativos nacionales condicionándolos y ponerlos en consonancia a los cambios económicos y laborales de los últimos tiempos.

En esa perspectiva, la formación educativa general de las personas no es importante, porque ya no es funcional al capitalismo. Ahora deben desarrollarse competencias como lo propone la ACE que favorezcan la adaptabilidad de los “recursos humanos” al mercado competitivo mundial. El discurso académico resalta como lo fundamental el desarrollo de las destrezas y la empleabilidad, se ataca la función de la instrucción educativa general, cuestionando su papel como transmisora de saberes. Se exaltan en esa dirección, las doctrinas pedagógicas que proponen la “evaluación por competencias”, puesto que estas privilegian la competencia – “saber hacer en contexto”, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En la ACE la evaluación por competencias se propone conocer el rendimiento académico de los alumnos en términos de saberes aplicados a una situación real, desarrollo de habilidades del pensamiento actitudes y productividad.

En México también se tiene puesta la atención en la evaluación por competencias dada la utilidad de ésta como herramienta para el mejoramiento de la “calidad

educativa”. A través de la misma se puede obtener información acerca del logro escolar de los alumnos para tomar decisiones efectivas.

La evaluación del aprendizaje, como simple medida de las diferencias entre lo esperado y el resultado obtenido, no facilita al alumno los medios para obtener la superación. Bajo este marco parece evidente que la enseñanza de las competencias, implica la regulación del proceso de aprendizaje por medio de la evaluación formativa de calidad. Si la competencia es una aptitud para realizar cierta tarea, es indispensable que el alumno se enfrente a situaciones que impliquen la realización de dicha tarea, enseñarles a resolverla mediante la adquisición y movilización de los recursos necesarios y provocar la reflexión cognitiva sobre las condiciones del éxito.

La evaluación formativa¹⁴³ implica reflexión, diálogo con los alumnos sobre los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos. Tal implicación busca aclarar al alumno y también al docente la eficacia de los procesos y el origen de las dificultades, para así realizar las modificaciones pertinentes con miras a mejorar.

Así, para evaluar las tareas de aprendizaje, es importante que cada tarea sea inédita compleja, situando al alumno en la obligación de movilizar distintos conocimientos, saber-hacer y actitudes de forma integrada y adidáctica¹⁴⁴ es decir, la tarea no se reproduce antes de ser resuelta, sino como una variante de la misma; la explicación de la tarea no influye en el proceso a seguir y no revela los recursos pertinentes para su resolución pues, la respuesta debe ser elaborada por el alumno de manera autónoma, obligándolo a decidir y a elegir. El objetivo de la

¹⁴³ Basándose en el decreto “Misiones” de la comunidad francesa, esta evaluación se “efectúa en el curso de la actividad” y tiende “a apreciar el progreso logrado por el alumno y a comprender la naturaleza de las dificultades que encuentra durante un aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del alumno y se funda, en parte, en la autoevaluación

¹⁴⁴ Una tarea adidáctica es aquella en que la intención de enseñanza no aparece explícita para el alumno. Debe aparecer como una interacción con un medio (no didáctico), de manera que sus decisiones se guíen por la lógica de la situación y no por la lectura de las intenciones del docente. El alumno puede modificar sus decisiones tomando en cuenta la retroalimentación que le proporciona el medio.

evaluación es la competencia, su objetividad es reforzada al apoyarse sobre criterios explicitados y actualizados por indicadores.

Los criterios de evaluación del dominio de competencias deben ser a) *Pertinentes*, es decir, medir elementos esenciales de la tarea o de la familia de tareas; b) *Independientes*; cuando no es alcanzado un criterio, esto conlleva al fracaso de otro y c) *Poco numerosos*; limitar la cantidad de criterios permite evitar que la evaluación de la competencia global desaparezca entre una multitud de criterios parciales, además permitirá construir una red de evaluación posible de practicar en clase; por último los criterios deben estar jerarquizados.

En la jerarquización de los criterios específicos de una familia de tareas se distinguen los criterios mínimos y los criterios de perfeccionamiento, los primeros también llamados prioritarios muestran el dominio de la competencia y los segundos ayudan a determinar el nivel de excelencia alcanzado.

Sin embargo los criterios sólo pueden evaluarse por medio de indicadores, pues son nociones abstractas que precisan de índices observables y cuantificables del desempeño. Los indicadores contribuyen a disminuir la subjetividad de la evaluación, facilitan la decisión final de dominio, permiten ver con mayor claridad el sentido de las mejoras propuestas y favorecen la interiorización de los criterios de éxito y la apropiación de un proceso en el alumno.

Tratar de evaluar el dominio de competencias requiere una evaluación formativa de calidad y una preparación constante de la práctica de la autoevaluación, convirtiéndose en elementos primordiales cuya finalidad es asegurar la formación y favorecer la adquisición de las competencias en el educando.

Se pretende una evaluación de competencias donde las tareas conforman las pruebas respondiendo a las características de ser nuevas, complejas, sin didáctica y, a su vez; obedeciendo a ciertos criterios. No se puede decir que sea sencillo determinar criterios que respondan a tales exigencias. Tampoco establecer criterios basta para hacer una buena evaluación. Requiere determinar los

indicadores adecuados, aquellos que indiquen el éxito observable y cuantificable haciendo notar el nivel de dominio alcanzado por el alumno de manera objetiva.

Dentro de esta perspectiva aún quedan muchas dudas que resolver, pues existen dificultades inseparables a toda empresa ambiciosa, la ineludible resistencia al cambio y la amplitud por la tarea a realizar.

José Jimeno Sacristán nos dice al respecto:

“Si consideramos que la educación debe seguir proponiendo modelos de ser humano y de sociedad, sin limitarse a adaptarse a las demandas del momento (lo que no significa desconsiderarlas), no podemos quedar a la espera de lo que se nos demande desde el exterior y reclame el mercado, sino que deberemos defender una actitud comprometida con un proyecto democráticamente elaborado, que sirva a un modelo flexible de individuo y de sociedad. Si consideramos la tendencia que venimos discutiendo, como otras, debe ser gobernada por la sociedad que no ve en todo esto una fatalidad o una condición inexorable – al menos tal como funciona - , sino que se pueden tomar las riendas del proceso; entonces podemos plantearnos que podemos hacer en educación, que ciudadano hay que formar, en qué condiciones, qué cultura es preciso facilitar, para que tipo de sociedad, para que mundo laboral, etc. Es decir; debemos partir de la intuición de lo que debería ser una sociedad convenientemente globalizada, lo cual no es nada fácil, considerando que son, precisamente, las instituciones educativas unas de las deslegitimadas y relegadas por la dinámica de la globalización.”¹⁴⁵

¹⁴⁵ Sacristán, J .Jimeno; **“La educación que aún es posible”**, Morata, Madrid, 2005. P.36.

CONCLUSIONES FINALES

El cambio y la mejora de la calidad en los centros educativos es un objetivo alcanzable si se mejoran los procesos de gestión y de organización. Una de las herramientas que posibilitan esta mejora en la gestión es la evaluación.

La evaluación facilita la información necesaria sobre el estado de la escuela, potenciando mecanismos de discusión, reflexión y participación de todos los actores implicados.

La evaluación perderá su sentido si no está enfocada a analizar la eficiencia y la efectividad del sistema para lograr un determinado perfil de la propia escuela y una determinada posición del mismo entorno. La evaluación nos sirve para analizar la puesta en marcha y el desarrollo del Proyecto Educativo.

La evaluación es un momento moral, humanista por excelencia, de liberación y diálogo abierto. Instrumento de una nueva cultura encaminada al desarrollo. Una herramienta para la reforma de los centros educativos y de las personas, que brota del conocimiento contrastado y compartido de la realidad. Es una parte integrante de los proyectos educativos, no algo añadido. Que se pregunta por el valor de los programas y de las acciones. Es sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia. Los resultados de la evaluación se ponen al servicio de los usuarios, no del poder. Se realiza durante el proceso y no al final. Porque es durante el mismo cuando se puede conocer lo que en él sucede, y que se puede modificar y mejorar. Es participativo, no mecanicista.

Son los evaluados los que emiten su valoración sobre el programa o proyecto educativo, aunque no sea esta la única voz y la única perspectiva que se tiene en cuenta. Es un proceso colegiado, no individualista. Es un tipo de evaluación que se asume en equipo y no sólo un individuo. Incluye tanto la valoración externa como la iniciativa interna. Es decir, son los propios participantes y los usuarios los que la demandan y para realizarla requiere colaboración exterior, por considerar que desde afuera puede tomarse una perspectiva complementaria y puede trabajarse en condiciones favorables para conseguir información veraz.

La autoevaluación juega un papel fundamental, puesto que quién aprende tiene mucho que decir de lo que aprende y de la forma que lo hace.

La evaluación a través de las competencias, promueve el individualismo, la homogeneización; se fundamenta en recetas de validez universal para crear “personas altamente efectivas y exitosas”. La opinión del estudiante o del profesional no existe, a menos que se refiera a la posibilidad de incrementar el capital y reducir costos; se considera un técnico, apartándolo de los procesos de deliberación y reflexión, de la naturaleza social del conocimiento y de su razón de ser. En consecuencia la evaluación se concentra en las acciones y en los desempeños que se adapten a la filosofía institucional propuesta (valoración de desempeños predeterminados y en términos formales de actividad: cumplimiento de horarios, respeto a normas, asertividad en la comunicación, habilidades técnicas con fundamento en estándares de gestión previamente definidos; en menor proporción se valoran aspectos de carácter humano).

Con base a los resultados de la evaluación se establecen diferencias salariales o rankings que clasifican buenos y malos empleados, buenos y malos estudiantes. Con esto aumenta la competitividad en la producción de gente preparada atendiendo a las necesidades y las demandas de los consumidores.

La finalidad de la evaluación desde este enfoque es la de controlar, vigilar y juzgar el cumplimiento de las metas y preceptos impuestos. La evaluación a través de las competencias laborales es externa, supervisa y examina lo que sucede en una organización (en el caso de los trabajadores) o en el proceso de aprendizaje (en el caso de los estudiantes); implica el desarrollo de múltiples funciones distintas al perfil ocupacional particular, mide el grado de compromiso del profesional con la institución y otros aspectos de orden Taylorista. Representa el control vertical y burocrático (de la alta dirección sobre los empleados, del profesor sobre los estudiantes), por ello no los involucra dentro de la definición de criterios y estrategias para realizarla. Los aspectos que valora guardan relación con los criterios administrativos uniformes y estandarizados que definen la prestación de los servicios y la permanencia o no de los profesionales en la institución o la

promoción de un estudiante al siguiente nivel (como es el caso del COMIPEMS, que está en manos de una agencia privada de certificación CENEVAL que es la que decide quién aprueba y quién no). Los cambios se originan y centran en el tipo de instrumento empleado y en la objetividad del mismo sin involucrar a los actores del proceso, limitando sus posibilidades de autonomía.

Así pues, la ACE fue un acuerdo que se fue “afinando” sobre la marcha, pero que sin duda alguna no mejoró los rezagos que se tienen en Sistema Educativo Nacional y mucho menos respondió al enunciado concerniente a la calidad, pues las medidas que se instrumentaron y diseñaron tuvieron antes que un sentido académico, un énfasis político y burocrático, improvisado e irreflexivo.

REFERENCIAS

- Aboites, Hugo; “La medida de una nación: Los primeros años de la evaluación en México, historia de poder y resistencia (1982-2010), Itaca, México, 2012.
- Aboites, Hugo y Díaz Alejandra, “Encuesta a 2500 hombres y mujeres que presentaron el examen único (selección no aleatoria)”, Mimeo, México, 1996
- Arguelles, Antonio, “Competencia laboral y educación basada en normas de competencia, SEP/CNCCL/CONALEP, México, 2003.
- Casanova, M.A; “La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo”, Edelvives, Zaragoza, 1992.
- Coraggio, José Luis, “La educación según el Banco Mundial”, Miño y Dávila editores, España 1999.
- Delors, Jacques; “La educación encierra un tesoro”, UNESCO, París, 1997.
- Díaz Barriga, Ángel, El Examen (textos para su historia y debate), CESU-UNAM, Plaza y Valdés, México 2000.
- Domingo Moratalla, Agustín, Calidad Educativa y Justicia Social, Agastia, España, 2002.
- Gutiérrez, Nilda, “Calidad en los servicios educativos”, Díaz de Santos, México, 2005.
- Hernández Oliva, R.Citlalli, “Globalización y privatización: El sector público en México”, INAP, México, 2001.
- Karabel, J y A.H Halsey, “La investigación educativa: Una revisión e interpretación”, Oxford UniversityPress, New York, 2001.
- Labarca Guillermo, “La educación burguesa”, Nueva imagen, México, 2004.
- Latapí Sarre, Pablo, “Andante con brío: Memoria de mis interacciones con los secretarios de educación (1963-2006)”, Fondo de cultura económica, México, 2012.

- _____, “La SEP por dentro: Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004), Fondo de cultura económica, México, 2006.
- Laval Christian, “La escuela no es una empresa: El ataque neoliberal a la escuela pública”, Paidós, España, 2000.
- McLuhan, Marshal y Powers B.R, “La aldea global: transformaciones en la vida y en los medios de comunicación en el siglo XXI, Barcelona, 1995.
- Meece, Judith, “Desarrollo del niño y del adolescente”, SEP/McGraw Hill Interamericana, México, 2000.
- Moreno Moreno, Prudenciano; “La política educativa de la globalización”, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2010.
- Morín, Edgar; “Los siete saberes Necesarios para la educación del futuro”, UNESCO, París-Francia, 1999.
- Noriega, Chávez Margarita; “En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos”, UPN, México, 1996.
- Pérez Gómez, Ángel, La cultura escolar en la sociedad neoliberal, Morata, Madrid España, 2000.
- Perrenoud, Philippe, La construcción del éxito y del fracaso escolar: hacia un análisis del éxito, del fracaso y las desigualdades, Paidea-Morata, Madrid-España, 1996.
- Pilonieta, Germán, Evaluación de competencias profesionales básicas del docente, Equipo cisne de investigación, Bogotá-Colombia, 2006.
- Rosales, Carlos; “Evaluar es reflexionar sobre la práctica”, Narcea, Madrid, 1989.
- Rueda Beltrán, Mario et.al; Evaluar para comprender y mejorar la docencia en la educación superior, UNAM-UAM, México, 2001.
- Sacristán Gimeno, José, Comprender y transformar la enseñanza, Morata, Madrid-España, 2002.
- _____, Educar por Competencias ¿Qué hay de nuevo?, Morata; Madrid España, 2008.

- _____, La educación que aún es posible, Morata, Madrid-España, 2005.
- Sanmartí, Neus, Evaluar para aprender (10 ideas clave), GRAO, Barcelona 2007.
- Santos Guerra, Miguel Ángel, Trampas en la Educación, La Muralla, Madrid-España, 2003.
- _____, Evaluación Educativa I y II (Un proceso de diálogo, comprensión y mejora); Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1999.
- Sarramona, Jaume, Factores e indicadores de calidad en la educación, Octaedro, Barcelona, 2004.
- Schmelkers, Sylvia, Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, SEP, México, 1996.
- Solana, Fernando (compilador), ¿Qué significa calidad en la educación?, Limusa, 2002.
- Torres Santomé, Jurjo, Educación en tiempos del neoliberalismo, Morata, Madrid-España, 2001.
- Touraine, Alain; ¿Podremos vivir juntos?, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
- Victorino Ramírez, Liberio, “Perspectivas socioeducativas e innovación curricular: Ideas para comprender la universidad en una transición de siglo”, UACH, México, 1999.
- Zorrilla, J.F, “El bachillerato mexicano: Un sistema académicamente precario, causas y consecuencias; IISUE, México, 2008.

HEMEROGRAFÍA

- Aboites, Hugo, “EL CENEVAL, ¿Órgano constitucional de evaluación?”, en: La jornada, Sección opinión, Sábado 7 marzo 2009, p.29, México.
- Ackermann, Jhon M, La batalla por la educación, en: La jornada, Sección opinión, Lunes 1 de abril 2013, p.17, México.
- Apple, Michael, “¿Pueden las pedagogías críticas interrumpir las políticas neoliberales?, Encuentro Internacional sobre Políticas, Investigaciones y Experiencias en Evaluación Educativa”; en: Revista Opciones Pedagógicas, N°31, P.12, Agosto 2003, México.
- Boltvinik, Julio, en: La jornada, septiembre 14, 1998.
- Campus Milenio, Chile, educación S.A, un modelo en crisis; en: Campus Milenio, Abril, 2003.
- González Casanova, Pablo, en: La jornada, septiembre 9, 1988, México.
- Latapí Sarre, Pablo, “La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación”, en: Revista Perfiles Educativos, Volumen IV, septiembre 2005, Números 107-110, México.
- Márquez, Alejandro, “Calidad de la educación superior en México”, en: Revista mexicana de investigación educativa, p.479, abril-junio, 2004, vol.9, Núm.21, México.
- Martínez Rizo, Felipe, “Las políticas educativas antes y después de 2001”, en: Revista Iberoamericana de Educación, p.41, septiembre 22, 2002, México.
- Moreno Moreno, Prudenciano, “Transformaciones de la educación superior en el contexto de la globalización económica, revolución tecnológica y empleo”, en: Aportes: Revista Facultad de Economía, BUAP, Año VII, Núm.20, 2001, México.
- Quiroz, Rafael, “Reforma de la educación secundaria en México: Currículum y prácticas de enseñanza”, en: Revista Cero en Conducta, IISUE, p. 9-18, Año 1999, Vol.14, Núm.27, Oct-Dic, México.
- _____, “Reforma a la educación secundaria: Problemas, implicaciones y perspectivas”, en: Revista Educación 2001, Año 2006. Núm.135, p.23, Agosto 2006, México.

WEBGRAFÍA

- <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/247.html>
- <http://educaciondebate.org/wp-content/uploads/2012/08/INEE-10-años-.pdf>
- <http://educrim.org/drupal612/?q=educaci%C3%B3n/71>
- <http://es.scribd.com/doc/481176089/Decreto-creacion-INEE>
- <http://peremarques.pangea.org/calida2.htm>
- <http://portal.ceneval.edu.mx/portalceneval/docs/100/estatuto.pdf>
- <http://www.cem.itesm.mx/derecho/nlegislacion/federasi/145/>
- <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702>
- <http://www.eleconomista.es/banca-finanzas/noticias/4823347/05/13/Lehman-Brothers-un-zombi-que-sale-de-su-tumba-para-reclamar-dinero-a-asilos-y-hospitales.html>
- <http://www.milenio.analiseconomico.com.mx/pdf/0410.pdf>
- <http://www.normateca.gob.mx/Archivos/DECRETO%20POR%EL%20QUE%20SE%20APRUEBA%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%202001-2006.PDF>
- <http://www.observatorio.org>
- <http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate8febrero08PSE07-12.html>
- <http://www.observatorio.org/colaboraciones/gil.html>
- <http://www.oei.es/calida2/aguerrondo.htm>
- http://www.oei.es/quipu/mexico/plan_maestro_desarrollomexico.pdf
- http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/calidad.pdf
- <http://www.redalyc.org/pdf/325/32512736005.pdf>

- <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie10a03.htm>
- <http://www.ries.dgme.sep.gob.mx/SEB/pagina/index.html>
- <http://www.saber.ula.ve/bitstream/12345679/31249/articulo9.pdf>
- <http://www.unesco.org/education/nfunesco/pdf/JOMTIE S.PDF>

TESIS COPILCO
TESIS
ENCUADERNACIÓN

Medicina No 24 Interior P.B. Copilco Universidad
Coyoacan, 04360, México, D.F.
Tels. 5659 3435, 5658 1553
tesiscopilco@hotmail.com
www.encuadernacionescopilco.com